7068

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

GOBERNACIÓN DE CASANARE
OFICINA JURÍDICA - ARCHIVO
RECIBIDO
FECHA 31/6/23

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL

FO-AB-60

30-05-2014

V. 02

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL No. 003, CONTRATO DE CONSULTORÍA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-007-2022 No. INTERNO 1344 DE 2022-08-03, OBJETO: REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y RESIDENCIAS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL No. 03
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-007-2022 No. INTERNO 1344 DE 2022-08-03

CONTRATISTA	EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ CC. 24.227.103
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE CASANARE
OBJETO:	"REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y RESIDENCIAS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE".
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	03 DE AGOSTO DE 2022
ACTA DE INICIO:	23 DE AGOSTO DE 2022
VALOR CONTRATO:	MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS ML/CTE. ($1.139.790.741,00).
PLAZO	CINCO (5) MESES Y QUINCE (15) DÍAS

En Yopal, a los cinco (05) días del mes de junio de 2023, se reunieron ANDRES JESUS CAMPO BECERRA, Director de Cobertura Educativa, quien actúa en su calidad de Supervisor del Contrato y EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ, identificada con C.C. No. 24.227.103 de Aguazul, en calidad de contratista, a fin de suscribir ACTA DE RECIBIDO PARCIAL No. 03 del Contrato de Consultoría No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-007-2022 y No. Interno 1344 de 2022-08-03, de acuerdo a las siguientes generalidades y consideraciones:

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-007-2022 y No. INTERNO 1344 DE 2021-08-03	
Contratista:	EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ
Valor del Contrato:	$1.139.790.741,00
Valor del Anticipo (30%):	$ 341.937.222,30
Fecha de suscripción	03 de agosto de 2022
Plazo:	Cinco (05) meses y quince (15) días
Fecha de acta de Inicio:	23 de agosto de 2022
Terminación inicial programada:	6 de febrero de 2022
Suspensión No. 1 - Diez (10) días	07 de octubre de 2022
Reinicio 1	18 de octubre de 2022
Suspensión No. 2 - Treinta y un (31) días	16 de diciembre de 2022
Reinicio 2	17 de enero 2023
Adicional No. 1	Trescientos diez millones ochocientos cincuenta y dos mil veinte pesos m/cte. ($310.852.020,00).
Prórroga No. 1 Cincuenta y siete (57) días	15 de marzo de 2023
Suspensión No. 3 Nueve (09) días	31 de marzo de 2023
Reinicio 3	10 de abril de 2023
Fecha de terminación actual	21 de mayo de 2023
Periodo de informe	17 a 31 de enero y 01 a 28 de febrero de 2023
Códigos Presupuestales Contrato	5.123303.22.2201.0700.2020005850018.0.2.3.2.02.02.35 5.22.2201.0700.2020005850018.0.133503.2.3.2.02.036

7069

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL

FO-AB-60

30-05-2014

V. 02

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL No. 003, CONTRATO DE CONSULTORÍA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-007-2022 No. INTERNO 1344 DE 2022-08-03, OBJETO: REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y RESIDENCIAS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-007-2022 y No. INTERNO 1344 DE 2021-08-03	
	5.22.2201.0700.2020005850018.0.123303.2.3.2.02.02.036
Registro de Disponibilidad Presupuestal Contrato	2201344 del 04/08/2022 - 23001344 del 04/01/2023 2301344 16/03/2023
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	2202026 del 29/06/2022 - 2300003 del 4/01/2023 2301388 14/03/2023
Supervisor del contrato.	Dirección de Cobertura -ANDRES JESUS CAMPO BECERRA

PRIMERA: Que el 03 de agosto de 2022, el DEPARTAMENTO DE CASANARE y EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ, suscribieron el Contrato de Consultoría No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-007-2022 y No. Interno 1344 de 2022-08-03, objeto: *"REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y RESIDENCIAS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"* ***Ver documentos contractuales Anexo 0.2 Minuta del contrato 1344 de 2022.***

SEGUNDA: Que en la cláusula vigésima del Contrato de Consultoría No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-007-20212 y No. Interno 1344 de 2022-08-03, se designó la supervisión de este acto a la Dirección de Cobertura Educativa de la Secretaría de Educación del Departamento de Casanare.

TERCERA: El contratista cumplió con los requisitos de perfeccionamiento contemplados en la cláusula vigésima segunda, que establece que para la ejecución: "se requiere del registro presupuestal, pago de impuestos de que haya lugar. La aprobación, por parte del DEPARTAMENTO, de las garantías que se constituyen a favor del mismo y la acreditación por parte del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral. La constitución de las garantías deberá efectuarlas el contratista dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del correspondiente contrato; para efectos de publicidad del contrato, este se llevara a cabo dentro de los tres (03) días siguientes a su perfeccionamiento en la página web www.colombiacompra.gov.co". Dicha cláusula se cumple suscribiendo el acta de inicio, presentando las pólizas correspondientes a la Oficina Asesora Jurídica de la Gobernación de Casanare, las cuales se encuentran vigentes y cuyos números corresponden a: 3402820-1 y 0860945-4, además de esto, se presenta recibos de caja No. 22025810, 22025812, 22025811, 22025743 y 22025744 de Tesorería, del 12 de agosto de 2022, certificando el pago de las estampillas: Pro-cultura, Pro-adulto mayor, Pro-desarrollo y Pro - Deporte y Recreación.

Concepto	Estampilla Pro-cultura Cód: 410576001	Estampilla Pro-Adulto Mayor Cód: 410576002	Estampilla Pro-Desarrollo. Cód: 410576003	Estampilla Pro-Deporte y Recreación: Cód: 131101005	Estampilla Pro-Unitropico Cód: 410576005	Número	Fecha
	Valor	Valor	Valor	Valor			
Valor Total Inicial	$9.578.100,00					22025810	12/08/2022
Valor Total Inicial		$28.734.200,00				22025812	12/08/2022

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL

FO-AB-60

30-05-2014

V. 02

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL No. 003, CONTRATO DE CONSULTORÍA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-007-2022 No. INTERNO 1344 DE 2022-08-03, OBJETO: REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y RESIDENCIAS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Valor Total Inicial			$9.578.100,00			22025811	12/08/2022
Valor Total Inicial				$23.945.184,00		22025743	12/08/2022
Valor Total Inicial					$14.367.110,00	22025744	12/08/2022
Valor Total Adicional 1 Prórroga 1	$2.612.200,00					23008792	22/03/2023
Valor Total Adicional 1 Prórroga 1		$7.836.600,00				23008790	22/03/2023
Valor Total Adicional 1 Prórroga 1			$2.612.200,00			23008791	22/03/2023
Valor Total Adicional 1 Prórroga 1				$6.530.505,00		23008793	22/03/2023
Valor Total Adicional 1 Prórroga 1					$3.918.303,00	23008795	22/03/2023

Ver documentos contractuales Anexo 0.4 Pago de estampillas

PÓLIZAS ACTUALIZADAS CON CONTRATO

Póliza expedida por: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A
No. de la Póliza: 3402820-1
Fecha de aprobación de la póliza: 08/08/2022

PÓLIZA	VIGENCIA DEL CONTRATO		
	A PARTIR DE	**HASTA**	**VALOR**
Cumplimiento general del contrato	04/08/2022	19/05/2023	$ 113.979.074,00
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	04/08/2022	19/05/2023	$ 341.937.222,00
Salarios, prestaciones e indemnizaciones	04/08/2022	19/01/2026	$ 56.989.537,00
Calidad del servicio	04/08/2022	19/05/2023	$ 113.979.074,00

Póliza expedida por: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A
No. de la Póliza: 0860945-4
Fecha de aprobación de la póliza: 08/08/2022

PÓLIZA	VIGENCIA DEL CONTRATO		
	A PARTIR DE	**HASTA**	**VALOR**
Responsabilidad civil extracontractual	04/08/2022	19/01/2023	$ 200.000.000,00

PÓLIZAS ACTUALIZADAS CON ACTA DE REINICIACION No. 1

Póliza expedida por: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A
No. de la Póliza: 3402820-1
Fecha de aprobación de la póliza: 25/10/2022

PÓLIZA	VIGENCIA DEL CONTRATO		
	A PARTIR DE	**HASTA**	**VALOR**
Cumplimiento general del contrato	23/08/2022	18/06/2023	$ 113.979.074,00
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	23/08/2022	18/06/2023	$ 341.937.222,00
Salarios, prestaciones e indemnizaciones	23/08/2022	18/02/2026	$ 56.989.537,00
Calidad del servicio	23/08/2022	18/06/2023	$ 113.979.074,00

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL No. 003, CONTRATO DE CONSULTORÍA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-007-2022 No. INTERNO 1344 DE 2022-08-03, OBJETO: REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y RESIDENCIAS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Póliza expedida por: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A
No. de la Póliza: 0860945-4
Fecha de aprobación de la póliza: 25/10/2022

PÓLIZA	VIGENCIA DEL CONTRATO		
	A PARTIR DE	**HASTA**	**VALOR**
Responsabilidad civil extracontractual	23/08/2022	18/02/2023	$ 200.000.000,00

PÓLIZAS ACTUALIZADAS CON ACTA DE REINICIACION No. 2

Póliza expedida por: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A
No. de la Póliza: 3402820-1
Fecha de aprobación de la póliza: 19/01/2023

PÓLIZA	VIGENCIA DEL CONTRATO		
	A PARTIR DE	**HASTA**	**VALOR**
Cumplimiento general del contrato	23/08/2022	20/07/2023	$ 113.979.074,00
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	23/08/2022	20/07/2023	$ 341.937.222,00
Salarios, prestaciones e indemnizaciones	23/08/2022	22/03/2026	$ 56.989.537,00
Calidad del servicio	23/08/2022	20/07/2023	$ 113.979.074,00

Póliza expedida por: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A
No. de la Póliza: 0860945-4
Fecha de aprobación de la póliza: 19/01/2023

PÓLIZA	VIGENCIA DEL CONTRATO		
	A PARTIR DE	**HASTA**	**VALOR**
Responsabilidad civil extracontractual	23/08/2022	22/03/2023	$ 200.000.000,00

PÓLIZAS ACTUALIZADAS CON ADICIONAL 1 Y PRORROGA 1

Póliza expedida por: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A
No. de la Póliza: 3402820-1
Fecha de aprobación de la póliza: 28/03/2023

PÓLIZA	VIGENCIA DEL CONTRATO		
	A PARTIR DE	**HASTA**	**VALOR**
Cumplimiento general del contrato	23/08/2022	16/09/2023	$ 145.064.276,10
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	23/08/2022	16/09/2023	$ 435.192.828,30
Salarios, prestaciones e indemnizaciones	23/08/2022	19/05/2026	$ 72.532.138,05
Calidad del servicio	20/10/2022	16/09/2023	$ 145.064.276,10

Póliza expedida por: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A
No. de la Póliza: 0860945-4
Fecha de aprobación de la póliza: 28/03/2023

PÓLIZA	VIGENCIA DEL CONTRATO		
	A PARTIR DE	**HASTA**	**VALOR**
Responsabilidad civil extracontractual	23/08/2022	19/05/2023	$ 232.000.000,00

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL

FO-AB-60

30-05-2014

V. 02

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL No. 003, CONTRATO DE CONSULTORÍA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-007-2022 No. INTERNO 1344 DE 2022-08-03, OBJETO: REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y RESIDENCIAS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

PÓLIZAS ACTUALIZADAS CON ACTA DE REINICIACIÓN No. 3

Póliza expedida por: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A
No. de la Póliza: 3402820-1
Fecha de aprobación de la póliza: 14/04/2023

PÓLIZA	VIGENCIA DEL CONTRATO		
	A PARTIR DE	**HASTA**	**VALOR**
Cumplimiento general del contrato	23/08/2022	27/09/2023	$ 145.064.276,10
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	23/08/2022	27/09/2023	$ 435.192.828,30
Salarios, prestaciones e indemnizaciones	23/08/2022	30/05/2026	$ 72.532.138,05
Calidad del servicio	20/10/2022	27/09/2023	$ 145.064.276,10

Póliza expedida por: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A
No. de la Póliza: 0860945-4
Fecha de aprobación de la póliza: 14/04/2023

PÓLIZA	VIGENCIA DEL CONTRATO		
	A PARTIR DE	**HASTA**	**VALOR**
Responsabilidad civil extracontractual	23/08/2022	30/05/2023	$ 232.000.000,00

Nota. A la fecha las garantías se encuentran vigentes y debidamente actualizadas. ***Ver documentos contractuales Anexo 0.5 Reporte de aprobación de pólizas.***

CUARTA: Que el 23 de agosto del 2022, supervisión y contratista, suscribieron el ACTA DE INICIO del Contrato de Consultoría No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-007-2022 y No. Interno 1344 de 2022-08-03. ***Ver documentos contractuales Anexo 0.3 Acta de inicio.***

QUINTA: Que el 12 de septiembre de 2022, se protocolizó acta entrega de anticipo, por el treinta por ciento (30%) de los recursos del contrato, equivalentes a la suma de trescientos cuarenta y un millones novecientos treinta y siete mil setecientos veintidós pesos con treinta centavos m/cte. ($341.937.722,30), según Plan de Inversión de Anticipo de fecha 13 de septiembre de 2022. ***Ver documentos contractuales: Anexo 0.6 Plan de inversión del anticipo y Acta de entrega de anticipo 1.***

SEXTA: La Dirección Técnica de Tesorería del Departamento de Casanare, desembolso el treinta por ciento (30%) de los recursos del contrato, conforme a Plan de Inversión de Anticipo, a la cuenta de ahorros No. 981-639040 del BANCO BBVA. ***Ver documentos contractuales Anexo 0.7 Certificación cuenta bancaria para pago de anticipo de anticipo.***

SÉPTIMA: Que el Contrato de Consultoría No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-007-2022 y No. Interno 1344 de 2022-08-03, tiene un porcentaje de ejecución del 67.57 %, como se detalla a continuación:

EJECUCIÓN DIAS CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1344 de 2022	
Plazo de ejecución total	222 días
Fecha acta de inicio	23 de agosto de 2022

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL

FO-AB-60

30-05-2014

V. 02

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL No. 003, CONTRATO DE CONSULTORÍA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-007-2022 No. INTERNO 1344 DE 2022-08-03, OBJETO: REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y RESIDENCIAS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

EJECUCIÓN DIAS CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1344 de 2022	
Periodo del informe	del 17 de enero al 28 de febrero de 2023
Ejecución	150 días
Porcentaje de ejecución	67,57%
Número de días por ejecutar	72 días
Porcentaje por ejecutar	32,43%

OCTAVA: Que teniendo en cuenta la presente acta aprobada por parte de la supervisión, se estable para el Contrato de Consultoría No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-007-2022 y No. Interno 1344 de 2022-08-03, el siguiente,

BALANCE FINANCIERO:

BALANCE FINANCIERO CONTRATO DE CONSULTORIA No. 1344 DE 2022					
CONCEPTO	VALOR DEL CONTRATO	VALOR FACTURADO	VALOR POR EJECUTAR	ANTICIPO	VALOR A PAGAR
VALOR CONTRATO INICIAL	$1.139.790.741,00				
VALOR ANTICIPO 1					$ 341.937.222,30
ADICIONAL 1	$310.852.020,00				
VALOR ANTICIPO 2					$ 93.255.606,00
VALOR ACTA DE RECIBIDO PARCIAL 01		$ 407.561.537,70			
VALOR AMORTIZACION ACTA DE RECIBIDO PARCIAL 01				$ 122.268.461,31	
VALOR PAGADO ACTA DE RECIBIDO PARCIAL 01					$ 285.293.076,39
VALOR ACTA DE RECIBIDO PARCIAL 02		$ 233.154.961,33			
VALOR AMORTIZACION ACTA DE RECIBIDO PARCIAL 02				$ 69.946.488,40	
VALOR PAGADO ACTA DE RECIBIDO PARCIAL 02					$ 163.208.472,93
VALOR ACTA DE RECIBIDO PARCIAL 03		$ 310.852.020,27			
VALOR AMORTIZACION ACTA DE RECIBIDO PARCIAL 03				$ 93.255.606,08	
VALOR PAGADO ACTA DE RECIBIDO PARCIAL 03					$ 217.596.414,19
VALOR POR EJECUTAR			$499.074.241,70		
VALOR POR AMORTIZAR				$ 149.722.272,51	
VALOR POR PAGAR					$ 349.351.969,19
TOTAL	$ 1.450.642.761,00	$ 951.568.519,30	$ 499.074.241,70	$ 435.192.828,30	$ 1.450.642.761,00

Valor a girar en la presente acta: Doscientos diecisiete millones quinientos noventa y seis mil cuatrocientos catorce pesos con diecinueve centavos ml/cte. ($217.596.414,19).

NOVENA: Que para el manejo de los recursos girados por concepto de ACTA DE RECIBIDO PARCIAL No. 03, la contratista EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ, tiene apertura da la cuenta corriente No.

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL No. 003, CONTRATO DE CONSULTORÍA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-007-2022 No. INTERNO 1344 DE 2022-08-03, OBJETO: REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y RESIDENCIAS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

0077006211 del BANCO BBVA, allegando factura, por valor de trescientos diez millones ochocientos cincuenta y dos mil veinte pesos con veintisiete centavos ml/cte. ($310.852.020,27), que corresponden al cobro de la presente acta. ***Ver documentos contractuales Anexo 0.16 Certificación cuenta bancaria para pago actas parciales.***

DECIMA: Que a la fecha de tramite de pago de la presente acta y en ejecución del contrato intervenido, se han llevado a cabo reuniones y comités técnicos, cuyas funciones están establecidas en la minuta del mismo, y de sus decisiones se han dejado constancias así:

ÍTEM	FECHA CELEBRACIÓN	ACTA DE COMITÉ No.	TEMAS ABORDADOS
1	01-09-2022	1	Fase pre-operativa/ Fase de alistamiento, Establecer fecha de inicio de prestación del servicio de alimentación escolar.
2	13-10-2022	2	Socialización del plan de contingencia, implementado por el operador CONSORCIO ALIMENTANDO SUEÑOS 2022, con ocasión a la emergencia, caída del puente Ramón Basurto sobre el rio Ariporo vía Paz de Ariporo- Hatocorozal.
3	02-12-2022		Términos y condiciones de la suspensión del contrato 1344 de 2022
4	20-01-2023	3	Socialización de condiciones del estado actual del contrato de prestación de servicios No. 1374 de 2022, verificación fase de alistamiento para el reinicio del contrato 1374 de 2022, novedades y requerimientos para reinicio de la prestación del servicio PAE
5	24-01-2023	4	Revisión de novedades presentadas en el reinicio de la operación, revisión y aprobación cambio de modalidad para el servicio del PAE
6	13-02-2023	5	Socialización Prorroga No. 1 al contrato 1374 de 2013, Solicitud ajuste del contrato de prestación de servicios No. 1374 de 2022 de acuerdo al aumento del salario mínimo del año 2023, Socialización del nuevo proceso de licitación pública para finalización de calendario escolar año 2023, Revisión de solicitudes para cambio de modalidad en sedes educativas, Necesidades de nuevos cortes de estudiantes registrados en el SIMAT para la estrategia PAE regular y residencias escolares, Novedades cronograma salidas obligatorias de los estudiantes de las residencias Escolares, según circular No. 700 003 del 16 de Enero del 2023 y circular 700 0140 del 06 de Febrero del 2023, Requerimiento de Informe ejecutivo No. 3 al Consorcio Alimentando Sueños 2022.
7	24-02-2023	6	Oficio con referencia cancelación de seguridad social, parafiscales y nómina del personal contratado para el periodo comprendido del 17 al 31 de enero de 2023. Novedad beneficiarios PAE mayoritario corte a 24 de febrero de 2023
8	06-03-2023	7	Analizar términos para modificatorio, adicional 1 y prorroga 2 al contrato de prestación de servicios No. 1374 de 2022 del PAE
9	31-03-2023	8	Suspensión y Reinicio de los contratos No. 1344 de 2022 y 1374 de 2022

Los soportes de las actas de Comités se encuentran en el expediente contractual.

DÉCIMA PRIMERA: Que el 15 de marzo 2023 se suscribió Adicional No. 1 y Prorroga No. 1 por un valor de trescientos diez millones ochocientos cincuenta y dos mil veinte pesos m/cte.

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL No. 003, CONTRATO DE CONSULTORÍA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-007-2022 No. INTERNO 1344 DE 2022-08-03, OBJETO: REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y RESIDENCIAS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

($310.852.020,00) y plazo de cincuenta y siete (57) días, esto por cuanto la entidad territorial debe realizar la vigilancia idónea y permanente en ejecución del contrato principal, por lo cual debe garantizarse la continuidad del contrato de consultoría. ***Ver documentos contractuales: Anexo 0.12 Adicional 1 Prorroga 1***

DÉCIMA SEGUNDA: Que el día 28 de marzo de 2023, se protocolizó acta entrega de anticipo No. 2, por el treinta por ciento (30%) de los recursos del Adicional No. 1 y Prorroga No. 1, equivalentes a la suma de noventa y tres millones doscientos cincuenta y cinco mil seiscientos seis pesos m/cte. ($93.255.606,00). ***Ver documentos contractuales: Anexo 0.13 Plan de inversión del anticipo y acta de entrega de anticipo 2***

DÉCIMA TERCERA: Que en la ejecución del contrato cuya acta aquí se tramita se han presentado tres suspensiones así:

	FECHA	TIEMPO	CAUSA
SUSPENSION 1	7/10/2022	10 días	Receso escolar octubre 2022 - Resolución No. 1709 de 01 de octubre de 2021 y Resolución No. 2361 del 24 de diciembre de 2021, por la cual se modifica parcialmente el calendario académico para el año 2022
SUSPENSION 2	16/12/2022	31 días	Culminación calendario académico 2022 - Resolución No. 1709 de 01 de octubre de 2021 y Resolución No. 2361 del 24 de diciembre de 2021, por la cual se modifica parcialmente el calendario académico para el año 2022
SUSPENSION 3	31/03/2023	9 días	Receso estudiantil 2023 - Resolución No. 2394 de 27 de octubre de 2022 por medio de la cual se fija el calendario académico para el año 2023

DÉCIMA CUARTA: Que durante la ejecución del contrato comprendida del 17 a 31 de enero y de 01 a 28 de febrero de 2023, la contratista cumplió con los respectivos aportes a los sistemas en salud, pensión, riesgos profesionales, y caja de compensación familiar, de conformidad con la normatividad vigente, presentando certificación de fecha 24 de abril de 2023, suscrita por Contadora Pública Myriam Gutiérrez Patiño, quien se identifica con C.C. No. 46.379.959 expedida en Sogamoso (Boyacá) y T.P. No. 119676-T, documento e información verificada y avalada por la Supervisión. ***Ver documentos contractuales Anexo 0.18 Certificación cumplimiento seguridad social parafiscales periodos del 17 de enero al 28 de febrero de 2023***

DÉCIMA QUINTA: Que la contratista dio cumplimiento al objeto del contrato y a lo contractualmente pactado en las especificaciones técnicas, conforme se refleja en informe de avance No. 3 correspondiente al periodo comprendido del 17 a 31 de enero y de 01 a 28 de febrero de 2023.

7076

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL

FO-AB-60

30-05-2014

V. 02

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL No. 003, CONTRATO DE CONSULTORÍA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-007-2022 No. INTERNO 1344 DE 2022-08-03, OBJETO: REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y RESIDENCIAS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Mediante la suscripción del presente documento, la supervisión aprueba el pago de la presente acta, teniendo en cuanta cada uno de los soportes allegados por el contratista quien asuma la plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida y que sustenta el cumplimiento de las obligaciones contractuales realizadas y que se parte de la buena fe de la veracidad de cada uno de los documentos anexos.

En constancia de lo expuesto anteriormente se aprueba y firma por quienes en ella intervinieron,

ANDRES JESUS CAMPO BECERRA
Director Técnico de Cobertura Educativa
Supervisión Contrato No. 1344 de 2022

EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ
Contrato de Consultoría No. 1344 de 2022
Contratista

Revisó, Juliana Castillo Panezzo, Profesional Contratado PAE
María E. Ráez, Profesional Contratado PAE
William Alejandro Meléndez, Profesional Contratado PAE.
Zulma Cristina Duarte Bohórquez, Profesional Contratado PAE.
Aurora Pinto Ramírez , Profesional Contratado PAE

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

7077

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1344 – 2022
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 3

OBJETO:

REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y RESIDENCIAS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATISTA:
EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ

YOPAL - CASANARE
2023

01

7078

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1344 – 2022 CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 3

INFORME DE ACTIVIDADES

En el presente informe de supervisión, se consignan las actividades de control, supervisión y seguimiento a las actividades adelantadas por la firma consultora durante los periodos comprendidos del 17 al 31 de enero y del 1 al 28 de febrero de 2023, correspondientes al informe de avance No. 3 del contrato de consultoría No. 1344 de 2022, cuyo objeto es: : "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y RESIDENCIAS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", así como la ejecución del presupuesto establecido para el desarrollo de este contrato.

Se realiza la revisión integral por parte de los profesionales que conforman el equipo PAE del informe y anexos del mismo presentado por el representante legal y se comparan con cada una de las actividades contenidas en el contrato Consultoría No. 1344 de 2022.

Durante la revisión de estos informes y documentos soportes, se encuentra la siguiente información:

1 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1344 de 2022

PROCESO	**No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-007-2022**	
CONTRATO DE CONSULTORÍA	**No. INTERNO 1344 DE 2022-08-03**	
CONTRATISTA:	**EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ**	
OBJETO:	"REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y RESIDENCIAS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE".	
SUPERVISOR:	NOMBRE:	ANDRÉS JESÚS CAMPO BECERRA
	CARGO:	DIRECTOR DE COBERTURA EDUCATIVA
FECHAS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	03 DE AGOSTO DE 2022
	FECHA ACTA DE INICIO:	23 DE AGOSTO DE 2022
VALOR DEL CONTRATO	VALOR CONTRATO	MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS ML/CTE. ($1.139.790.741,00).
PLAZO DE EJECUCIÓN	PLAZO	CINCO (5) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	SEIS (06) DE FEBRERO DE 2023
	SUSPENSIÓN No. 1	7 DE OCTUBRE DE 2022
	REINICIO 1	18 DE OCTUBRE DE 2022
	TIEMPO SUSPENDIDO	DIEZ (10) DÍAS
	SUSPENSIÓN No. 2	16 DE DICIEMBRE DE 2022
	REINICIO 2	17 DE ENERO DE 2023
	TIEMPO SUSPENDIDO	TREINTA Y UN (31) DÍAS

02

7079

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1344 – 2022 CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 3

PROCESO	No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-007-2022	
	FECHA DE TERMINACIÓN	15 DE MARZO DE 2023
	ADICIONAL No.1	TRESCIENTOS DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CON VEINTE PESOS M/CTE. ($310.852.020,00).
	PRORROGA No.1	15 MARZO DE 2023
	PLAZO PRORROGA No.1	CINCUENTA Y SIETE (57) DÍAS
	FECHA DE TERMINACIÓN	DOCE (12) DE MAYO DE 2023
	SUSPENSIÓN NO. 3	31 DE MARZO DE 2023
	REINICIO NO. 3	10 DE ABRIL DE 2023
	TIEMPO SUSPENDIDO	NUEVE (09) DÍAS
	FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	VEINTIUNO (21) DE MAYO DE 2023
PERIODO DEL INFORME DE AVANCE No. 3	DESDE	17 DE ENERO DE 2023
	HASTA	28 DE FEBRERO DE 2023

VER ANEXO 0.2: Minuta del contrato 1344 de 2022, **carpeta 1** del informe de avance No. 3 de la firma consultora

VER ANEXO 0.3 Acta de inicio, **carpeta 1** del informe de avance No. 3 de la firma consultora

VER ANEXO 0.8 Suspensión No. 1, **carpeta 1** del informe de avance No. 3 de la firma consultora

VER ANEXO 0.9 Reinicio No. 1, **carpeta 1** del informe de avance No. 3 de la firma consultora

VER ANEXO 0.10 Suspensión No. 2, **carpeta 1** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 0.11 Reinicio No. 2, **carpeta 1** del informe de avance No. 3 de la firma consultora

VER ANEXO 0.12 Adicional No. 1 y Prorroga No. 1 **carpeta 1** del informe de avance No. 3 de la firma consultora

VER ANEXO 0.13 Suspensión No. 3, **carpeta 1** del informe de avance No. 3 de la firma consultora

VER ANEXO 0.14 Reinicio No. 3, **carpeta 1** del informe de avance No. 3 de la firma consultora

7080

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1344 – 2022 CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 3

2 INFORMACIÓN LEGAL DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA

2.1 INFORMACIÓN CONTRACTUAL

El 03 de agosto del 2022, se suscribió el Contrato de Consultoría No. 1344 de 2022 y corresponde a la ejecución del proyecto registrado a continuación:

Tabla 1. INFORMACION DEL PROYECTO

DEPENDENCIA:	Secretaría De Educación De Casanare
NOMBRE DEL PROYECTO:	FORTALECIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE ESTRATEGIAS EDUCATIVAS PARA EL ACCESO CON PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Fuente: No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-001-2021

VER ANEXO 0.2: Minuta del contrato No. 1344 de 2022. **Carpeta 1,** del informe de avance No. 3 de la firma consultora

2.2 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Tabla 2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

AÑO 2022							
Concepto	Fuente	Certificado de Disponibilidad Presupuestal			Registro Presupuestal		
		No.	Fecha	Valor	No.	Fecha	Valor
Rubro presupuestal contrato inicial	5.123303.22.2201.0700.2020005 850018.0.2.3.2.02.02.35	2202026	29/06/2022	$786.600.000,00	2201344	04/08/2022	$786.600.000,00
Vigencia futura	0.V23.0(353.190.741,00)	2202026	29/06/2022	$353.190.741,00	2201344	04/08/2022	$ 353.190.741,00
AÑO 2023							
Concepto	Fuente	Certificado de Disponibilidad Presupuestal			Registro Presupuestal		
		No.	Fecha	Valor	No.	Fecha	Valor
Rubro presupuestal contrato inicial	5.22.2201.0700.2020005850018. 0.133503.2.3.2.02.036	2300003	04/01/2023	$353.190.741,00	23001344	04/01/2023	$ 353.190.741,00
Rubro presupuestal contrato Adicional No. 1 y Prorroga No. 2	5.22.2201.0700.2020005850018. 0.123303.2.3.2.02.02.036	2301388	14/03/2023	$161.922.785,00	2301344	16/03/2023	$161.922.785,00
Rubro presupuestal contrato Adicional No. 1 y Prorroga No. 2	5.22.2201.0700.2020005850018. 0.123303.2.3.2.02.02.036	2301388	14/03/2023	$83.936.552,00	2301344	16/03/2023	$83.936.552,00
Rubro presupuestal contrato Adicional No. 1 y Prorroga No. 2	5.22.2201.0700.2020005850018. 0.123303.2.3.2.02.02.036	2301388	14/03/2023	$64.992.683,00	2301344	16/03/2023	$64.992.683,00
Valor Total Contrato o Convenio							$1.450.642.761,00

VER ANEXO 0.1 Certificado y registro de disponibilidad presupuestal, **carpeta 1** del informe de avance No. 3 de la firma consultora

04

7081

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1344 – 2022
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 3

2.3 -PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO Y PAGO DE IMPUESTOS.

Que el contratista cumplió con los requisitos de perfeccionamiento del contrato, contemplados en la cláusula vigésima segunda que establece que: El contrato se perfecciona con la suscripción del mismo por las partes. Para su ejecución se requirió del registro presupuestal, pago de impuestos que hubo lugar, la aprobación por parte del DEPARTAMENTO, de las garantías que se constituyeron a favor del mismo y la acreditación por parte del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar y garantías a favor del contrato, Dicha cláusula se cumplió suscribiendo acta de inicio, presentando las pólizas aprobadas por la Oficina asesora jurídica de la Gobernación de Casanare como se relacionan en el numeral 2.4 del presente informe y visibles en el anexo 0.5 del Informe de Avance No. 3 de la firma consultora, el Certificado y Registro presupuestal visible en el anexo 0.1 del informe de Avance No. 3 de la firma consultora. Adicionalmente el contratista realizo el pago de estampillas Pro-cultura, Pro-Adulto Mayor, Pro-Desarrollo, Pro-Deporte y Recreación y Pro-UNITROPICO como se relaciona en la tabla No. 3 - Gastos de Impuestos Contrato Inicial del presente informe.

Tabla 3. GASTOS DE IMPUESTOS CONTRATO INICIAL

Concepto	Estampilla Pro-cultura Cód: 410576001	Estampilla Pro-Adulto Mayor Cód: 410576002	Estampilla Pro-Desarrollo. Cód: 410576003	Estampilla Pro-Deporte y Recreación: Cód: 131101005	Estampilla Pro-Unitropico Cód: 410576005
	Nota crédito	Nota crédito	Nota crédito	Nota crédito	Nota crédito
	22025810	**22025812**	**22025811**	**22025743**	**22025744**
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha
	12/08/2022	12/08/2022	12/08/2022	12/08/2022	12/08/2022
	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor
Valor Total Inicial	$9.578.100,00	$28.734.200,00	$9.578.100,00	$23.945.184,00	$14.367.110,00

VER ANEXO 0.4 Pago de estampillas. **Carpeta 1** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

Tabla 4. GASTOS DE IMPUESTOS CONTRATO ADICIONAL 1 Y PRORROGA 1

Concepto	Estampilla Pro-cultura Cód: 410576001	Estampilla Pro-Adulto Mayor Cód: 410576002	Estampilla Pro-Desarrollo. Cód: 410576003	Estampilla Pro-Deporte y Recreación: Cód: 131101005	Estampilla Pro-Unitropico Cód: 410576005
	Nota crédito	Nota crédito	Nota crédito	Nota crédito	Nota crédito
	23008792	23008790	23008791	23008793	23008795
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha
	22/03/2023	22/03/2023	22/03/2023	22/03/2023	22/03/2023
	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor
Valor Total Adicional 1 Prórroga 1	$2.612.200,00	$7.836.600,00	$2.612.200,00	$6.530.505,00	$3.918.303,00

VER ANEXO 0.4 Pago de estampillas. **Carpeta 1** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

2.4 GARANTÍAS CONTRACTUALES

La firma consultora EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ constituyó pólizas, aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica de la Gobernación del Casanare correspondientes al contrato, acta de inicio y actas

**INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1344 – 2022
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 3**

de reinicios con números **3402820-1** y **0860945-4,** que corresponden a la Póliza Única de cumplimiento en favor de entidades estatales y Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual respectivamente, las cuales a la fecha han sido actualizadas conforme a lo establecido en la cláusula decima del contrato de consultoría No. 1344 de 2022 visibles en el Anexo No. 0.5 del informe de avance No. 3 de la firma consultora y detalladas de la siguiente manera:

INFORMACIÓN DE PÓLIZAS

Tabla 5. PÓLIZAS ACTUALIZADAS POR SUSCRIPCIÓN Y ACTA DE INICIO

Póliza expedida por: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A
No. de la Póliza: 3402820-1
Fecha de aprobación de la póliza: 08/08/2022

PÓLIZA	VIGENCIA DEL CONTRATO		
	A PARTIR DE	HASTA	VALOR
Cumplimiento general del contrato	04/08/2022	19/05/2023	$ 113.979.074,00
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	04/08/2022	19/05/2023	$ 341.937.222,00
Salarios, prestaciones e indemnizaciones	04/08/2022	19/01/2026	$ 56.989.537,00
Calidad del servicio	04/08/2022	19/05/2023	$ 113.979.074,00

Póliza expedida por: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A
No. de la Póliza: 0860945-4
Fecha de aprobación de la póliza: 08/08/2022

PÓLIZA	VIGENCIA DEL CONTRATO		
	A PARTIR DE	HASTA	VALOR
Responsabilidad civil extracontractual	04/08/2022	19/01/2023	$ 200.000.000,00

Tabla 6 PÓLIZAS ACTUALIZADAS CON ACTA DE REINICIACIÓN No. 1

Póliza expedida por: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A
No. de la Póliza: 3402820-1
Fecha de aprobación de la póliza: 25/10/2022

PÓLIZA	VIGENCIA DEL CONTRATO		
	A PARTIR DE	HASTA	VALOR
Cumplimiento general del contrato	23/08/2022	18/06/2023	$ 113.979.074,00
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	23/08/2022	18/06/2023	$ 341.937.222,00
Salarios, prestaciones e indemnizaciones	23/08/2022	18/02/2026	$ 56.989.537,00
Calidad del servicio	23/08/2022	18/06/2023	$ 113.979.074,00

Póliza expedida por: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A
No. de la Póliza: 0860945-4
Fecha de aprobación de la póliza: 25/10/2022

PÓLIZA	VIGENCIA DEL CONTRATO		
	A PARTIR DE	HASTA	VALOR
Responsabilidad civil extracontractual	23/08/2022	18/02/2023	$ 200.000.000,00

Tabla 7 PÓLIZAS ACTUALIZADAS CON ACTA DE REINICIACION No. 2

Póliza expedida por: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A
No. de la Póliza: 3402820-1
Fecha de aprobación de la póliza: 19/01/2023

PÓLIZA	VIGENCIA DEL CONTRATO		
	A PARTIR DE	HASTA	VALOR
Cumplimiento general del contrato	23/08/2022	20/07/2023	$ 113.979.074,00
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	23/08/2022	20/07/2023	$ 341.937.222,00
Salarios, prestaciones e indemnizaciones	23/08/2022	22/03/2026	$ 56.989.537,00
Calidad del servicio	23/08/2022	20/07/2023	$ 113.979.074,00

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1344 – 2022
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 3

Póliza expedida por: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A
No. de la Póliza: 0860945-4
Fecha de aprobación de la póliza: 19/01/2023

PÓLIZA	VIGENCIA DEL CONTRATO		
	A PARTIR DE	**HASTA**	**VALOR**
Responsabilidad civil extracontractual	23/08/2022	22/03/2023	$ 200.000.000,00

Tabla 8 PÓLIZAS ACTUALIZADAS CON ADICIONAL 1 Y PRORROGA 1
Póliza expedida por: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A
No. de la Póliza: 3402820-1
Fecha de aprobación de la póliza: 28/03/2023

PÓLIZA	VIGENCIA DEL CONTRATO		
	A PARTIR DE	**HASTA**	**VALOR**
Cumplimiento general del contrato	23/08/2022	16/09/2023	$ 145.064.276,10
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	23/08/2022	16/09/2023	$ 435.192.828,30
Salarios, prestaciones e indemnizaciones	23/08/2022	19/05/2026	$ 72.532.138,05
Calidad del servicio	20/10/2022	16/09/2023	$ 145.064.276,10

Póliza expedida por: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A
No. de la Póliza: 0860945-4
Fecha de aprobación de la póliza: 28/03/2023

PÓLIZA	VIGENCIA DEL CONTRATO		
	A PARTIR DE	HASTA	VALOR
Responsabilidad civil extracontractual	23/08/2022	19/05/2023	$ 232.000.000,00

Tabla 9 PÓLIZAS ACTUALIZADAS CON ACTA DE REINICIACIÓN No. 3
Póliza expedida por: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A
No. de la Póliza: 3402820-1
Fecha de aprobación de la póliza: 14/04/2023

PÓLIZA	VIGENCIA DEL CONTRATO		
	A PARTIR DE	HASTA	VALOR
Cumplimiento general del contrato	23/08/2022	27/09/2023	$ 145.064.276,10
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	23/08/2022	27/09/2023	$ 435.192.828,30
Salarios, prestaciones e indemnizaciones	23/08/2022	30/05/2026	$ 72.532.138,05
Calidad del servicio	20/10/2022	27/09/2023	$ 145.064.276,10

Póliza expedida por: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A
No. de la Póliza: 0860945-4
Fecha de aprobación de la póliza: 14/04/2023

PÓLIZA	VIGENCIA DEL CONTRATO		
	A PARTIR DE	**HASTA**	**VALOR**
Responsabilidad civil extracontractual	23/08/2022	30/05/2023	$ 232.000.000,00

VER ANEXO 0.5 Reporte de aprobación de pólizas. **Carpeta 1** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

2.5 EJECUCIÓN PLAZO CONTRACTUAL

El contrato de consultoría No. 1344 de 2022, establece plazo de ejecución de cinco (5) meses y quince (15) días, a partir del 23 de agosto del 2022, culminando inicialmente el 06 de febrero de

2023; con un plazo total de ejecución efectivo de 150 días al informe de avance No. 3, equivalente a un porcentaje 67,57% de ejecución del plazo contractual.

El 15 de marzo de 2023 se suscribió Adicional No. 1 y Prorroga No. 1 por un valor de trescientos diez millones ochocientos cincuenta y dos mil con veinte pesos m/cte. ($310.852.020,00) y plazo de cincuenta y siete (57) días, esto por cuanto la entidad territorial debe realizar la vigilancia idónea y permanente en ejecución del contrato principal, por cual debe garantizarse la continuidad del contrato de consultoría.

VER ANEXO NO. 0.12 Adicional No 1, Prórroga No 1, **Carpeta 1** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

Es de señalar que el contrato de consultoría ha tenido tres suspensiones, una por un término de diez (10) días desde el 7 de octubre al 17 de octubre de 2022, otra por treinta y un (31) días desde el 16 de diciembre de 2022 al 17 de enero de 2023 y la última por un término de nueve (09) días desde el 31 de marzo de 2023 al 10 de abril de 2023 como se detalla a continuación:

Tabla 10. EJECUCIÓN PLAZO CONTRACTUAL

EJECUCIÓN DÍAS CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1344 de 202	
Plazo de ejecución total	222 días.
Fecha acta de inicio	23 de agosto de 2022
Periodo del informe	del 17 al 31 de enero y del 1 al 28 de febrero de 2023
Número de días ejecutados	150
Porcentaje de ejecución	67,57%
Número de días por ejecutar	72
Porcentaje por ejecutar-días	32,43%

2.6 INFORMES EJECUTIVOS MENSUALES

La firma consultora entregó informes mes vencido por escrito sobre la ejecución técnica administrativa, financiera, contable y ambiental de los recursos del contrato intervenido, en el correspondiente informe del 17 al 31 de enero y del 1 al 28 de febrero de 2023, el cual una vez aprobado se validara el acta parcial No. 3 que hacen parte del expediente contractual, se valida en el informe de Avance No. 3 del contratista EDELMIRA SIERRA así:

VER ANEXO 1 Informe y radicado ejecutivo mensual periodo del 17 de enero al 31 de enero de 2023, **carpeta 1** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 2 Informe y radicado ejecutivo mensual periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **carpeta 1-2** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

2.7 RELACIÓN ACTAS DE REUNIÓN Y ACTAS DE COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

La firma consultora participó en reuniones y comités técnicos, cuyas funciones están establecidas en la minuta del mismo, y de sus decisiones se dejaron constancias así:

**INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1344 – 2022
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 3**

Tabla 11. ACTA CONFORMACIÓN COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL		
1	01-09-2022	Conformación, posesión y definición obligaciones y actividades conforme al Contrato 1374 de 2022, presentación equipo PAE, interventoría y Operador del Programa de Alimentación Escolar

VER ANEXO 5 Acta conformación comité técnico de seguimiento y control**, carpeta 2** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

ACTAS DE REUNIÓN INTERVENTORÍA- OPERADOR Y SUPERVISIÓN

Para los periodos comprendidos del 17 al 31 de enero y del 1 al 28 de febrero de 2023 no se suscriben actas de reunión. No obstante, los soportes de las actas de reunión Interventoría-Operador y Supervisión 1, 2, 3 y 4 relacionadas en la tabla 12, se presentaron en el informe de avance No. 1 (periodo del 1 de septiembre al 31 de octubre), las cuales se encuentran en el expediente contractual que reposa en la oficina jurídica

Tabla 12. CONSOLIDADO ACTAS DE REUNIÓN

RELACIÓN ACTAS DE REUNIÓN		
ÍTEM	**FECHA CELEBRACIÓN**	**TEMAS ABORDADOS**
1	08-08-2022	Establecer fecha de suscripción del acta de inicio del operador y prestación del servicio de alimentación escolar.
2	31-08-2022	Entrega de registro de beneficiarios con estrategia en el SIMAT para atención a partir del 01 de septiembre del 2022. Autorización cupos adicionales-Alcance COMUNICADO DE PRENSA de fecha: 22 de agosto de 2022
3	06-09-2022	Socializar alcance de las actividades de la contratista fijada en la cláusula segunda del contrato de prestación de servicios No. 1374 de 2022
4	12-09-2022	Socializar las acciones implementadas por el operador del servicio, CONSORCIO ALIMENTANDO SUEÑOS de acuerdo con compromisos establecidos en acta de reunión de fecha: 06 septiembre de 2022.

VER ANEXO 5.1 CD Actas de reunión, Comités y Mesa Pública Interventoría – Operador y Supervisión

MESAS DE TRABAJO- INTERVENTORÍA-OPERADOR Y SUPERVISIÓN

Para los periodos comprendidos del 17 al 31 de enero y del 1 al 28 de febrero de 2023 no se adelantó mesas de trabajo. No obstante, los soportes de las mesas de trabajo adelantadas por Interventoría-Operador y Supervisión 1 y 2 relacionadas en la tabla 13, se presentaron en el informe de avance No. 1 y No. 2 (periodo del 1 de septiembre al 31 de octubre y del 01 de Noviembre al 02 de Diciembre del 2022), las cuales se encuentran en el expediente contractual que reposa en la oficina jurídica.

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1344 – 2022 CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 3

Tabla 13. CONSOLIDADO MESAS DE TRABAJO

RELACIÓN MESAS DE TRABAJO		
ÍTEM	**FECHA CELEBRACIÓN**	**TEMAS ABORDADOS**
1	01/09/2022	Revisión de documentos técnicos de nutrición Modalidad Ración para preparar en sitio complemento alimentario Almuerzo, Modalidad Ración para preparar en sitio Estrategia Residencias Escolares, complemento alimentario Desayuno, Almuerzo, Cena, modalidad Ración Industrializada. Revisión de ficha técnica pulpa de fruta, leche en polvo y agua envasada. Aspectos Ficha técnica PAE
2	11/11/2022	Coordinación de actividades de estrategia de educación alimentaria y nutricional, fijando como actividad 1 Aprovechamiento adecuado del agua potable y disposición final del empaque y actividad 2 formulario digital enfocado en evaluación de los menús y prestación del servicio PAE.

VER ANEXO 6 Mesas de trabajo Operador, Interventoría y Supervisión PAE, **carpeta 2** del Informe de Avance No. 3 de la firma consultora.

ACTAS DE COMITÉ TÉCNICO PAE

Para los periodos comprendidos del 17 de enero al 31 de enero y del 01 al 28 de febrero de 2023 el operador, Interventoría y supervisión suscriben 4 comités técnicos; en los cuales se abordan asuntos necesarios para la ejecución contractual en el año 2023 y que se describen en la tabla 14, actas de comités 3,4,5 y 6.

Los soportes de las actas de comité técnico 1,2 y el acta de comité técnico de fecha: 02-12-2022, presentadas por la presente firma consultora en el informe de avance No. 1 (periodo del 1 de septiembre al 31 de octubre) y No. 2 (periodo del 1 de noviembre al 02 de diciembre) se encuentran en el expediente contractual que reposa en la oficina jurídica.

Tabla 14 CONSOLIDADOS COMITÉS TÉCNICOS

RELACIÓN ACTAS DE COMITÉS			
ÍTEM	**FECHA CELEBRACIÓN**	**ACTA DE COMITÉ No.**	**TEMAS ABORDADOS**
1	01-09-2021	1	Fase pre-operativa/ Fase de alistamiento, Establecer fecha de inicio de prestación del servicio de alimentación escolar.
2	13-10-2022	2	Socialización del plan de contingencia, implementado por el operador CONSORCIO ALIMENTANDO SUEÑOS 2022, con ocasión a la emergencia, caída del puente Ramón Basurto sobre el rio Ariporo vía Paz de Ariporo- Hatocorozal.
3	02-12-2022		Términos y condiciones de la suspensión del contrato 1344 de 2022
4	20-01-2023	3	Socialización de condiciones del estado actual del contrato de prestación de servicios No. 1374 de 2022, verificación fase de alistamiento para el reinicio del contrato 1374 de 2022, novedades y requerimientos para reinicio de la prestación del servicio PAE

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1344 – 2022 CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 3

RELACIÓN ACTAS DE COMITÉS			
5	24-01-2023	4	Revisión de novedades presentadas en el reinicio de la operación, revisión y aprobación cambio de modalidad para el servicio del PAE
6	13-02-2023	5	Socialización Prorroga No. 1 al contrato 1374 de 2013, Solicitud ajuste del contrato de prestación de servicios No. 1374 de 2022 de acuerdo al aumento del salario mínimo del año 2023, Socialización del nuevo proceso de licitación pública para finalización de calendario escolar año 2023, Revisión de solicitudes para cambio de modalidad en sedes educativas, Necesidades de nuevos cortes de estudiantes registrados en el SIMAT para la estrategia PAE regular y residencias escolares, Novedades cronograma salidas obligatorias de los estudiantes de las residencias Escolares, según circular No. 700 003 del 16 de Enero del 2023 y circular 700 0140 del 06 de Febrero del 2023, Requerimiento de Informe ejecutivo No. 3 al Consorcio Alimentando Sueños 2022.
7	24-02-2023	6	Oficio con referencia cancelación de seguridad social, parafiscales y nómina del personal contratado para el periodo comprendido del 23 al 31 de enero de 2023. Novedad beneficiarios PAE mayoritario corte a 24 de febrero de 2023

Para el periodo comprendido del 17 al 31 de enero y del 1 al 28 de febrero de 2023 se suscriben comités técnicos.

VER ANEXO 7 Actas de Comité Técnico PAE, **Carpeta 2** del Informe de Avance No. 3 de la firma consultora.

COMITÉ DEPARTAMENTAL DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE.

Para los periodos comprendidos del 17 de enero al 31 de enero y del 1 al 28 de febrero de 2023 no se recibió convocatoria a Comité Departamental, no obstante, los soportes del Comité Departamental relacionados en la tabla 15, presentados en el informe de avance No. 2 (periodo del 1 de noviembre al 2 de diciembre de 2022) se encuentran en el expediente contractual que reposa en la oficina jurídica.

Tabla 15 COMITÉ DEPARTAMENTAL DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE.

RELACIÓN COMITÉS DEPARTAMENTAL PAE		
ÍTEM	**FECHA CELEBRACIÓN**	**TEMAS ABORDADOS**
1	10/11/2022	Presentación del Programa de Alimentación Escolar por parte del equipo PAE.

VER ANEXO 5.1 CD Actas de reunión, Comités y Mesa Pública Interventoría – Operador y Supervisión

MESA PÚBLICA DEPARTAMENTAL DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE.

Para los periodos comprendido del 17 al 31 de enero y del 1 al 28 de febrero de 2023 no se recibió convocatoria a Comité Mesa publica, no obstante, los soportes de la mesa publica presentados en

el informe de avance No. 2 (periodo del 1 de noviembre al 2 de diciembre de 2022) se encuentran en el expediente contractual que reposa en la oficina jurídica.

Tabla 16 PRIMERA MESA PÚBLICA DEPARTAMENTAL DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE.

RELACIÓN MESAS PUBLICAS		
ÍTEM	FECHA CELEBRACIÓN	TEMAS ABORDADOS
1	10/11/2022	Participación de la mesa pública-Entidades de control y comunidad, informe de la prestación del servicio a cargo de Interventoría.

VER ANEXO 5.1 CD Actas de reunión, Comités y Mesa Pública Interventoría – Operador y Supervisión

3 INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

La supervisión informa que el presente informe de avance No 3 presentado por la Consultoría 1344 de 2022, corresponde a los períodos del 17 al 31 de enero y del 1 al 28 de febrero de 2023, puesto que el 16 de diciembre de 2022, se suscribió suspensión al contrato de consultoría reiniciando labores el día 17 de enero de 2023, de acuerdo al receso escolar programado según calendario académico.

3.1 PERSONAL PROFESIONAL DE INTERVENTORÍA

En marco del proceso No. **SECOP II CAS-OAJ-CMA-007-2022**, EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ acatando los términos del pliego de condiciones definitivo, presentó a la Gobernación de Casanare, y contrato al personal conforme a lo ofertado en el marco del proceso de concurso de méritos referido y de acuerdo a las exigencias de experiencia y formación profesional así:

Tabla 17 PROFESIONALES OFERTADOS Y CONTRATADOS PROCESO No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-007-2022

RELACIÓN PERSONAL PROFESIONAL			
CARGO	NOMBRE COMPLETO	No. CEDULA	TIEMPO DE DEDICACION
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ	24.227.103	100%
COORDINADOR OPERATIVO DE INTERVENTORÍA:	NELSON NIÑO TRIANA	1.010.166.434	75%
ADMINISTRADOR LOGÍSTICO DE INTERVENTORÍA	DIANA CATERINE ARCOS ESCOBAR	1.018.422.024	75%
COORDINADOR DE CALIDAD DE INTERVENTORÍA:	YULY KATHERINE PEREZ SUAREZ	63.533.436	75%
SUPERVISOR DE INTERVENTORÍA	JOSE FACUNDO MONTAÑEZ	1.118.534.255	100%
	LEIDY JOHANA MEDINA	63.526.676	100%
	MARIA ALEJANDRA PINZON	1.019.073.163	100%
	JOHANA ANGELICA HURTADO	33.645.869	100%
	MARLY SHIRLEY CORREDOR	1.118.539.719	100%
	LUZ GERALDINE RAMIREZ	1.057.587.328	100%

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1344 – 2022 CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 3

RELACIÓN PERSONAL PROFESIONAL			
CARGO	**NOMBRE COMPLETO**	**No. CEDULA**	**TIEMPO DE DEDICACION**
TÉCNICO EN CONTROL DE CALIDAD	EUCLIDES ANTONIO ORTEGA CALDERON	1.110.487.716	100%
	ANLLY LORENA AREVALO AREVALO	1.094.575.916	100%
	SANDRA MILENA HERNANDEZ	23.324.493	100%
	NIKOL ALEXANDRA VARGAS CHAVEZ	1.057.574.984	100%
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	YANETH LILIANA HERNÁNDEZ LÓPEZ	23.325.053	100%
CONTADOR PÚBLICO DE INTERVENTORÍA	MIRIAM GUTIÉRREZ PATIÑO	46.379.959	50%
ABOGADO DE INTERVENTORÍA	ANDREA MORALES CIFUENTES	1.115.851.035	50%

La supervisión, previo a la suscripción de acta de inicio verificó por parte de los profesionales que conforman el equipo PAE cada uno de los soportes de las hojas de vida del personal Técnico en control de calidad (5) y Auxiliar Administrativo (1), siendo aprobados mediante Acta de reunión por parte de los integrantes del comité técnico directivo de fecha 1 de septiembre de 2022.

VER ANEXO 4 Acta de reunión aprobación hojas de vida, Cambio de profesional, **carpeta 2**, informe de avance No. 3 de la firma consultora

Este personal inicial fue liquidado el dos (2) de diciembre de 2022 a excepción del Director de Interventoría y El contador Público de Interventoría; quienes se liquidaron el 16 de diciembre de 2022.

Es de aclarar que el Técnico en control de calidad de alimentos, Euclides Antonio Ortega Calderón, renunció el 02 de diciembre de 2022, fecha en que el contrato culminaba.

VER ANEXO 9.1 CD Liquidaciones contratos laborales personal de Interventoría Diciembre de 2022, **carpeta 2**

Teniendo en cuenta que uno de los técnicos en control de calidad renunció, una vez cesaron las actividades de campo de la Interventoría se generó una vacante para suplir esta necesidad a partir del 17 de enero de 2023, fecha en que reinició actividades la Interventoría. Por lo cual la Interventoría solicitó aprobación del reemplazo a la supervisión, como se muestra a continuación:

Tabla No. 18 CAMBIO AUXILIAR CONTROL DE CALIDAD DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1344 DE 2022			
CARGO	**PERSONAL OFERTADO**	**PERSONAL A AUTORIZAR**	**MOTIVO DEL CAMBIO**
Auxiliar Control de Calidad de Interventoría	Euclides Antonio Ortega Calderón	Naydu Mardady Bustos Romero	Manifestación no disposición de dedicación requerida para el cargo.

Con el anterior cambio incluido, todo el personal contratado inició el 17 de enero de 2023, el cual corresponde al relacionado en la tabla No. 18, los cuáles fueron contratados para la ejecución del contrato No. 1344 de 2022:

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1344 – 2022 CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 3

Tabla 19. PROFESIONALES OFERTADOS Y CONTRATADOS PROCESO No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-007-2022

RELACIÓN PERSONAL PROFESIONAL			
CARGO	**NOMBRE COMPLETO**	**No. CEDULA**	**TIEMPO DE DEDICACIÓN**
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ	24.227.103	100%
COORDINADOR OPERATIVO DE INTERVENTORÍA:	NELSON NIÑO TRIANA	1.010.166.434	75%
ADMINISTRADOR LOGÍSTICO DE INTERVENTORÍA	DIANA CATERINE ARCOS ESCOBAR	1.018.422.024	75%
COORDINADOR DE CALIDAD DE INTERVENTORÍA:	YULY KATHERINE PEREZ SUAREZ	63.533.436	75%
SUPERVISOR DE INTERVENTORÍA	JOSE FACUNDO MONTAÑEZ	1.118.534.255	100%
	LEIDY JOHANA MEDINA	63.526.676	100%
	MARIA ALEJANDRA PINZON	1.019.073.163	100%
	JOHANA ANGELICA HURTADO	33.645.869	100%
	MARLY SHIRLEY CORREDOR	1.118.539.719	100%
TÉCNICO EN CONTROL DE CALIDAD	LUZ GERALDINE RAMIREZ	1.057.587.328	100%
	NAYDU MARDADY BUSTOS ROMERO	1.118.544.617	100%
	ANLLY LORENA AREVALO AREVALO	1.094.575.916	100%
	SANDRA MILENA HERNANDEZ	23.324.493	100%
	NIKOL ALEXANDRA VARGAS CHAVEZ	1.057.574.984	100%
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	YANETH LILIANA HERNÁNDEZ LÓPEZ	23.325.053	100%
CONTADOR PÚBLICO DE INTERVENTORÍA	MIRIAM GUTIÉRREZ PATIÑO	46.379.959	50%
ABOGADO DE INTERVENTORÍA	ANDREA MORALES CIFUENTES	1.115.851.035	50%

Por parte de la firma consultora en aras de garantizar los diferentes procesos, en selección de personal profesional la consultora propendió por la conformación de equipo interdisciplinario con alto sentido de pertenencia en la labor de interventoría, igualmente se contribuyó aportando todas las herramientas necesarias para lograr una adecuada intervención al proyecto.

3.1.1 CONTRATACIÓN Y NOVEDADES DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA PERIODO DEL 17 AL 31 DE ENERO DE 2023

Para realizar labores inherentes a la ejecución del contrato de Consultoría No. 1344 de 2022, se requirió contratar los profesionales ofertados en el proceso SECOP II CAS-OAJ-CMA-007-2022 Numero Interno No. 1344 de 2022, por lo cual fue suscrito contrato de trabajo a término fijo, comprendido del 17 de enero al 16 de marzo de 2023 por termino pactado de sesenta (60) días.

Tabla 20. PROFESIONALES OFERTADOS Y CONTRATADOS PROCESO No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-007-2022. PERIODO DEL 17 AL 31 DE ENERO DE 2023

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1344 – 2022 CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 3

RELACIÓN PERSONAL PROFESIONAL			
CARGO	**NOMBRE COMPLETO**	**No. CEDULA**	**TIEMPO DE DEDICACIÓN**
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ	24.227.103	100%
COORDINADOR OPERATIVO DE INTERVENTORÍA:	NELSON NIÑO TRIANA	1.010.166.434	75%
ADMINISTRADOR LOGÍSTICO DE INTERVENTORÍA	DIANA CATERINE ARCOS ESCOBAR	1.018.422.024	75%
COORDINADOR DE CALIDAD DE INTERVENTORÍA:	YULY KATHERINE PEREZ SUAREZ	63.533.436	75%
SUPERVISOR DE INTERVENTORÍA	JOSE FACUNDO MONTAÑEZ	1.118.534.255	100%
	LEIDY JOHANA MEDINA	63.526.676	100%
	MARIA ALEJANDRA PINZON	1.019.073.163	100%
	JOHANA ANGELICA HURTADO	33.645.869	100%
	MARLY SHIRLEY CORREDOR	1.118.539.719	100%
TÉCNICO EN CONTROL DE CALIDAD	LUZ GERALDINE RAMIREZ	1.057.587.328	100%
	NAYDU MARDADY BUSTOS ROMERO	1.118.544.617	100%
	ANLLY LORENA AREVALO AREVALO	1.094.575.916	100%
	SANDRA MILENA HERNANDEZ	23.324.493	100%
	NIKOL ALEXANDRA VARGAS CHAVEZ	1.057.574.984	100%
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	YANETH LILIANA HERNÁNDEZ LÓPEZ	23.325.053	100%
CONTADOR PÚBLICO DE INTERVENTORÍA	MIRIAM GUTIÉRREZ PATIÑO	46.379.959	50%
ABOGADO DE INTERVENTORÍA	ANDREA MORALES CIFUENTES	1.115.851.035	50%

Anexo 9 Contratos laborales y afiliaciones al Sistema General de Seguridad Social. **Carpeta 2-3** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

3.1.1.1 DOTACIÓN

La interventoría en cumplimiento de sus obligaciones contractuales realizó la respectiva entrega de Dotación, la cual consta de: Equipos y elementos de trabajo; el día 17 de enero de 2023 al personal vinculado, como se puede constatar en las actas de entregas de dotación para cada uno de ellos

VER ANEXO 10 Actas de entrega de Dotación, **Carpeta 3** del informe de avance No. 3 de la firma Consultora.

3.1.1.2 NÓMINA PERSONAL DE INTERVENTORÍA PERIODO DEL 17 AL 31 DE ENERO DE 2023

Para el periodo del 17 al 31 de enero de 2023, la firma consultora presenta soportes que evidencian el pago del personal ofertado y contratado.

VER ANEXO 11 Comprobantes de nómina período del 17 al 31 de enero de 2023. **Carpeta 3** del informe de avance No. 3

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1344 – 2022
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 3

3.1.1.3 INDEMNIDAD Y ESTABILIDAD REFORZADA, PERIODO DEL 17 AL 31 DE ENERO DE 2023

De conformidad con lo establecido en la cláusula Décima primera "Indemnidad" del contrato 1344 de 2022 que prevé "será obligación del contratista mantener el Departamento de Casanare libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de los subcontratistas o pendientes", se certifica que para los periodos comprendidos del 17 al 31 de enero de 2023; no se adjunta, ni allega PQR, ni requerimientos, ni situaciones que conlleven a que se presenten vinculaciones laborales reforzadas.

VER ANEXO 13 Certificación de Indemnidad y estabilidad reforzada periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 3** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

3.1.1.4 PAGOS DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES, PERIODO DEL 17 AL 31 DE ENERO DE 2023

La firma consultora realizo las afiliaciones y suscripciones de contratos de trabajo, siendo vinculados de acuerdo con el tiempo de dedicación y salarios ofertados en Concurso de Méritos Abierto **No. SECOP II CAS-OAJ- CMA-007-2022**

Tabla 21. PAGOS DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

ITEM	NOMBRE DEL PROFESIONAL	No. CEDULA		PERIODO COTIZADO	
			No. DE PLANILLA	PENSION	SALUD
1	EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ	24.227.103	9445484561	ene-23	ene-23
2	NELSON NIÑO TRIANA	1.010.166.434	9445178425	Dic -22	ene-23
			9446541979	ene-23	feb-23
3	DIANA CATERINE ARCOS ESCOBAR	1.018.422.024	9445178425	Dic -22	ene-23
			9446541979	ene-23	feb-23
4	YULY KATHERINE PEREZ SUAREZ	63.533.436	9445178425	Dic -22	ene-23
			9446541979	ene-23	feb-23
5	JOSE FACUNDO MONTAÑEZ	1.118.534.255	9445178425	Dic -22	ene-23
			9446541979	ene-23	feb-23
6	LEIDY JOHANA MEDINA	63.526.676	9445178425	Dic -22	ene-23
			9446541979	ene-23	feb-23
7	MARIA ALEJANDRA PINZON	1.019.073.163	9445178425	Dic -22	ene-23
			9446541979	ene-23	feb-23
8	JOHANA ANGELICA HURTADO	33.645.869	9445178425	Dic -22	ene-23
			9446541979	ene-23	feb-23
9	MARLY SHIRLEY CORREDOR	1.118.539.719	9445178425	Dic -22	ene-23
			9446541979	ene-23	feb-23
10	LUZ GERALDINE RAMIREZ	1.057.587.328	9445178425	Dic -22	ene-23
			9446541979	ene-23	feb-23
11	EUCLIDES ANTONIO ORTEGA CALDERON	1.110.487.716	9445178425	Dic -22	ene-23
			9446541979	ene-23	feb-23
12		1.094.575.916	9445178425	Dic -22	ene-23

7093

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1344 – 2022 CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 3

ITEM	NOMBRE DEL PROFESIONAL	No. CEDULA		PERIODO COTIZADO	
			No. DE PLANILLA	PENSION	SALUD
	ANLLY LORENA AREVALO AREVALO		9446541979	ene-23	feb-23
13	SANDRA MILENA HERNANDEZ	23.324.493	9445178425	Dic -22	ene-23
			9446541979	ene-23	feb-23
14	NIKOL ALEXANDRA VARGAS CHAVEZ	1.057.574.984	9445178425	Dic -22	ene-23
			9446541979	ene-23	feb-23
15	YANETH LILIANA HERNÁNDEZ LÓPEZ	23.325.053	9445178425	Dic -22	ene-23
			9446541979	ene-23	feb-23
16	MIRIAM GUTIÉRREZ PATIÑO	46.379.959	9445178425	Dic -22	ene-23
			9446541979	ene-23	feb-23
17	ANDREA MORALES CIFUENTES	1.115.851.035	9445178425	Dic -22	ene-23
			9446541979	ene-23	feb-23

VER ANEXO 15 Planillas de seguridad social periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 3** del informe de avance No. 3 de la firma consultora

VER ANEXO 17 Certificación cumplimiento seguridad social parafiscales periodo del 17 al 31 de Enero de 2023, **Carpeta 3** del informe de avance No. 3 de la firma consultora

3.1.2 CONTRATACIÓN Y NOVEDADES DEL PERSONAL DE INTERVENTORIA PERIODO DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2023

Para realizar labores inherentes a la ejecución del contrato de Consultoría No. 1344 de 2022, se requirió contratar los profesionales ofertados en el proceso SECOP II CAS-OAJ-CMA-007-2022 Numero Interno No. 1344 de 2022, por lo cual fue suscrito contrato de trabajo a término fijo, comprendido del 17 de enero al 16 de marzo de 2023 por termino pactado de sesenta (60) días.

Tabla 22. PROFESIONALES OFERTADOS Y CONTRATADOS PROCESO No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-007-2022. PERIODO DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2023

RELACIÓN PERSONAL PROFESIONAL			
CARGO	NOMBRE COMPLETO	No. CEDULA	TIEMPO DE DEDICACIÓN
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ	24.227.103	100%
COORDINADOR OPERATIVO DE INTERVENTORÍA:	NELSON NIÑO TRIANA	1.010.166.434	75%
ADMINISTRADOR LOGÍSTICO DE INTERVENTORÍA	DIANA CATERINE ARCOS ESCOBAR	1.018.422.024	75%
COORDINADOR DE CALIDAD DE INTERVENTORÍA:	YULY KATHERINE PÉREZ SUAREZ	63.533.436	75%
SUPERVISOR DE INTERVENTORÍA	JOSÉ FACUNDO MONTAÑEZ	1.118.534.255	100%
	LEIDY JOHANA MEDINA	63.526.676	100%
	MARÍA ALEJANDRA PINZÓN	1.019.073.163	100%
	JOHANA ANGÉLICA HURTADO	33.645.869	100%
	MARLY SHIRLEY CORREDOR	1.118.539.719	100%

7094

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1344 – 2022 CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 3

RELACIÓN PERSONAL PROFESIONAL			
CARGO	**NOMBRE COMPLETO**	**No. CEDULA**	**TIEMPO DE DEDICACIÓN**
TÉCNICO EN CONTROL DE CALIDAD	LUZ GERALDINE RAMÍREZ	1.057.587.328	100%
	NAYDU MARDADY BUSTOS ROMERO	1.118.544.617	100%
	ANLLY LORENA AREVALO AREVALO	1.094.575.916	100%
	SANDRA MILENA HERNÁNDEZ	23.324.493	100%
	NIKOL ALEXANDRA VARGAS CHÁVEZ	1.057.574.984	100%
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	YANETH LILIANA HERNÁNDEZ LÓPEZ	23.325.053	100%
CONTADOR PÚBLICO DE INTERVENTORÍA	MIRIAM GUTIÉRREZ PATIÑO	46.379.959	50%
ABOGADO DE INTERVENTORÍA	ANDREA MORALES CIFUENTES	1.115.851.035	50%

Anexo 9 Contratos laborales y afiliaciones al Sistema General de Seguridad Social. **Carpeta 2-3** del informe de avance No. 3 de la firma consultora

3.1.2.1 DOTACIÓN

La interventoría en cumplimiento de sus obligaciones contractuales realizó la respectiva entrega de Dotación, la cual consta de: Equipos y elementos de trabajo; el día 17 de enero de 2023 al personal vinculado, como se puede constatar en las actas de entregas de dotación para cada uno de ellos

VER ANEXO 10 Actas de entrega de Dotación**, Carpeta 3** del informe de avance No. 3 de la firma Consultora.

3.1.2.2 NÓMINA PERSONAL DE INTERVENTORÍA PERIODO DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2023

Para el período del 1 al 28 de febrero de 2023, la firma consultora presenta soportes que evidencian el pago del personal ofertado y contratado.

VER ANEXO 12 Comprobantes de nómina período del 1 al 28 de febrero de 2023. **Carpeta 3** del informe de avance No. 3

→ Novedades

3.1.2.3 INDEMNIDAD Y ESTABILIDAD REFORZADA, PERIODO DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2023

De conformidad con lo establecido en la cláusula Décima primera "Indemnidad" del contrato 1344 de 2022 que prevé "será obligación del contratista mantener el Departamento de Casanare libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de los subcontratistas o pendientes", se certifica que para el periodo del 1 al 28 de febrero de 2023; no se adjunta, ni allega SPQR, ni requerimientos, ni situaciones que conlleven a que se presenten vinculaciones laborales reforzadas.

VER ANEXO 14 Certificación de Indemnidad y estabilidad reforzada periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 3** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1344 – 2022 CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 3

3.1.2.4 PAGOS DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES, PERIODO DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2023

La firma consultora realizo las afiliaciones y suscripciones de contratos de trabajo, siendo vinculados de acuerdo con el tiempo de dedicación y salarios ofertados en Concurso de Méritos Abierto **No. SECOP II CAS-OAJ- CMA-007-2022**

Tabla 23. PAGOS DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

ÍTEM	NOMBRE DEL PROFESIONAL	No. CEDULA		PERIODO COTIZADO	
			No. DE PLANILLA	PENSIÓN	SALUD
1	EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ	24.227.103	9447798662	feb-23	feb-23
2	NELSON NIÑO TRIANA	1.010.166.434	9446541979	ene-23	feb-23
			9447798503	feb-23	mar-23
3	DIANA CATERINE ARCOS ESCOBAR	1.018.422.024	9446541979	ene-23	feb-23
			9447798503	feb-23	mar-23
4	YULY KATHERINE PEREZ SUAREZ	63.533.436	9446541979	ene-23	feb-23
			9447798503	feb-23	mar-23
5	JOSE FACUNDO MONTAÑEZ	1.118.534.255	9446541979	ene-23	feb-23
			9447798503	feb-23	mar-23
6	LEIDY JOHANA MEDINA	63.526.676	9446541979	ene-23	feb-23
			9447798503	feb-23	mar-23
7	MARIA ALEJANDRA PINZON	1.019.073.163	9446541979	ene-23	feb-23
			9447798503	feb-23	mar-23
8	JOHANA ANGELICA HURTADO	33.645.869	9446541979	ene-23	feb-23
			9447798503	feb-23	mar-23
9	MARLY SHIRLEY CORREDOR	1.118.539.719	9446541979	ene-23	feb-23
			9447798503	feb-23	mar-23
10	LUZ GERALDINE RAMIREZ	1.057.587.328	9446541979	ene-23	feb-23
			9447798503	feb-23	mar-23
11	EUCLIDES ANTONIO ORTEGA CALDERON	1.110.487.716	9446541979	ene-23	feb-23
			9447798503	feb-23	mar-23
12	ANLLY LORENA AREVALO AREVALO	1.094.575.916	9446541979	ene-23	feb-23
			9447798503	feb-23	mar-23
13	SANDRA MILENA HERNANDEZ	23.324.493	9446541979	ene-23	feb-23
			9447798503	feb-23	mar-23
14	NIKOL ALEXANDRA VARGAS CHAVEZ	1.057.574.984	9446541979	ene-23	feb-23
			9447798503	feb-23	mar-23

7096

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1344 – 2022 CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 3

ÍTEM	NOMBRE DEL PROFESIONAL	No. CEDULA		PERIODO COTIZADO	
			No. DE PLANILLA	PENSIÓN	SALUD
15	YANETH LILIANA HERNÁNDEZ LÓPEZ	23.325.053			
			9446541979	ene-23	feb-23
			9447798503	feb-23	mar-23
16	MIRIAM GUTIÉRREZ PATIÑO	46.379.959			
			9446541979	ene-23	feb-23
			9447798503	feb-23	mar-23
17	ANDREA MORALES CIFUENTES	1.115.851.035			
			9446541979	ene-23	feb-23
			9447798503	feb-23	mar-23

VER ANEXO 16 Planillas de seguridad social periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 3** del Informe de avance No. 3 de la firma consultora
VER ANEXO 17.1 Certificación cumplimiento seguridad social parafiscales periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 3** del informe de avance No. 3 de la firma consultora

3.2 SOPORTE DE GASTOS CONTRATO 1344 DE 2022

3.2.1 GASTOS DE OFICINA

La firma consultora, EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ dio cumplimiento a las actividades y obligaciones adquiridas con la suscripción del contrato de consultoría aportando los soportes de pago por concepto de arrendamiento del alquiler de la oficina para ejecución del contrato 1344 de 2022 y Gastos de papelería documentos y equipos para el periodo comprendido del 17 al 31 de enero y del 1 al 28 de febrero de 2023.

Se hace la claridad que para el presente informe, el pago del arrendamiento del mes de enero se hizo por el mes completo, el cual del 1 al 16 de enero de 2023, es asumido por la firma consultora y del 17 al 31 de enero, se compensa en el cobro de la presente acta parcial.

ANEXO 18 Contrato de arrendamiento, **Carpeta 3** del informe de avance No. 3 de la firma consultora

ANEXO 19 Gastos de arrendamiento enero de 2023, **Carpeta 3** del informe de avance No. 3 de la firma consultora

ANEXO 20 Gastos de arrendamiento periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 3** del informe de avance No. 3 de la firma consultora

ANEXO 21 Gastos de papelería y oficina periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 3** del informe de avance No. 3 de la firma consultora

ANEXO 22 Gastos de papelería y oficina periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 3** del informe de avance No. 3 de la firma consultora

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1344 – 2022 CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 3

3.2.2 FACTURA PRUEBAS MICROBIOLÓGICAS

La firma consultora aportó soportes de 30 pruebas microbiológicas, para la validación de la calidad microbiológica de alimentos a suministrar para ración preparado en sitio modalidad almuerzo y preparado en sitio internados (tres tiempos de comida – desayuno, almuerzo y cena).

ANEXO 23 Factura pruebas de laboratorio periodos del 17 al 31 de enero y del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 3** del informe de avance No. 3 de la firma consultora

3.2.3 GASTOS EQUIPO DE TRANSPORTE MÍNIMO REQUERIDO

La firma consultora aportó documentos soporte del alquiler de cinco vehículos tipo camionetas placas blancas conforme a la propuesta económica aprobada por la Gobernación, para el desplazamiento y cumplimiento de todas las actividades establecidas en el contrato de consultoría No. 1344 de 2022. El grupo de vehículos contratado por la interventoría corresponde a los siguientes:

Explicar diferencia — Anexo 24.

Tabla 24. EQUIPO DE TRANSPORTE MÍNIMO REQUERIDO

	PLACA	CLASE	CILINDRAJE	MARCA	MODELO
1	WDT 233	CAMIONETA	2.393	TOYOTA	2019
2	WDT 356	CAMIONETA	2.393	TOYOTA	2019
3	WDT 368	CAMIONETA	2.393	TOYOTA	2019
4	WDT 361	CAMIONETA	2.393	TOYOTA	2019
5	WDT 616	CAMIONETA	2.393	TOYOTA	2020

El contrato suscrito entre la firma consultora y la empresa de transporte, contempla que el valor pactado como contraprestación económica por el servicio incluye impuestos, contratación de los conductores, costos de combustible y demás erogaciones que se generan para el cabal cumplimiento del presente contrato.

La forma de vinculación de los conductores se detalla a continuación:

Tabla 25. VINCULACION LABORAL CONDUCTORES

NOMBRE	CEDULA	CARGO	TIPO DE CONTRATACIÓN
LEONEL ALFREDO LEAL DUARTE	74.814.490	CONDUCTOR	CONTRATO LABORAL
JALBERT LOZANO ROMERO	1.116.543.655	CONDUCTOR	CONTRATO LABORAL
CESAR ARBEY DIAZ DUARTE	74.857.473	CONDUCTOR	CONTRATO LABORAL
MARCO ANTONIO SUAREZ JAIMES	13.538.438	CONDUCTOR	CONTRATO OPS
NIXSON HUMBERTO ROJAS	4.043.223	CONDUCTOR	CONTRATO OPS

ANEXO 24 Contrato y documentos de vehículos, **Carpeta 3** del informe de avance No. 3 de la firma consultora

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1344 – 2022
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 3

ANEXO 25 factura periodos del 17 al 31 de enero y del 1 al 28 de febrero de 2023**, Carpeta 3** del informe de avance No. 3 de la firma consultora

ANEXO 26 Documentos de vehículos**, Carpeta 3** del informe de avance No. 3 de la firma consultora

ANEXO 27 Consulta RUNT**, Carpeta 3** del informe de avance No. 3 de la firma consultora

ANEXO 28 Documentos conductores**, Carpeta 3** del informe de avance No. 3 de la firma consultora

Tabla 26. SEGURIDAD SOCIAL CONDUCTORES

	No PLANILLA	MES PENSIÓN	MES SALUD
SEGURIDAD SOCIAL CONDUCTORES	9446541979	ENERO 2023	FEBRERO 2023
	25502922	ENERO 2023	FEBRERO 2023
	9447798503	FEBRERO 2023	MARZO 2023
	25766499	FEBRERO 2023	MARZO 2023

ANEXO 29 Seguridad social de conductores periodo del 17 al 31 de enero de 2023**, Carpeta 3** del informe de avance No. 3 de la firma consultora

ANEXO 30 Seguridad social de conductores periodo del 1 al 28 de febrero de 2023**, Carpeta 3** del informe de avance No. 3 de la firma consultora

METODOLOGÍA DE INTERVENTORÍA

La firma consultora presentó la metodología y el plan de cargas que desarrolla para la consultoría que tiene por objeto **"REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y RESIDENCIAS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"**. El documento contiene en forma clara y detallada la metodología y de manera separada se presentan los criterios técnicos generales utilizados, para la ejecución del contrato.

ANEXO 31 Metodología de interventoría**, carpeta 3** del informe de avance No. 3 de la firma Consultora.
ANEXO 32 Formatos de seguimiento monitoreo y control**, carpeta 4** del informe de avance No. 3 de la firma consultora
ANEXO 33 Acta de aprobación de formatos**, carpeta 4** del informe de avance No. 3 de la firma Consultora.

**INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1344 – 2022
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 3**

4 INFORMACIÓN TÉCNICA

4.1 ACTIVIDADES DE CARÁCTER TÉCNICO DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA

4.1.1 CALIBRACIÓN DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN

Una vez revisados los documentos aportados por la firma consultora y que soportan cada una de las actividades contractuales se valida que Para el periodo comprendido del 17 al 31 de enero y del 1 al 28 de febrero de 2023, la consultoría mantuvo calibrados, verificados y en buen estado físico e higiénico los equipos de medición, con el fin de realizar una trazabilidad y controlar los pesos en servido de cada uno de los componentes de la ración para preparar en sitio – residencias escolares, ración para preparar en sitio – almuerzo y Ración Industrializada – RI establecidos en la resolución 00335 de 2021 y en la Minuta Patrón establecida en mesa de trabajo del 1 de septiembre de 2022.

VER ANEXO 34 Programa calibración de equipos e instrumentos de medición, período del 17 al 31 de enero de 2023, carpeta 4 del informe de avance No. 3 de la firma consultora

VER ANEXO 34.1 Programa calibración de equipos e instrumentos de medición, período del 1 al 28 de febrero de 2023 carpeta 4 del informe de avance No. 3 de la firma consultora

VER ANEXO 35 Registro fotográfico de calibración de equipos e instrumentos de medición, período del 17 al 31 de enero de 2023 carpeta 4 del informe de avance No. 3 de la firma consultora

VER ANEXO 35.1 Registro fotográfico de calibración de equipos e instrumentos de medición, período del 1 al 28 de febrero de 2023 carpeta 4 del informe de avance No. 3 de la firma consultora

VER ANEXO 36 Certificación de calibración de equipos e instrumentos de medición ONAC**, carpeta 4** del informe de avance No. 3 de la firma consultora

4.1.2 VERIFICACIÓN ETAPAS DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE

La firma consultora EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ, realizó seguimiento a la etapa de planeación para la entrega de ración modalidad RI, RPS – almuerzo y RPS – residencias escolares, Conforme a la Resolución No. 00335 del 2021 así:

4.1.2.1 VALIDACIÓN FASE PRE OPERATIVA (ALISTAMIENTO) DE LA OPERACIÓN POR PARTE DEL OPERADOR

De acuerdo a lo constatado en informe de validación del contrato No. 1374 de 2022 por la interventoría EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ realizó la verificación y validó la información de la fase de alistamiento del contrato de prestación de servicios No. 1374 de 2022, dando cumplimiento a las actividades inherentes a los anexos técnicos de la resolución 00335 de 2021, ejerciendo un estricto control y seguimiento de estas así:

4.1.2.1.1 Coordinador Operativo PAE:

La firma consultora evalúo los requisitos que debe cumplir el coordinador operativo (Director) PAE

4.1.2.1.2 Manipuladores de Alimentos

La firma consultora evalúo los requisitos que debe cumplir el personal manipulador de alimentos directo, como aquel externo que ingresa a la bodega ofertada en el proceso.

VER ANEXO 37 CD- Informe Fase Preoperativa (Validación de personal), **Carpeta 4** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

Documentos Técnicos:

La firma consultora EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ revisó, verificó y evaluó los documentos técnicos elaborados por el Operador, que deben cumplir el marco normativo, operativo y técnico para la implementación del Programa de Alimentación Escolar PAE.

- **Plan de saneamiento básico:** La firma consultora verificó el Plan de saneamiento presentado por el OPERADOR PAE que cumpliera con lo establecido en Artículo 26. De la Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección.

VER ANEXO 37 CD- Informe Fase Preoperativa (Plan de saneamiento Básico), **Carpeta 4** del informe de avance No. 3 de la firma consultora

- **Adecuación de Bodega Ofertada:** La firma consultora verificó que la bodega de recepción de alimentos ofertada por el OPERADOR cumpliera con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social.

VER ANEXO 37 CD- Informe Fase Preoperativa (Adecuación de Bodega Ofertada), **Carpeta 4** del informe de avance No. 3 de la firma consultora

- **Plan de capacitación y/o actualización continua y permanente para el personal manipulador de alimentos:** La firma consultora validó y verificó las capacitaciones bridadas al personal manipulador de alimentos de acuerdo con el Art. 12 de la Resolución 2674 del 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social.

VER ANEXO 37 CD- Informe Fase Preoperativa (Plan de capacitación y/o actualización continua y permanente para el personal manipulador de alimentos), **Carpeta 4** del informe de avance No. 3 de la firma consultora

- **Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos:** La firma interventora evaluó el plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos conforme a la estructura de costos de las especificaciones técnicas del contrato de prestación de servicios No. 1374 de 2022.

VER ANEXO 37 CD- Informe Fase Preoperativa (Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos), **Carpeta 4** del informe de avance No. 3 de la firma consultora

- **Plan de Rutas, periodicidad y días de entrega de vivieres, elementos de aseo y combustible (Gas) a cada comedor escolar (PAE):** La firma consultora evaluó el modelo

de operación del programa PAE, con especificaciones del plan de rutas, Periodicidad, fechas y horas de entrega de elementos e insumos para la prestación del servicio de alimentación escolar en diferentes modalidades (Preparado en sitio e industrializado) en las unidades aplicativas autorizados por la ETC.

VER ANEXO 37 CD- Informe Fase Preoperativa (Plan de Rutas, periodicidad y días de entrega de vivieres, elementos de aseo y combustible (Gas) a cada comedor escolar (PAE), **Carpeta 4** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

- **Documentos técnicos de nutrición:** La firma consultora participó en Mesa de trabajo con supervisión y operador del contrato de prestación de servicios No. 1374 de 2022, en la cual se realizaron ajustes a la información nutricional correspondiente a la minuta patrón, ciclo de menús y análisis químico, guía de preparación entre otros aprobados para la ejecución por la ETC.

VER ANEXO 37 CD- Informe Fase Preoperativa (Documentos técnicos de nutrición), **Carpeta 4** del informe de avance No. 3 de la firma consultora

- **Control de proveedores en la operación del Programa de Alimentación Escolar PAE:** La firma interventora evaluó el programa de proveedores materias primas e insumos presentada por el operador PAE, el cual cumplió con la normatividad sanitaria vigente "Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección social" y Resolución 0335 del 23 de diciembre de 2022.

VER ANEXO 37 CD- Informe Fase Preoperativa (Control de proveedores en la operación del Programa de Alimentación Escolar PAE), **Carpeta 4** del informe de avance No. 3 de la firma consultora

- **Calibración de equipos e instrumentos de medición de bodega principal:** La firma interventora verificó que el operador cumpliera con la calibración de los equipos e instrumentos de medición, evaluó su estado físico e higiénico

VER ANEXO 37 CD- Informe Fase Preoperativa (Calibración de equipos e instrumentos de medición de bodega principal), **Carpeta 4** del informe de avance No. 3 de la firma consultora

4.1.3 FASE DE OPERACIÓN PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE.

4.1.3.1 DESARROLLO DE LOS ANEXOS TÉCNICOS DE LA RESOLUCIÓN 00335 DE 2021

De acuerdo a la validación de los documentos aportados por la firma consultora se evidencia que evaluó el cumplimiento de la Resolución No. 00335 de 2021 y en especial los lineamientos que, a través de anexos técnicos, fueran desarrollados y ejecutados de manera práctica abarcando todos los aspectos para tener en cuenta en el Programa de Alimentación Escolar – PAE.

7102

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1344 – 2022 CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 3

4.1.3.1.1 ANEXO A - ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ANEXO ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y SOSTENIBLE EN EL PAE:

4.1.3.1.1.1 DESCRIPCION DE MODALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIO, COBERTURAS, DÍAS DE ATENCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE UNIDADES APLICATIVAS

4.1.3.1.1.1.1 MODALIDAD RACION INDUSTRIALIZADA

Conforme a la resolución No. 00335 del 21 de diciembre de 2021, ración industrializada, se define como el complemento alimentario listo para consumo, compuesto por alimentos procesados y no procesados como las frutas que se debe entregar en forma individual y en el empaque primario que garantice el cumplimiento del gramaje establecido en la minuta patrón definida por el MEN y las demás condiciones y características exigidas, así como la normatividad de empaque y rotulado vigente.

Tabla 27. MINUTA PATRÓN RACIÓN INDUSTRIALIZADA – RI

RACION INDUSTRIALIZADA PREESCOLAR A PRIMARIA PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y PRIMARIA: CUARTO Y QUINTO								
COMPONENTES	**PREESCOLAR**	**PRIMARIA 1**	**PRIMARIA 2**	**MENU No.1**	**MENU No.2**	**MENU No.3**	**MENU No.4**	**MENU No.5**
BEBIDA (LACTEOS)	180	200	200	LECHE SABORIZADA VAINILLA UHT	AVENA UHT	LECHE SABORIZADA FRESA UHT	LECHE ENTERA UHT	LECHE SABORIZADA DE CHOCOLATE UHT
DERIVADO DE CEREAL	30	40	70	GALLETA CHIPS DE CHOCOLATE	ROSCON CON BOCADILLO	TORTA DE QUESO	MOGOLLA CARAMELO	PONQUE
FRUTA*	165	165	190	PERA	MANZANA ROJA	DURAZNO		
AZUCARES Y DULCES	15	20	25				BOCADILLO TRICOLOR	MANI
SEMANA No. 2								
COMPONENTES				**MENU No. 6**	**MENU No. 7**	**MENU No. 8**	**MENU No. 9**	**MENU No. 10**
BEBIDA (LACTEOS)	180	200	200	LECHE SABORIZADA MORA UHT	AVENA UHT	LECHE SABORIZADA VAINILLA UHT	LECHE SABORIZADA DE FRESA UHT	AVENA UHT
DERIVADO DE CEREAL	30	40	70	MUFFINS	GALLETA CASERA	PONQUE	MANTECADA	BROWNIE
FRUTA*	165	165	190	MANZANA	NARANJA	PERA		
AZUCARES Y DULCES	15	20	25				UVAS PASAS	PANELITA DE LECHE

Fuente: Resolución 00335 de 2021. Estándares y condiciones técnicas Ración Industrializada.

VER ANEXO 6 Mesas de trabajo Operador, Interventoría y Supervisión PAE, **Carpeta 2** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

También es importante señalar, que la firma consultora realizó seguimiento a la cobertura de titulares de derecho autorizada por la secretaría de Educación Departamental como se relacionan en la siguiente tabla:

Tabla 28. COBERTURAS, DÍAS DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y PRIORIZACIÓN DE UNIDADES APLICATIVAS PARA RACIÓN INDUSTRIALIZADA – RI

MODALIDAD	ASIGNACIÓN	TITULARES DERECHOS	DÍAS DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	PERIODO ENTREGA DE R.I.
COMPLEMENTO ALIMENTARIO MODALIDAD RACIÓN INDUSTRIALIZADA - RI	SIMAT DEL 16/01/2023	292	6	Del 23/01/2023 al 30/01/2023
	SIMAT DEL 20/01/2023	348	1	31/01/2023
	SIMAT DEL 20/01/2023	348	9	Del 01/02/2023 al 13/02/2023
	SIMAT DEL 03/02/2023	399	5	Del 14/02/2023 al 20/02/2023
	SIMAT DEL 10/02/2023	398	6	Del 21/02/2023 al 28/02/2023

VER ANEXO 40 Reporte SIMAT de fecha 16/01/2023. Ración Industrializada, **Carpeta 4** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 43 Reporte SIMAT de fecha 20/01/2023. Ración Industrializada, **Carpeta 4** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 46 Reporte SIMAT de fecha 03/02/2023. Ración Industrializada, **Carpeta 4** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 49 Reporte SIMAT de fecha 10/02/2023. Ración Industrializada, **Carpeta 4** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

4.1.3.1.1.1.2 RACIÓN PREPARADA EN SITIO – MODALIDAD ALMUERZO

La entrega de ración preparada en sitio – modalidad almuerzo se realizó con 20 menús, organizados en 4 semanas de 5 días, los cuales contemplaron 6 componentes de acuerdo con la minuta patrón y ciclos de menús autorizados en actas de mesas de trabajo del 1 de septiembre de 2022.

Tabla 29. MINUTA PATRON RACIÓN PARA PREPARAR EN SITIO- ALMUERZO

MINUTA PATRON RACIÓN PARA PREPARAR EN SITIO- ALMUERZO												
COMPONENTE	GRUPO ALIMENTO	FRECUENCIA	PREESCOLAR		PRIMARIA: PRIMERO SEGUNDO Y TERCERO		PRIMARIA: CUARTO Y QUINTO		SECUNDARIA: SEXTO, SEPTIMO, OCTAVO, NOVENO		SECUNDARIA: DECIMO, ONCE Y CICLO COMPLEMENTARIO	
			PESO BRUTO	P. SERVIDO	PESO BRUTO	P. SERVIDO	PESO BRUTO	P. SERVIDO	PESO BRUTO	P. SERVIDO	PESO BRUTO	P. SERVIDO
	GRUPO IV. CARNES, HUEVOS, LEGUMINOSAS SECAS, FRUTOS SECOS Y SEMILLAS											
ALIMENTO PROTEICO	Carne roja	2 veces/ semana opcional (1 vez/semana hígado	50 gr	31,9 gr	55 gr	35,09 gr	63 gr	40,2 gr	78 gr	50 gr	85 gr	54,2 gr

7104

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1344 – 2022 CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 3

MINUTA PATRON RACIÓN PARA PREPARAR EN SITIO- ALMUERZO												
	Carne blanca	2 vez/ semana	55 gr	41 gr	59 gr	44 gr	67 gr	50 gr	78 gr	58 gr	85 gr	64 gr
	Huevo	1 vez/ semana	55 gr	50 gr	55 gr	50 gr	55 gr	50 gr	55 gr	50 gr	55 gr	50 gr
	Leguminosas secas, frijol, lentejas, garbanzo, arveja	2 veces/semana	5 gr	15 gr	8 gr	24 gr	17 gr	51 gr	25 gr	75 gr	35 gr	105 gr
	GRUPO I. CEREALES, RAICES, TUBERCULOS Y PLATANO											
CEREALES	Arroz	Todos los días	24 gr	54 gr	37 gr	83 gr	40 gr	90 gr	56 gr	126 gr	62 gr	140gr
	Pasta		24 gr	55,2 gr	37 gr	85 gr	40 gr	92 gr	56 gr	129 gr	62 gr	143 gr
	GRUPO I. CEREALES, RAICES, TUBERCULOS Y PLATANO											
TUBERCULOS, RAICES, PLATANOS Y DERIVADOS DE CEREAL	Plátano	Todos los días	95 gr	62 gr	95 gr	62 gr	95 gr	62 gr	116 gr	76 gr	150 gr	98 gr
	Papa, yuca, ñame, arracacha		78 gr	62 gr	80 gr	64 gr	95 gr	76 gr	110 gr	87 gr	135 gr	107 gr
	Arepa o Bollo		40 gr	40 gr	55 gr	55 gr	55 gr	55 gr	55 gr	55 gr	80 gr	80 gr
	GRUPO II. FRUTAS Y VERDURAS											
VERDURAS	Verdura fría o caliente	todos los días	90 gr	60 gr	90 gr	60 gr	90 gr	60 gr	100 gr	70 gr	112 gr	80 gr
	GRUPO II. FRUTAS Y VERDURAS											
FRUTAS	Fruta en jugo	todos los días	90 gr	200 cc	90 gr	200 cc	90 gr	200cc	96,5 gr	200 cc	96,5 gr	200 cc
	GRUPO VI. AZUCARES											
AZUCARES	Azúcar o panela	Todos los días	7 gr	No aplica	9 gr	No aplica	9 gr	No aplica	9 gr	No aplica	10 gr	No aplica
	GRUPO V. GRASAS											
GRASAS	Aceite	Todos los días	7 cc	No aplica	8 cc	No aplica	9 cc	No aplica	16 cc	No aplica	19 cc	No aplica
	Margarina		7 gr	No aplica	10 gr	No aplica	10 gr	No aplica	16 gr	No aplica	19 gr	No aplica
	LECHE Y DERIVADOS LACTEOS											
LACTEOS	Leche entera pasteurizada	3 veces / semana	80 cc	80 cc	100 cc	100 cc	100 cc	100 cc	120 cc	120 cc	120 cc	120 cc
	Leche entera en polvo		11 gr	80 cc	13 gr	100 cc	13 gr	100 cc	15 gr	120 cc	15 gr	120 cc
AGUA	Agua pura para consumo humano	3 veces / semana	150 cc	150 cc	150 cc	150 cc	180 cc	180 cc	200 cc	200 cc	200 cc	200 cc
NOMBRE NUTRICIONISTA - DIETISTA QUE ELABORA POR PARTE DE LA ETC LA PLANEACIÓN DEL CICLO DE MENÚS							ANGELA CAROLINA MORENO MND 05665					
NOMBRE NUTRICIONISTA - DIETISTA QUE REALIZA LA MODIFICACIÓN POR PARTE DE LA ETC LA PLANEACIÓN DEL CICLO DE MENÚS							AURORA PINTO RAMIREZ					
FIRMA							MATRÍCULA PROFESIONAL			MND 02485		

Fuente: Resolución 00335 de 2021. Estándares y condiciones técnicas modalidad ración para preparar en sitio complemento alimentario almuerzo.

VER ANEXO 6 Mesas de trabajo Operador, Interventoría y Supervisión PAE, **Carpeta 2** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

La firma consultora realizó seguimiento a la cobertura de titulares de derecho autorizada por la secretaría de Educación Departamental como se relacionan en la siguiente tabla:

Tabla 30. COBERTURAS, DÍAS DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y PRIORIZACIÓN DE UNIDADES APLICATIVAS PARA RACIÓN PREPARADA EN SITIO MODALIDAD ALMUERZO.

MODALIDAD	ASIGNACIÓN	TITULARES DERECHOS	DÍAS DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	PERIODO PS - ALMUERZO
RACIÓN PREPARADA EN SITIO MODALIDAD ALMUERZO	SIMAT DEL 16/01/2023	10.989	6	Del 23/01/2023 al 30/01/2023
	SIMAT DEL 20/01/2023	12.177	1	31/01/2023
	SIMAT DEL 20/01/2023	12.177	9	Del 01/02/2023 al 13/02/2023
	SIMAT DEL 03/02/2023	10.989	5	Del 14/02/2023 al 20/02/2023
	SIMAT DEL 10/02/2023	10.989	6	Del 21/02/2023 al 28/02/2023

VER ANEXO 41 Reporte SIMAT de fecha 16/01/2023. Ración Preparada en Sitio Almuerzo, **Carpeta 4** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.
VER ANEXO 44 Reporte SIMAT de fecha 20/01/2023. Ración Preparada en Sitio Almuerzo, **Carpeta 4** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.
VER ANEXO 47 Reporte SIMAT de fecha 03/02/2023. Ración Preparada en Sitio Almuerzo, **Carpeta 4** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.
VER ANEXO 50 Reporte SIMAT de fecha 10/02/2023. Ración Preparada en Sitio Almuerzo, **Carpeta 4** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

4.1.3.1.1.1.3 RACIÓN PREPARADA EN SITIO RESIDENCIAS ESCOLARES

La entrega de la ración para preparar en sitio – tiempos de comida desayuno, almuerzo y cena, distribuidos en 28 menús organizados en 4 semanas de 7 días, los cuales presentaron igualdad en los menús del 1 al 20 con modalidad almuerzos suministrados a beneficiarios de PAE externos. Para evitar confusión en la entrega de la ración en aquellas instituciones educativas donde operaron los dos tipos de raciones, se validó que los menús de fines de semana se designaron a partir del numeral 21 hasta el 29, de acuerdo con la minuta patrón y ciclo de menú autorizado en acta de mesa de trabajo del 1 de septiembre de 2022.

Tabla 31. MINUTA PATRON – RESIDENCIAS ESCOLARES - DESAYUNO

MINUTA PATRON - RESIDENCIAS ESCOLARES- DESAYUNO										
COMPONENTE	GRUPO ALIMENTO	ALIMENTO	FRECUENCIA	CANTIDAD EN GRAMOS (gr)						
				PRIMARIA 2		NIVEL SECUNDARIA		NIVEL MEDIA Y CICLO COMPLEMENTARIO		
				PESO BRUTO	PESO SERVIDO	PESO BRUTO	PESO SERVIDO	PESO BRUTO	PESO SERVIDO	
BEBIDA LACTEA	GRUPO III. LECHE Y PRODUCTOS LACTEOS									
	BEBIDA LACTEA	Leche Entera Pasteurizada	5 veces/ semana	200 cc	200 cc	200 cc	200 cc	200 cc	200 cc	

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1344 – 2022 CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 3

MINUTA PATRON - RESIDENCIAS ESCOLARES- DESAYUNO									
		Yogurt o Kumis	2 veces / semana	400 cc	400 cc	400 cc	400 cc	400 cc	400 cc
	PARA PREPARACION DE BEBIDAS	Avena/Fécula de Maíz/Cocea	Todos los días	20 gr	200 cc	20 gr	200 cc	20 gr	200 cc
		Fruta en jugo		85 gr		85 gr		85 gr	
ALIMENTO PROTEICO	GRUPO III. LECHE Y PRODUCTOS LACTEOS Y GRUPO IV CARNE Y LEGUMINOSAS SECAS, FRUTOS SECOS Y SEMILLAS								
	LACTEO	Queso campesino	Todos los días	50 gr	50 gr	69 gr	69 gr	69 gr	69 gr
	CARNES	Carne Roja		94 gr	60 gr	125 gr	80 gr	125 gr	80 gr
		Carne Blanca			70 gr		94 gr		94 gr
		Huevo		55 gr	50 gr	55 gr	50 gr	55 gr	50 gr
TUBERCULOS, RAICES, PLATANOS Y DERIVADOS DE CEREAL	GRUPO I. CEREALES, RAICES, TUBERCULOS Y PLATANO								
	CEREALES, TUBERCULOS, RAICES, PLATANOS Y DERIVADOS DE CEREAL	Galletas/Tostadas	Todos los días	40 gr	40 gr	50 gr	50 gr	50 gr	50 gr
		Pan, Ponqué, Arepa		65 gr	50 - 87 gr	65 gr	60-92 gr	90 gr	60 - 92 gr
		Plátano		150 gr	97 gr	150 gr	97 gr	217 gr	141 gr
		Papa, Yuca, Ñame		125gr	99 gr	150 gr	119 gr	170 gr	135 gr
FRUTAS	GRUPO II. FRUTAS Y VERDURAS								
	FRUTAS	Porción de fruta entera	Todos los días	200 gr	170 gr	240 gr	190 gr	260 gr	180 gr
AZUCARES	GRUPO VI. AZUCARES	Azúcar o panela	Todos los días	10 gr	No aplica	10 gr	No aplica	10 gr	No aplica
		chocolate		18 gr	No aplica	18 gr	No aplica	18 gr	No aplica
GRASAS	GRUPO V. GRASAS	Aceite	Todos los días	10 gr	No aplica	10 gr	No aplica	10 gr	No aplica
NOMBRE NUTRICIONISTA - DIETISTA QUE ELABORA POR PARTE DE LA ETC LA PLANEACIÓN DEL CICLO DE MENÚS					ANGELA CAROLINA MORENO MND 05665				
NOMBRE NUTRICIONISTA - DIETISTA QUE REALIZA LA MODIFICACIÓN POR PARTE DE LA ETC LA PLANEACIÓN DEL CICLO DE MENÚS					AURORA PINTO RAMIREZ				
FIRMA					MATRÍCULA PROFESIONAL				MND 02485

Tabla Fuente: Resolución 00335 de 2021. Estándares y condiciones técnicas Modalidad Ración para preparar en sitio estrategia residencias escolares.

VER ANEXO 6 Mesas de trabajo Operador, Interventoría y Supervisión PAE, **Carpeta 2** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

Tabla 32. MINUTA PATRON - RESIDENCIAS ESCOLARES- ALMUERZO

MINUTA PATRON - RESIDENCIAS ESCOLARES- ALMUERZO								
COMPONENTE	GRUPO ALIMENTO	FRECUENCIA	CANTIDAD EN GRAMOS (gr)					
			PRIMARIA 2		NIVEL SECUNDARIA		NIVEL MEDIA Y CICLO COMPLEMENTARIO	
			PESO BRUTO	PESO SERVIDO	PESO BRUTO	PESO SERVIDO	PESO BRUTO	PESO SERVIDO
ALIMENTO PROTEICO	GRUPO IV. CARNES, HUEVOS, LEGUMINOSAS SECAS, FRUTOS SECOS Y SEMILLAS							
	Carne roja	2 veces/semana	86 gr	55 gr	109 gr	70 gr	120 gr	77 gr
	Carne blanca	4 vez/semana	75 gr	56 gr	95 gr	71 gr	120 gr	90 gr
	Huevo	1 vez/ semana	55 gr	50 gr	55 gr	50 gr	55 gr	50 gr
	Leguminosas secas	3 veces/semana	25 gr	75 gr	35 gr	105 gr	45 gr	135 gr

MINUTA PATRON - RESIDENCIAS ESCOLARES- ALMUERZO								
CEREALES	GRUPO I. CEREALES, RAICES, TUBERCULOS Y PLATANO							
	Arroz	Todos los días	45 gr	101 gr	55 gr	124 gr	60 gr	135 gr
	Pasta		45 gr	104 gr	55 gr	127 gr	60 gr	138 gr
TUBERCULOS, RAICES, PLATANOS Y DERIVADOS DE CEREAL	GRUPO I. CEREALES, RAICES, TUBERCULOS Y PLATANO							
	Plátano	Todos los días	110 gr	72 gr	130 gr	85 gr	145 gr	94 gr
	Papa, yuca, ñame		100 gr	80 gr	125 gr	99 gr	140 gr	111 gr
	Arepa o Bollo		60 gr	60 gr	60 gr	60 gr	80 gr	80 gr
VERDURAS	GRUPO II. FRUTAS Y VERDURAS							
	Verdura fría o caliente	todos los días	90 gr	60 gr	105 gr	70 gr	105 gr	70 gr
FRUTAS	GRUPO II. FRUTAS Y VERDURAS							
	Fruta en jugo	todos los días	90 gr	200 cc	95 gr	200 cc	113 gr	200 cc
AZUCARES	GRUPO VI. AZUCARES							
	Azúcar o panela	Todos los días	7 gr	No aplica	9 gr	No aplica	12 gr	No aplica
GRASAS	GRUPO V. GRASAS							
	Aceite	Todos los días	9 cc	No aplica	11 cc	No aplica	16 cc	No aplica
	Margarina		10 gr	No aplica	10 gr	No aplica	15 gr	No aplica
LACTEOS	GRUPO II. FRUTAS Y VERDURAS							
	Leche entera pasteurizada	3 veces / semana	100 cc	100 cc	120 cc	120 cc	130 cc	130 cc
	Leche en polvo		13 gr	200 cc	13gr	200 cc	15 gr	200 cc
AGUA	Agua pura para consumo humano	4 veces / semana	180 cc	180 cc	200 cc	200 cc	200 cc	200 cc
NOMBRE NUTRICIONISTA - DIETISTA QUE ELABORA POR PARTE DE LA ETC LA PLANEACIÓN DEL CICLO DE MENÚS					ANGELA CAROLINA MORENO MND 05665			
NOMBRE NUTRICIONISTA - DIETISTA QUE REALIZA LA MODIFICACIÓN POR PARTE DE LA ETC LA PLANEACIÓN DEL CICLO DE MENÚS					AURORA PINTO RAMIREZ			
FIRMA					MATRÍCULA PROFESIONAL		MND 02485	

Tabla Fuente: Resolución 00335 de 2021. Estándares y condiciones técnicas Modalidad Ración para preparar en sitio estrategia residencias escolares.

VER ANEXO 6 Mesas de trabajo Operador, Interventoría y Supervisión PAE, **Carpeta 2** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

Tabla 33. MINUTA PATRON - RESIDENCIAS ESCOLARES- CENA

MINUTA PATRON - RESIDENCIAS ESCOLARES- CENA								
COMPONENTE	GRUPO ALIMENTO	FRECUENCIA	CANTIDAD EN GRAMOS (gr)					
			PRIMARIA 2		NIVEL SECUNDARIA		NIVEL MEDIA Y CICLO COMPLEMENTARIO	
			PESO BRUTO	PESO SERVIDO	PESO BRUTO	PESO SERVIDO	PESO BRUTO	PESO SERVIDO
ALIMENTO PROTEICO	GRUPO IV. CARNES, HUEVOS, LEGUMINOSAS SECAS, FRUTOS SECOS Y SEMILLAS							
	Carne roja	2 veces/semana	65 gr	41 gr	85 gr	54 gr	95 gr	61 gr
	Carne blanca	3 vez/semana	65 gr	49 gr	85 gr	64 gr	95 gr	71 gr
	Huevo	2 vez/ semana	55 gr	50 gr	55 gr	50 gr	55 gr	50 gr
	Leguminosas secas	2 veces/semana	25 gr	75 gr	40 gr	120 gr	45 gr	135 gr
CEREALES	GRUPO I. CEREALES, RAICES, TUBERCULOS Y PLATANO							
	Arroz	Todos los dias	35 gr	79 gr	35 gr	79 gr	55 gr	124 gr

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1344 – 2022 CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 3

MINUTA PATRON - RESIDENCIAS ESCOLARES- CENA								
	Pasta		35 gr	81 gr	35 gr	81 gr	55 gr	127 gr
	Avena/ Fecula de Maiz/ Harina de platano		15 gr	200 cc	15 gr	200 cc	25 gr	200 cc
TUBERCULOS, RAICES, PLATANOS Y DERIVADOS DE CEREAL	GRUPO I. CEREALES, RAICES, TUBERCULOS Y PLATANO							
	Platano	Todos los dias	110 gr	72 gr	120 gr	78 gr	140 gr	91 gr
	Papa, yuca, ñame, arracacha		110 gr	87 gr	120 gr	95 gr	140 gr	111 gr
	Arepa o Bollo		65 gr	65 gr	65 gr	65 gr	80 gr	80 gr
VERDURAS	GRUPO II. FRUTAS Y VERDURAS							
	Verdura fria o caliente	todos los dias	105 gr	65 gr	105 gr	65 gr	125 gr	85 gr
FRUTAS	GRUPO II. FRUTAS Y VERDURAS							
	Fruta en jugo	todos los dias	95 gr	200 cc	95 gr	200 cc	95 gr	200 cc
AZUCARES	GRUPO VI. AZUCARES							
	Azucar o panela	Todos los dias	7 gr	No aplica	10 gr	No aplica	15 gr	No aplica
GRASAS	GRUPO V. GRASAS							
	Aceite	Todos los dias	9 gr	No aplica	10 gr	No aplica	12 gr	No aplica
	Margarina		10 gr	No aplica	10 gr	No aplica	12 gr	No aplica
LACTEOS	GRUPO DE LACTEOS							
	Leche entera pasteurizada	3 veces / semana	120 cc	120 cc	150 cc	150 cc	200 cc	200 cc
AGUA	Agua pura para consumo humano	4 veces / semana	180 cc	180 cc	200 cc	200 cc	200 cc	200 cc
NOMBRE NUTRICIONISTA - DIETISTA QUE ELABORA POR PARTE DE LA ETC LA PLANEACIÓN DEL CICLO DE MENÚS					ANGELA CAROLINA MORENO MND 05665			
NOMBRE NUTRICIONISTA - DIETISTA QUE REALIZA LA MODIFICACIÓN POR PARTE DE LA ETC LA PLANEACIÓN DEL CICLO DE MENÚS					AURORA PINTO RAMIREZ			
FIRMA					MATRÍCULA PROFESIONAL			MND 02485

Tabla Fuente: Resolución 00335 de 2021. Estándares y condiciones técnicas Modalidad Ración para preparar en sitio estrategia residencias escolares.

VER ANEXO 6 Mesas de trabajo Operador, Interventoría y Supervisión PAE, **Carpeta 2** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

Es de resaltar que la firma consultora realizó seguimiento a la cobertura de titulares de derecho fue autorizada por la secretaría de Educación Departamental así:

Tabla 34. COBERTURAS, DÍAS DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y PRIORIZACIÓN DE UNIDADES APLICATIVAS PARA RACIÓN PREPARADA EN SITIO INTERNADOS

MODALIDAD	ASIGNACIÓN	TITULARES DERECHOS	DÍAS DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	PERIODO ENTREGA DE PS-RESIDENCIAS ESCOLARES
PREPARADO EN SITIO – RESIDENCIAS ESCOLARES	SIMAT DEL 16/01/2023	742	8	Del 23/01/2023 al 30/01/2023
	SIMAT DEL 20/01/2023	833	1	31/01/2023

**INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1344 – 2022
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 3**

MODALIDAD	ASIGNACIÓN	TITULARES DERECHOS	DÍAS DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	PERIODO ENTREGA DE PS-RESIDENCIAS ESCOLARES
	SIMAT DEL 20/01/2023	833	13	Del 01/02/2023 al 13/02/2023
	SIMAT DEL 03/02/2023	1057	7	Del 14/02/2023 al 20/02/2023
	SIMAT DEL 10/02/2023	1161	8	Del 21/02/2023 al 28/02/2023

VER ANEXO 42 Reporte SIMAT de fecha 16/01/2023. Ración Preparada en Sitio Residencias Escolares, **Carpeta 4** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 45 Reporte SIMAT de fecha 20/01/2023. Ración Preparada en Sitio Residencias Escolares, **Carpeta 4** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 48 Reporte SIMAT de fecha 03/02/2023. Ración Preparada en Sitio Residencias Escolares, **Carpeta 4** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 51 Reporte SIMAT de fecha 10/02/2023. Ración Preparada en Sitio Residencias Escolares, **Carpeta 4** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

4.1.3.1.1.2 FICHA TECNICA DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE

La firma consultora, EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ verificó y validó que el operador elaborara y ubicara en lugar visible del restaurante escolar.

VER ANEXO 115 Certificación de cumplimiento modelo ficha técnica del PAE periodos del 17 al 31 de 2023, **carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 115.1 Certificación de cumplimiento modelo ficha técnica del PAE periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 116 Certificación de cumplimiento publicación ficha técnica de información PAE, periodo del 17 y del 31 de enero de 2023, **carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 116.1 Certificación de cumplimiento publicación ficha técnica de información PAE, del 1 al 28 de febrero de 2023, **carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 118 Certificación de cumplimiento publicación minuta patrón y ciclos de menús, Periodo del 17 al 31 de enero de 2023, con soportes en registro fotográfico, **carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 118.1 Certificación de cumplimiento publicación minuta patrón y ciclos de menús, periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, con soportes en registro fotográfico **carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

4.1.3.1.1.3 REMISIONES DE VÍVERES PARA CADA ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

La firma consultora realizó seguimiento al cumplimento de los lineamientos técnicos del contrato en cuanto a:
Tener en cuenta que la información cuantitativa registrada en las remisiones de materias primas y componentes corresponda a la exigida en la minuta patrón relacionada con el peso bruto, el cual debe utilizarse para el cálculo de la compra de los alimentos.

VER ANEXO 122 Certificación validación de remisiones de víveres y elementos de aseo periodo del 17 al 31 de enero de 2023, con soportes en CD**, Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 122.1 Certificación validación de remisiones de víveres y elementos de aseo periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, con soportes en CD**, Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

4.1.3.1.1.4 CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD DE LOS ALIMENTOS

La firma interventora constató, verifico y validó que los alimentos que integran las raciones, tanto preparadas en el sitio, como industrializadas, cumplieron con condiciones de calidad e inocuidad para lograr el aporte de energía y nutrientes definidos y prevenir las enfermedades trasmitidas por ellos.

- Interventoría valida que el empaque y rotulado de todos los alimentos suministrados para el Programa cumplieron con lo estipulado en la Resolución 005109 de diciembre 29 de 2005.
- Igualmente validó que todos los alimentos suministrados durante la ejecución del PAE tuvieron marca de fábrica y registro o permiso sanitario, excepto los que se eximen en dicho capítulo, los cuales se entregaron rotulados o etiquetados de acuerdo con la normatividad requerida.
- También evaluó el cumplimiento de lo establecido en la Resolución 2674 de 2013.
- Los productos alimenticios que conformaron la R.I. (lácteo, cereal, dulces), poseen fichas técnicas aprobadas por la secretaria de Educación e interventoría.
- La firma consultoría valido el Cumplimento con lo establecido en la Resolución 683 de 2013 en cuanto a los materiales de los envases que entran en contacto directo con alimentos y bebidas.

VER ANEXO 120 Certificación de cumplimiento de rotulado periodos del 17 al 31 de enero de 2023, con soporte en registro fotográfico**, Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 120.1 Certificación de cumplimiento de rotulado periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, con soporte en registro fotográfico**, Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 121 Certificación de cumplimiento de los envases y embalajes utilizados en productos alimenticios de los complementos alimentarios de la ración RI, almuerzo y PS residencias escolares, periodo del 17 al 31 de enero de 2023**,** con soporte en registro fotográfico **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 121.1 Certificación de cumplimiento de los envases y embalajes utilizados en productos alimenticios de los complementos alimentarios de la ración RI, almuerzo y PS residencias escolares, periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, con soporte en registro fotográfico, Carpeta 11 del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

4.1.3.1.1.5 CUMPLIMENTO DE MINUTA PATRON Y CICLOS DE MENUS POR MODALIDAD DE ATENCION.

La firma consultora validó el cumplimiento de la publicación de los ciclos de menús de manera visible en cada uno de los servicios de alimentos.

VER ANEXO 6 Mesas de trabajo Operador, Interventoría y Supervisión PAE, **Carpeta 2** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 118 Certificación de cumplimiento publicación minuta patrón y ciclos de menús, periodo del 17 al 31 de enero de 2023, con soportes en registro fotográfico, **carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 118.1 Certificación de cumplimiento publicación minuta patrón y ciclos de menús, del 1 al 28 de febrero de 2023, con soportes en registro fotográfico **carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 119 Certificación de cumplimiento de los productos de la minuta patrón y componentes nutricionales, periodos del 17 al 31 de enero de 2023**,** con soportes en registro fotográfico **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 119.1 Certificación de cumplimiento de los productos de la minuta patrón y componentes nutricionales, periodo del 1 al 28 de febrero de 2023**,** con soportes en registro fotográfico **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

4.1.3.1.1.6 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL:

La firma consultora validó y certificó la cartelera con estrategias de educación alimentaria y nutricional (plegable pedagógico del PAE, un momento saludable) junto con el Cronograma de divulgación estrategias de educación alimentaria y nutricional presentado por el OPERADOR PAE para ser aplicado en la ejecución del contrato de prestación de servicios 1374 de 2022.

VER ANEXO 123 Certificación implementación estrategias de educación alimentaria y nutricional (Plegable pedagógico del PAE, un momento saludable), **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

**INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1344 – 2022
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 3**

4.1.3.1.2 ANEXO B - ACTIVIDADES RELACIONADAS CON CALIDAD E INOCUIDAD EN EL PAE:

4.1.3.1.2.1 REQUISITOS SANITARIOS PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE.

Teniendo en cuenta el marco lo contemplado en la Resolución 2674 de 2013 y demás normas que la adicionen, modifiquen o sustituyan; así como los lineamientos que al respecto emitió el sector salud, la interventoría realizo, control, seguimiento y verificación:

4.1.3.1.2.1.1 PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO

Dentro del plan de saneamiento básico, la interventoría validó que este fuera diseñado para su aplicación en las unidades de servicio y bodega operados por el CONSORCIO ALIMENTANDO SUEÑOS 2022 en la ejecución del contrato en el periodo del 17 al 31 de enero y del 1 al 28 de febrero de 2023, impartiendo al personal manipular las técnicas asociadas a garantizar la calidad e inocuidad de los alimentos ofrecidos a los titulares mediante el cumplimento de las actividades de limpieza y defección, manejo de residuos, control integrado de plagas y abastecimiento de agua potable, para la prevención de enfermedades de transmisión alimentaria y el mantenimiento de un entorno con las mejores condiciones de higiene basado en la Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud y protección social.

De igual manera durante los procesos diarios en la preparación de menús, en los comedores escolares priorizados por la Secretaria de Educación para la modalidad preparado en sitio e industrializado se realizan acciones que generan gran cantidad de residuos sólidos aprovechables y no aprovechables, para lo cual el operador Consorcio Alimentando Sueños 2022 se vio en la necesidad de realizar el plan de manejo ambiental integral para la recolección y disposición final de dichos residuos generados creando estrategias técnicas, económicas, operativas y administrativas verificados por la firma interventora en cumplimiento con la normatividad vigente.

VER ANEXO 126 Informe de ejecución plan de saneamiento Básico periodos del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 11-12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 126.1 Informe de ejecución plan de saneamiento Básico periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 11-12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 127 Certificación cumplimiento de implementación y de desarrollo del plan de saneamiento básico periodos del 17 al 31 de enero de 2023, Carpeta 12 del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 127.1 Certificación cumplimiento de implementación y de desarrollo del plan de saneamiento básico periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

4.1.3.1.2.1.2 PLAN DE SANEAMIENTO APLICADO A BODEGA DE ALMACENAMIENTO

La firma interventora evaluó el cumplimiento del plan de saneamiento aplicado en la bodega de almacenamiento, acorde con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de salud y

de Protección Social y las demás normas complementarias, que garantice las condiciones mínimas higiénicas.

Cabe resaltar que dentro los documentos aportados, la bodega contó con concepto sanitario FAVORABLE, emitido por Secretaría de Salud del Municipio de Yopal.

ANEXO 124 Certificación de cumplimiento de condiciones y requisitos sanitarios vigentes periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

ANEXO 124.1 Certificación de cumplimiento de condiciones y requisitos sanitarios vigentes periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora

ANEXO 125 Certificación cumplimiento utilización de bodega periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

ANEXO 125.1 Certificación cumplimiento utilización de bodega periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

ANEXO 128 Informe de ejecución plan de saneamiento Básico en bodega periodo 17 al 31 de enero de 2023, **carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

ANEXO 128.1 Informe de ejecución plan de saneamiento Básico en bodega periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

ANEXO 129 Certificación de cumplimiento implementación plan de saneamiento básico en bodega periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

ANEXO 129.1 Certificación de cumplimiento implementación plan de saneamiento básico en bodega del 1 al 28 de febrero de 2023, **carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

4.1.3.1.2.1.3 PLAN DE SANEAMIENTO APLICADO A COMEDORES ESCOLARES

La firma interventora evaluó el cumplimiento del plan de saneamiento aplicado a comedores escolares, abarcando todas las instalaciones físicas y sus alrededores, así como los equipos y utensilios empleados en el proceso de preparación de alimentos de cada sede educativa con el fin de garantizar la calidad de los alimentos, y por ende la inocuidad de este.

VER ANEXO 130 Informe de ejecución plan de saneamiento Básico en comedores escolares periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 130.1 Informe de ejecución plan de saneamiento Básico en comedores escolares periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, Carpeta 12 del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 131 Certificación cumplimiento de implementación y de desarrollo del plan de saneamiento básico en comedores escolares, período del 17 al 31 de enero de 2023, Carpeta 12 del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

**INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1344 – 2022
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 3**

VER ANEXO 131.1 Certificación cumplimiento de implementación y de desarrollo del plan de saneamiento básico en comedores escolares, periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, Carpeta 12 del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

4.1.3.1.2.1.4 DOTACIÓN DE VESTIMENTA DE TRABAJO

La firma consultora validó el cumplimiento de la resolución 2674 de 2013 por parte del operador del contrato de servicios No. 1374 de 2022.

Tabla 35. DOTACIÓN DE VESTIMENTA A PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS

Descripción	PREPARADO EN SITIO – RESIDENCIAS ESCOLARES	PREPARADO EN SITIO - ALMUERZO
Dotación (conjunto antifluido camisa + pantalón + zapatos)	1	1
Guantes desechables	2 pares * manipulador de alimentos	1 par * manipulador de alimentos
Gorros	2 pares * manipulador de alimentos	1 par * manipulador de alimentos
tapabocas	2 pares * manipulador de alimentos	1 par * manipulador de alimentos

VER ANEXO 132 Certificación de cumplimento entrega de dotación / vestimenta a personal manipulador de alimentos, periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 132.1 Certificación de cumplimento entrega de dotación / vestimenta a personal manipulador de alimentos, periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

4.1.3.1.2.1.5 CERTIFICADOS MÉDICOS

La firma consultora verificó el cumplimento a la Resolución 2674 de 2013, Capitulo III, Artículo 11, correspondientes a loso certificados de aptitud medica del personal manipulador de alimentos.

VER ANEXO 133 Certificación de cumplimento de certificados médicos de aptitud para manipuladores de alimentos periodos del 17 al 31 de enero de 2023**, carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 133.1 Certificación de cumplimento de certificados médicos de aptitud para manipuladores de alimentos periodo del 1 al 28 de febrero de 2023**, carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

4.1.3.1.2.1.6 ELEMENTOS E IMPLEMENTOS DE ASEO

La firma consultora valido el cumplimiento de la entrega de elementos e implementos de aseo, a través de la remisión de víveres y elementos de aseo.

VER ANEXO 122 Certificación validación de remisiones de víveres y elementos de aseo periodos del 17 al 31 de enero de 2023, **carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 122.1 Certificación validación de remisiones de víveres y elementos de aseo periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

4.1.3.1.2.1.7 PLAN DE CAPACITACIÓN CONTINUADA

La firma consultora verificó la ejecución del plan de capacitación evaluado en los planes de capacitaciones presentados por el operador en la fase alistamiento.

VER ANEXO 66 Informe de seguimiento al programa de capacitación a manipuladoras de alimentos periodo del 17 de enero al 31 de enero de 2023, **carpeta 9** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 67 Informe de seguimiento al programa de capacitación a manipuladoras de alimentos periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **carpeta 9** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 68 CD - Certificados de capacitación continuada a personal manipulador de alimentos, periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **carpeta 9** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 68.1 CD - Certificados de capacitación continuada a personal manipulador de alimentos, periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **carpeta 9** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 96 Validación plan de capacitación periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **carpeta 10** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 96.1 Validación plan de capacitación periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **carpeta 10** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 134 Certificación de cumplimiento formación en manipulación de alimentos del personal, periodos del 17 al 31 de enero de 2023, **carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 134.1 Certificación de cumplimiento formación en manipulación de alimentos del personal, periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

4.1.3.1.2.1.8 SISTEMA DE TRAZABILIDAD DE MATERIAS PRIMAS

La firma consultora validó la información suministrada para la trazabilidad de materias primas. La consultoría evaluó que la trazabilidad permitiera conocer el histórico, la ubicación y cómo se mueve un producto determinado o un lote de productos para la operación del programa PAE.

VER ANEXO 124 Certificación de cumplimiento de condiciones y requisitos sanitarios vigentes Periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 124.1 Certificación de cumplimiento de condiciones y requisitos sanitarios vigentes Periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

**INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1344 – 2022
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 3**

4.1.3.1.2.1.9 PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS
La firma consultora verificó la ejecución del plan de mantenimiento presentado por el operador

VER ANEXO 135 Certificación de cumplimento de mantenimiento preventivo de equipos para la prestación del servicio ración preparado en sitio periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 135.1 Certificación de cumplimento de mantenimiento preventivo de equipos para la prestación del servicio ración preparado en sitio periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

4.1.3.1.3 ANEXO C - COMPRAS LOCALES
La firma consultora realizó seguimiento a lo establecido en los Lineamientos Técnicos - Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar – PAE, en el cual se fija como postulado la gestión, articulación y ejecución de acciones que fortalezcan las compras locales, con la finalidad de contribuir en la dinamización de la economía regional.

VER ANEXO 97 Validación compras locales periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 10**

VER ANEXO 98 Validación de pago contra entrega de compra a pequeños productores agropecuarios periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 10** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 99 Validación compras locales periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 10** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 100 Validación de pago contra entrega de compra a pequeños productores agropecuarios periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 10** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 139 Certificación de compras locales de alimentos bienes y servicios, periodos del 17 al 31 de enero de 2023, **carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 139.1 Certificación de compras locales de alimentos bienes y servicios, periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

4.1.3.1.4 ANEXO D PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PAE
La firma interventora verificó el cumplimiento de la participación ciudadana en el PAE cumpliendo lo especificado en la Resolución 00335 de 2021 y Actividades relacionadas en el Anexo D.

VER ANEXO 101 Validación integración dentro del personal manipulador de alimentos a los padres de familia periodo del 17 al 31 de enero de 2023**, Carpeta 10** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 102 Validación integración dentro del personal manipulador de alimentos a los padres de familia periodo del 1 al 28 de febrero de 2023**, Carpeta 10** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

**INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1344 – 2022
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 3**

VER ANEXO 142 Certificación de cumplimiento de Integración dentro del personal manipulador de alimentos, a los padres de familia usuarios (Ley 2042) periodos del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. El operador PAE participó en reuniones del CAE con el fin aclarar sugerencias, peticiones, quejas o reclamos que se presentaron durante la ejecución del contrato.

VER ANEXO 142.1 Certificación de cumplimiento de Integración dentro del personal manipulador de alimentos, a los padres de familia usuarios (Ley 2042) periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

El operador PAE participó en reuniones del CAE con el fin aclarar sugerencias, peticiones, quejas o reclamos que se presentaron durante la ejecución del contrato.

VER ANEXO 8 Actas de reunión CAE, **Carpeta 2** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 143 Certificación participación ciudadana del operador en el PAE, periodos del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 143.1 Certificación participación ciudadana del operador en el PAE, periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

4.1.4 OTROS ASPECTOS VERIFICADOS EN LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DEL ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE

4.1.4.1 SEGUIMIENTO Y REGISTRO DE RACIONES ENTREGADAS POR MODALIDAD DE ATENCIÓN.

La firma consultora evaluó el cumplimiento del operador en cuanto a efectuar seguimiento y registro de raciones entregadas y beneficiarios atendidos y raciones no entregadas, por cada sede educativa, de acuerdo con el procedimiento establecido por el ente contratante como soporte de pago para el acta parcial No. 3

VER ANEXO 105 Validación Consolidado Raciones programadas, raciones certificadas y raciones no entregadas Modalidad Preparada en Sitio complemento alimentario Almuerzo periodo del 17 de enero de 2023, **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 105.1 Validación Consolidado Raciones programadas, raciones certificadas y raciones no entregadas Modalidad Preparada en Sitio complemento alimentario Almuerzo periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 106 Validación Consolidado Raciones programadas, raciones certificadas y raciones no entregadas Modalidad Ración Industrializada periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 106.1 Validación Consolidado Raciones programadas, raciones certificadas y raciones no entregadas Modalidad Ración Industrializada periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1344 – 2022 CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 3

VER ANEXO 107 Validación Consolidado Raciones programadas, raciones certificadas y raciones no entregadas Modalidad Ración Preparada en Sitio estrategia Residencias Escolares periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 107.1 Validación Consolidado Raciones programadas, raciones certificadas y raciones no entregadas Modalidad Ración Preparada en Sitio estrategia Residencias Escolares periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 108 Validación Consolidado total de raciones no certificadas por municipio Modalidades: Ración Preparado en sitio - complemento alimentario Almuerzo, Ración industrializada, Ración Preparada en Sitio estrategia Residencias Escolares periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 108.1 Validación Consolidado total de raciones no certificadas por municipio Modalidades: Ración Preparado en sitio - complemento alimentario Almuerzo, Ración industrializada, Ración Preparada en Sitio estrategia Residencias Escolares periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 145 Certificación de validación de interventoría a certificación de rectores periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 145.1 Certificación de validación de interventoría a certificación de rectores periodos del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 147 Certificación de cumplimiento con la atención de estudiantes registrados en SIMAT periodos del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 147.1 Certificación de cumplimiento con la atención de estudiantes registrados en SIMAT periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

4.1.4.2 RESPUESTA OPORTUNA A PQRS A SUGERENCIAS, PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS

La firma consultora evaluó el cumplimiento del operador, en atención de manera oportuna a respuesta a las anomalías, inconvenientes y novedades presentadas en la operación del programa, a través de los canales de comunicación a la interventoría. Igualmente realizo seguimiento a planes y acciones de mejora con base en las falencias presentadas en las visitas de supervisión e interventoría.

VER ANEXO 69 Seguimiento a sugerencias, peticiones, quejas y reclamos periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 9** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 70 Seguimiento a sugerencias, peticiones, quejas y reclamos periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 9-10** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 144 Certificación atención a sugerencias, peticiones, quejas y reclamos periodos del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1344 – 2022
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 3

VER ANEXO 144.1 Certificación atención a sugerencias, peticiones, quejas y reclamos periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

4.1.4.3 PLAN MENSUAL DE TOMA DE MUESTRAS MICROBIOLÓGICAS

La firma consultora desarrolló un plan mensual de toma de muestras microbiológicas a través del Laboratorio INGELABS LABORATORIO AMBIENTAL Y DE ALIMENTOS a los componentes de alto riesgo de la minuta Patrón ofrecidos en los ciclos de Menús, superficies de utensilios utilizados para la prestación del servicio PAE, superficies de manos del personal manipulador de alimentos y ambientes de áreas del comedor escolar, para asegurar que los productos cumplieran con los requisitos establecidos por la normatividad legal vigente y se pudiera realizar un proceso de seguimiento (trazabilidad) de estos en cada una de las etapas de proceso como una herramienta para evitar enfermedades trasmitidas por alimentos.

VER ANEXO 61 Plan Mensual de Toma de Muestras Microbiológicas periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **carpeta 8** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 61.1 Plan Mensual de Toma de Muestras Microbiológicas periodo del 1 al 28 de febrero del 2023, **Carpeta 8** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 62 Cronograma de Toma de Muestras Microbiológicas**, periodo del 17 al** enero de 2023**, carpeta 8** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 62.1 Cronograma de Toma de Muestras Microbiológicas**,** febrero de 2023**, carpeta 8** del informe de avance No. 3 de la firma consultora

VER ANEXO 63 Resultados microbiológicos de ambientes, superficies de equipos / menajes y superficies de manos de manipuladores de alimentos periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **carpeta 8** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 64 Resultados microbiológicos de ambientes, superficies de equipos / menajes y superficies de manos de manipuladores de alimentos periodo del 1 al 28 de febrero del 2023, **carpeta 8-9** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 65 Informe de análisis microbiológicos de ambientes, superficies de equipos / menajes y manipuladores de alimentos del 17 al 31 de enero de 2023**, carpeta 9** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 65.1 Informe de análisis microbiológicos de ambientes, superficies de equipos / menajes y manipuladores de alimentos del 1 al 28 de febrero de 2023**, carpeta 9** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

**INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1344 – 2022
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 3**

4.1.4.4 VISITAS TÉCNICAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL EN LA ENTREGA DE RACION PARA PREPARAR EN SITIO – RESIDENCIAS ESCOLARES, ALMUERZO Y RACIÓN INDUSTRIALIZADA.

VISITAS TECNICAS DE BODEGA / DEPOSITO DE ALIMENTOS

OBJETIVOS:
El objetivo de la firma consultora fue realizar visita de seguimiento y control al proceso operativo del PAE recolectando información confiable en forma eficiente, que sirva como insumo a los procesos desarrollados tanto por el operador como la Entidad territorial.

METODOLOGÍA:
La firma consultora utilizó el Formato de verificación de condiciones de operación en plantas de ensamble ración industrializada – ración para preparar en sitio y Formato de verificación características organolépticas, gramajes y trazabilidad de temperaturas dispuesto por la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar por el cual se evalúan los aspectos técnicos fundamentados en el análisis de las condiciones de la bodega de almacenamiento principal del "Consorcio Alimentado Sueños 2022"-

MARCO LEGAL:
Resolución 00335 del 23 de diciembre de 2021 del Ministerio de Educación Nacional "Por la cual se expiden los lineamientos técnicos – administrativos, los estándares y las condiciones mínimas del programa de alimentación escolar – PAE".
Resolución 2674 del 26 de julio de 2013 del Ministerio de Salud y protección Social. "Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto Ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones"

4.1.4.4.1 INFORME VISITA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE BODEGA Y / O DEPÓSITO DE ALMACENAMIENTO TRANSITORIO DE ALIMENTOS PARA LA OPERACIÓN DEL PAE EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE:

VER ANEXO 52 Actas y registro fotográfico de visitas técnicas de seguimiento y control a bodega periodo del 17 al 31 de enero de 2023., **carpeta 4** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 53 Actas y registro fotográfico de visitas técnicas de seguimiento y control a bodega periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **carpeta 4** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 54 Informe de visitas técnicas de seguimiento y control a bodega periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **carpeta 5** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 55 Informe de visitas técnicas de seguimiento y control a bodega periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **carpeta 5** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 125 Certificación cumplimiento utilización de bodega periodos del 17 al 31 de enero de 2023, **carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

7121

**INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1344 – 2022
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 3**

VER ANEXO 125.1 Certificación cumplimiento utilización de bodega periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, carpeta 11 del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 127 Informe y certificación cumplimiento de implementación y de desarrollo del plan de saneamiento básico periodo del 17 al 31 de enero de 2023, carpeta 12 del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 127.1 Informe y certificación cumplimiento de implementación y de desarrollo del plan de saneamiento básico periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, carpeta 12 del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

4.1.4.5 ASPECTOS TÉCNICOS VERIFICADOS EN VISITAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A COMEDORES ESCOLARES PARA MODALIDAD PS - ALMUERZO, PS – RESIDENCIAS ESCOLARES Y MODALIDAD INDUSTRIALIZADA – RI.

OBJETIVOS

1. La firma consultora identificó los aspectos técnicos e ítems que requieren acciones correctivas oportunas para el mejoramiento de la ejecución del PAE.

2. La firma consultora vigiló que la Ración Industrializada- fueran entregados a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes estudiantes matriculados en el entorno educativo según el Sistema Integrado de Matrícula -SIMAT- en las mejores condiciones de calidad e inocuidad establecidas en la normatividad sanitaria vigente.

3. La firma consultoras vigiló que la Ración para preparar en sitio modalidad almuerzo y ración industrializada (tiempos de comida desayuno, almuerzo y cena) - se entregara a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes estudiantes matriculados en el entorno educativo según el Sistema Integrado de Matrícula -SIMAT- en las mejores condiciones de calidad e inocuidad establecidas en la normatividad sanitaria vigente.

4. La firma interventora elaboró informe técnico y consolidó el porcentaje de cumplimiento del programa de manera mensual, para establecer un comparativo durante la ejecución global del contrato de prestación de servicio que tiene como objeto la operatividad del programa de alimentación escolar PAE.

ALCANCE

Por parte de la firma consultora aplicó a todas las actividades de seguimiento técnico realizados para la entrega de la Ración Industrializada y ración para preparar en sitio, conforme a los ajustes del Programa de Alimentación Escolar dado en la resolución 00335 de 2021.

METODOLOGÍA

Para establecer el presente seguimiento, la firma consultora realizó las visitas técnicas, aplicando formatos para evaluar el cumplimiento de los aspectos técnicos exigidos para la implementación del PAE en la modalidad ración industrializada y modalidad para preparar en sitio. A continuación, se relacionan los formatos sugeridos por la UAPA y adaptados por interventoría para la verificación en campo:

**INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1344 – 2022
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 3**

- FORMATO DE VERIFICACIÓN CONDICIONES DE DESPACHO Y SUMINISTRO RACIÓN INDUSTRIALIZADA
- FORMATO DE REQUERIMIENTOS ALIMENTARIOS Y NUTRICIONALES RACIÓN INDUSTRIALIZADA
- FORMATO DE CONDICIONES DE OPERACIÓN RACIÓN PREPARADA EN SITIO
- FORMATO DE REQUERIMIENTOS ALIMENTARIOS Y NUTRICIONALES RACIÓN PREÁRADA EN SITIO
- FO-AT-IF-08. FORMATO DE INFORME FOTOGRÁFICO VISITA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL COMEDORES ESCOLARES MODALIDAD RACIÓN PREPARADA EN SITIO- INDUSTRIALIZADA.

VER ANEXO 56 Cronograma de visitas técnicas de seguimiento y control a comedores escolares periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **carpeta 5** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 57 Cronograma de visitas técnicas de seguimiento y control a comedores escolares periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **carpeta 5** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 58 Actas de visitas técnicas de seguimiento y control a comedores escolares y registro fotográfico periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **carpeta 5-6** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 58.1 Actas de visitas técnicas de seguimiento y control a comedores escolares y registro fotográfico periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **carpeta 6-7** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 58.2 Informe de visitas técnicas de seguimiento y control a prestación de servicio en Comedores Escolares periodos del 17 al 31 de enero de 2023, **carpeta 7-8** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 58.3 Informe de visitas técnicas de seguimiento y control a prestación de servicio en Comedores Escolares periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **carpeta 7-8** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

Se hace la claridad que el diagnostico de infraestructura se realiza con las visitas de seguimiento y control, del cual se entrega como producto una matriz que se retroalimenta cada período desde el inicio de la ejecución de interventoría y mensualmente se realizan actualizaciones; por lo tanto para el presente período se presentan dos matrices una correspondiente al mes de enero y otra para el mes de febrero las cuales se encuentran en el siguiente anexo:

VER ANEXO 59 CD Diagnóstico de infraestructura, equipos y menaje, **carpeta 8** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 60 Actas y registro fotográfico de visitas técnicas verificación de infraestructura, equipos y menaje de comedores escolares periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **carpeta 8** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

**INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1344 – 2022
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 3**

VER ANEXO 60.1 Actas y registro fotográfico de visitas técnicas verificación de infraestructura, equipos y menaje de comedores escolares periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **carpeta 8** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VALIDACIÓN DE PLANES DE MEJORA

La firma consultora validó los planes de mejora con el fin de:

- ✓ Formular y realizar seguimiento a los planes de acción con el fin de generar alertas oportunas y acciones de mejora para el correcto desarrollo del Programa.
- ✓ Medición del estado de avance del Plan de Mejoramiento frente a visitas notificadas en las instituciones educativas.

VER ANEXO 103 Validación Planes de mejora periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **carpeta 10** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 104 Validación Planes de mejora periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **carpeta 10-11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

5 INFORME FINANCIERO Y CONTABLE CONTRATO DE CONSULTORÍA 1344 DE 2022.

5.1 VALOR DEL CONTRATO

5.1.1 VALOR CONTRATO INICIAL

La Clausula Quinta establece el valor del contrato de MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS (1.139.790.741,00) M/CTE.

Tabla 36. PRESUPUESTO ESTABLECIDO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA

ACTIVIDADES INTERVENTORIA	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR POR ACTIVIDAD
1. ACTIVIDADES PREVIAS A LA EJECUCIÓN:	**UND**	**1**	**$ 72.475.583,29**
1.1 Revisión y verificación de términos del contrato intervenido	UND	1	$ 36.237.791,65
1.2 Cumplimiento requerimientos establecidos en el numeral 3.4 del Anexo Técnico Administrativo de la Resolución 0335 de 2021 (Etapa Preoperativa)	UND	1	$ 36.237.791,65
2. ACTIVIDADES EN ETAPA DE EJECUCIÓN:	**UND**	**1**	**$ 885.331.761,71**
2.1 Interventoría Técnica	UND	1	$ 355.772.447,91
2.2 Interventoría Administrativa	UND	1	$ 235.563.872,28
2.3 Interventoría Jurídica	UND	1	$ 52.148.506,27
2,4 Interventoría Contable	UND	1	$ 46.514.240,02
2.5 Interventoría Ambiental	UND	1	$ 161.714.749,05
2.6 Interventoría Financiera	UND	1	$ 33.617.946,18
Costo Básico			**$ 957.807.345,00**
Costo IVA (19 %)			**$ 181.983.395,55**
Costo			**$ 1.139.790.740,55**
Ajuste al peso			**$ (0,45)**
COSTO TOTAL FINAL			**$ 1.139.790.741,00**

VER ANEXO 0.2 Minuta del contrato 1344 de 2022, **Carpeta 1** del informe de avance No. 3 de la firma consultora

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1344 – 2022 CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 3

VALOR CONTRATO ADICIONAL No 1 Y PRORROGA No 1

El 15 de marzo de 2023 se suscribió Adicional No. 1 y Prorroga No. 1 por un valor de trescientos diez millones ochocientos cincuenta y dos mil con veinte pesos m/cte. ($310.852.020,00) y plazo de cincuenta y siete (57) días, esto por cuanto la entidad territorial debe realizar la vigilancia idónea y permanente en ejecución del contrato principal, por cual debe garantizarse la continuidad del contrato de consultoría.

Tabla 37. PRESUPUESTO ADICIONAL 1 Y PRORROGA 1

ACTIVIDADES INTERVENTORIA	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR POR ACTIVIDAD
1. ACTIVIDADES PREVIAS A LA EJECUCIÓN:	**UND**	**1**	**$ -**
1.1 Revisión y verificación de términos del contrato intervenido	UND	1	$ -
1.2 Cumplimiento requerimientos establecidos en el numeral 3.4 del Anexo Técnico Administrativo de la Resolución 0335 de 2021 (Etapa Preoperativa)	UND	1	$ -
2. ACTIVIDADES EN ETAPA DE EJECUCIÓN:	**UND**	**1**	**$ 261.220.185,00**
2.1 Interventoría Técnica	UND	1	$ 82.917.336,00
2.2 Interventoría Administrativa	UND	1	$ 78.150.467,31
2.3 Interventoría Jurídica	UND	1	$ 16.686.450,00
2,4 Interventoría Contable	UND	1	$ 12.489.421,15
2.5 Interventoría Ambiental	UND	1	$ 59.961.999,00
2.6 Interventoría Financiera	UND	1	$ 11.014.511,54
		Costo Básico	**$ 261.220.185,00**
		Costo IVA (19 %)	**$ 49.631.835,15**
		Costo	**$ 310.852.020,15**
		Ajuste al peso	**$ 0,15**
		Costo Total Final	**$ 310.852.020,00**

VALOR TOTAL DE CONTRATO		
PRESUPUESTO INICIAL DEL CONTRATO	**PRESUPUESTO ADICIONAL Y PRORROGA**	**PRESUPUESTO TOTAL DEL CONTRATO**
$ 1.139.790.741,00	**$ 310.852.020,00**	**$ 1.450.642.761,00**

VER ANEXO No. 0.12 Adicional No..1 Prórroga No.1, **Carpeta 1** del informe de avance No. 3 de la firma consultora

5.1.2 ANTICIPO DEL CONTRATO 1344 DE 2022

En cumplimiento de la cláusula sexta del contrato establece la forma de pago así: El Departamento entregara un treinta por ciento (30%) del valor total del contrato en calidad de anticipo, el valor del contrato se cancelará mediante pagos parciales hasta el noventa por ciento (90%) previa amortización del anticipo, y el diez por ciento (10%) restante del valor total del contrato una vez se suscriban las actas de terminación y liquidación.

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1344 – 2022 CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 3

Tabla 38. DISCRIMINACIÓN DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO 1

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
1	**ACTIVIDADES PREVIAS A LA EJECUCIÓN:**	**$ 26.130.177,20**	**7,64%**
1.1.	Revisión y verificación de términos del contrato intervenido	$ 13.065.088,60	
1.2.	Cumplimiento requerimientos establecidos en el numeral 4.3.1 de la Resolución 29452 de 2017 (Fase de alistamiento de la Operación por parte del operador)	$ 13.065.088,60	
2	**ACTIVIDADES EN ETAPA DE EJECUCIÓN:**	**$ 315.807.045,11**	**92,36%**
2.1.	Interventoría Técnica	$ 127.426.007,38	
2.2.	Interventoría Administrativa	$ 84.571.381,86	
2.3.	Interventoría Jurídica	$ 18.049.207,09	
2.4.	Interventoría Contable	$ 16.078.466,82	
2.5.	Interventoría Ambiental	$ 57.920.912,45	
2.6.	Interventoría Financiera	$ 11.761.069,51	
	TOTAL	**$ 341.937.222,30**	**100,00%**

VER ANEXO 0.6 Plan de inversión del anticipo y acta de entrega de Anticipo, **Carpeta 1** del informe de avance No. 3 de la firma consultora

Tabla 39. DISCRIMINACIÓN DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO 2

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
1	**ACTIVIDADES PREVIAS A LA EJECUCIÓN:**	**$ 0,00**	**0,00%**
1.1.	Revisión y verificación de terminos del contrato intervenido		
1.2.	Cumplimiento requerimientos establecidos en el numeral 4.3.1 de la Resolución 29452 de 2017 (Fase de alistamiento de la Operación por parte del operador)		
2	**ACTIVIDADES EN ETAPA DE EJECUCIÓN:**	**$ 93.255.606,00**	**100,00%**
2.1.	Interventoría Técnica	$ 29.689.622,20	
2.2.	Interventoría Administrativa	$ 27.987.850,07	
2.3.	Interventoría Jurídica	$ 5.975.519,55	
2.4.	Interventoría Contable	$ 4.347.981,95	
2.5.	Interventoría Ambiental	$ 21.303.994,71	
2.6.	Interventoría Financiera	$ 3.950.637,52	
	TOTAL	**$ 93.255.606,00**	**100,00%**

VER ANEXO 0.12 Adicional No. 1 y Prorroga No. 1, **Carpeta 1** del informe de avance No. 3 de la firma consultora

5.1.3 MANEJO DE ANTICIPO:

Dando cumplimiento en lo establecido en la cláusula sexta del contrato de consultoría 1344 de 2022, manejo del anticipo, la firma consultora realizó apertura de cuenta bancaria no conjunta a nombre del contrato, previa legalización, suscripción de acta de inicio y presentación de plan de inversión del anticipo, que fue aprobado por esta supervisión.

Tabla 40. CUENTA DE MANEJO PARA PAGO DE ANTICIPO

Cuenta de Manejo Especial (pago anticipados/anticipos)	
Tipo:	**CUENTA DE AHORROS**
No.:	981-639040
Entidad Financiera	**BANCO "BBVA"**
Fecha constitución cuenta	07/09/2022

VER ANEXO 0.7 Certificación cuenta bancaria para pago de Anticipo, **Carpeta 1** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

5.1.4 INFORME INVERSIÓN DE ANTICIPO:

Dando cumplimiento a las actividades y obligaciones contractuales con la suscripción del contrato de consultoría 1344 de 2022, esta interventoría presentó en informes parciales números 1 y 2 lo correspondiente al informe detallado de inversión del 100% de los recursos de anticipo, dichos soportes reposan en los archivos contractuales y su detalle corresponde tal como se muestra a continuación:

Tabla 41. INVERSIÓN DE ANTICIPO

No.	DESCRIPCION	VR. ANTICIPO	VR. EJECUCION ANTICIPO INFORME No.1 (23 de agosto al 31 de octubre de 2022)	VR. EJECUCION ANTICIPO INFORME No. 2 (1 de noviembre al 2 de diciembre de 2022)	TOTAL EJECUCION ANTICIPO
1	**ACTIVIDADES PREVIAS A LA EJECUCION**	**26.130.177,20**	**26.130.177,20**	**-**	**26.130.177,20**
1.1	Revisión y verificación de términos	13.065.088,60	13.065.088,60	-	13.065.088,60
1.2	Fase de alistamiento operador	13.065.088,60	13.065.088,60	-	13.065.088,60
2	**ACTIVIDADES EN LA ETAPA DE EJECUCION**	**315.807.045,11**	**192.544.738,30**	**123.262.668,88**	**315.807.045,11**
2.1	Interventoría técnica	127.426.007,38	127.426.007,38	0,00	127.426.007,38
2.2	Interventoría administrativa	84.571.381,86	32.807.990,00	51.763.392,00	84.571.381,86
2.3	Interventoría jurídica	18.049.207,09	18.049.207,09	- 0,00	18.049.207,09
2.4	Interventoría contable	16.078.466,82	7.231.507,00	8.846.960,00	16.078.466,82
2.5	Interventoría ambiental	57.920.912,45	5.705.126,76	52.215.786,00	57.920.912,45
2.6	Interventoría financiera	11.761.069,51	1.437.538,00	10.323.523,00	11.761.069,51
	TOTALES	**341.937.222,30**	**218.787.553,43**	**123.149.668,88**	**341.937.222,30**

VER ANEXO 76 CD Informe inversión del anticipo contrato 1344 de 2022, **Carpeta 10** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

Para el período del presente informe no se cuenta con recursos de anticipo por invertir, toda vez que a corte 02 de diciembre de 2022, se presentó consolidado de inversión total del anticipo, sin embargo a la fecha del presente informe no se ha realizado liquidación de anticipo, ya que se espera finalización del contrato con el cual se realizará informe de liquidación por este concepto.

5.2 EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO CONTRATO 1344-2022

En la ejecución del contrato comprendida del 23 de agosto del 2022 al 28 de febrero de 2023 se ha ejecutado la suma de **$951.568.519,29** que corresponde al **83,49 %** del valor del presupuesto total. El presupuesto por ejecutar corresponde a $499.074.241,71 equivalente al 43,79%.

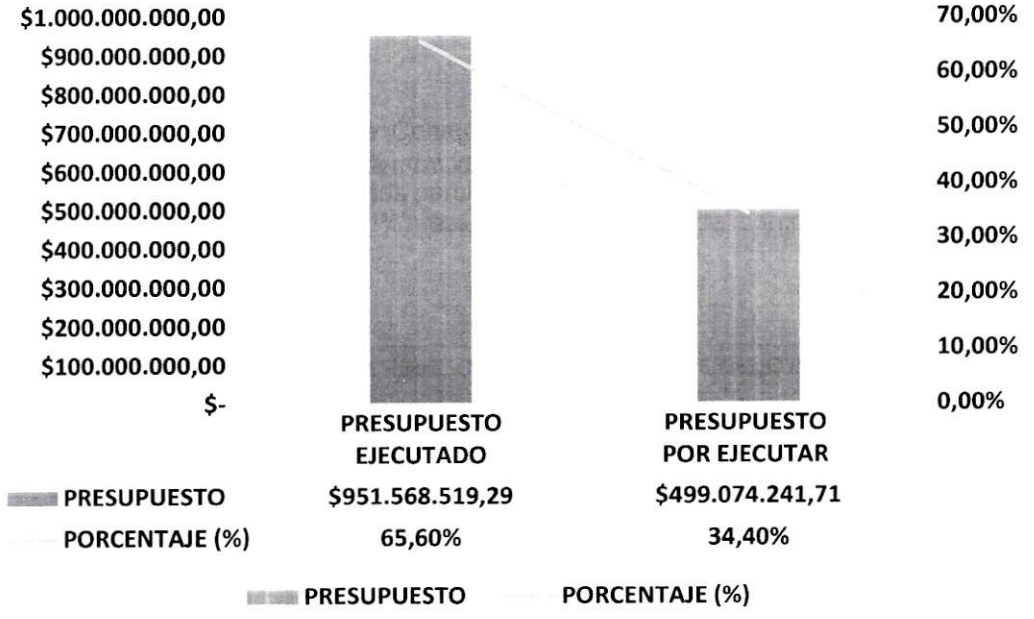
INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1344 – 2022 CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 3

Tabla 42. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

PRESUPUESTO CONTRATO INICIAL	PRESUPUESTO ADICIONAL 1	PRESUPUESTO TOTAL	%	PERIODO DE EJECUCION			PRESUPUESTO TOTAL EJECUTADO	%	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	%
				DEL 23 DE AGOSTO AL 31 DE OCTUBRE DE 2022	DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 16 DE DICIEMBRE DE 2022	DEL 17 AL 31 DE ENERO Y DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2023				
				ACTA PARCIAL 1	ACTA PARCIAL 2	ACTA PARCIAL 3				
$1.139.790.741,00	$310.852.020,00	$1.450.642.761,00	100	$407.561.537,70	$233.154.961,32	$310.852.020,27	$951.568.519,29	83,49 %	$499.074.241,71	43,79%

VER ANEXO 0.16 Órdenes de pago, **carpeta 1** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

Gráfica 1. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1344 DE 2022.



El presupuesto se ha ejecutado en un **65,60%** que corresponden a **$951.568.519,29.**

5.3 BALANCE ECONÓMICO

La cláusula sexta del Contrato de Consultoría No. 1344 de 2022 indica que: El Departamento entregará un treinta por ciento (30%) del valor total del contrato en calidad de anticipo, el valor del contrato se cancelará mediante pagos parciales hasta noventa por ciento (90%) previa amortización del anticipo, y el diez por ciento (10%) restante del valor total del contrato una vez se suscriban las Actas de Terminación y Liquidación.

VER ANEXO 0.2 Minuta del contrato 1344 de 2022, **Carpeta 1** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 0.12 Adicional No. 1 Prórroga No. 1, **Carpeta 1** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

Tabla 43. BALANCE ECONÓMICO

BALANCE FINANCIERO CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1344 DE 2022					
CONCEPTO	VALOR DEL CONTRATO	VALOR FACTURADO	VALOR POR EJECUTAR	ANTICIPO	VALOR A PAGAR
VALOR CONTRATO INICIAL	$ 1.139.790.741,00				
VALOR ANTICIPO 1					$ 341.937.222,30
ADICIONAL 1	$ 310.852.020,00				
VALOR ANTICIPO 2					$ 93.255.606,00
VALOR ACTA PARCIAL No. 01		$ 407.561.537,70			
VALOR AMORTIZACION ACTA PARCIAL No. 01				$ 122.268.461,31	
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL No. 01					$ 285.293.076,39
VALOR ACTA PARCIAL No. 02		$ 233.154.961,33			
VALOR AMORTIZACION ACTA PARCIAL No. 02				$ 69.946.488,40	
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL 2					$ 163.208.472,93
VALOR ACTA PARCIAL No. 03		$ 310.852.020,27			
VALOR AMORTIZACION ACTA PARCIAL No. 03				$ 93.255.606,08	
VALOR A PAGAR ACTA PARCIAL 3					$ 217.596.414,19
VALOR POR EJECUTAR			$ 499.074.241,70		
VALOR POR AMORTIZAR				$ 149.722.272,51	
VALOR POR PAGAR					$ 349.351.969,19
TOTAL	**$ 1.450.642.761,00**	**$ 951.568.519,30**	**$ 499.074.241,70**	**$ 435.192.828,30**	**$ 1.450.642.761,00**

6 VALIDACIONES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1374 DE 2022

La firma consultora dio cumplimiento de lo establecido en la cláusula segunda del contrato de consultoría No. 1344 de 2022 que establece las obligaciones específicas de la interventoría, entre ellas la de certificar el cumplimiento del contrato intervenido en el marco de la interventoría técnica y la de aprobar el pago de las actas parciales en el marco de la interventoría financiera, esta actividades se pueden evidenciar en:

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1344 – 2022
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 3

VER ANEXO 77 Validación Documentos personal profesional ofertado periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 10** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 77.1 Validación Documentos personal profesional ofertado periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **carpeta 10** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 78 CD Validación personal manipulador de alimentos Ración Preparada en Sitio Modalidad Almuerzo; periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 10** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 78.1 CD Validación personal manipulador de alimentos Ración Preparada en Sitio Modalidad Almuerzo; periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 10** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 79 Validación pago de nómina; periodo del 17 al 31 de enero de 2023, RPS modalidad almuerzo, **Carpeta 10** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 80 Validación pago de seguridad social, periodo del 17 al 31 de enero de 2023; RPS modalidad almuerzo, **Carpeta 10** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 81 Validación liquidaciones laborales periodo del 17 al 31 de enero de 2023, RPS modalidad almuerzo, **Carpeta 10** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 82 Validación pago de nómina; periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, RPS modalidad almuerzo, **Carpeta 10** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 83 Validación pago de seguridad social, periodo del 1 al 28 de febrero de 2023; RPS modalidad almuerzo, **Carpeta 10** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 84 Validación liquidaciones laborales periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, RPS modalidad almuerzo, **Carpeta 10** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 85 CD Validación personal manipulador de alimentos Ración Preparada en Sitio Modalidad Residencias escolares; periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 10** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 85.1 CD Validación personal manipulador de alimentos Ración Preparada en Sitio Modalidad Residencias escolares; periodo del 1 al 28 de febrero de 2023., **Carpeta 10** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 86 Validación pago de nómina; periodo del 17 al 31 de enero de 2023, RPS modalidad Residencias Escolares, **Carpeta 10** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 86.1 Validación pago de seguridad social periodo del 17 al 31 de enero de 2023, RPS modalidad Residencias Escolares, **Carpeta 10** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1344 – 2022
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 3

VER ANEXO 87 Validación Liquidaciones laborales periodo del 17 al 31 de enero de 2023, del personal Manipulador de Alimentos RPS Residencias Escolares, **Carpeta 10** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 88 Validación pago de nómina; periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, RPS modalidad Residencias Escolares, **Carpeta 10** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 89 Validación pago de seguridad social periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, RPS modalidad Residencias Escolares, **Carpeta 10** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 90 Validación Liquidaciones laborales periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, del personal Manipulador de Alimentos RPS Residencias Escolares, **Carpeta 10** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 91 Validación equipo automotor mínimo requerido periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 10** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 92 Validación equipo automotor mínimo requerido periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 10** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 93 Validación Implementación de estrategias de educación alimentaria y nutricional (plegable pedagógico del PAE, un momento saludable) periodos del 17 al 31 de enero y del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 10** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 94 Validación arrendamiento de bodega periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 10** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 95 Validación arrendamiento de bodega periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 10** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 96 Validación plan de capacitación periodo del 17 al 31 de 2023, **Carpeta 10** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 96.1 Validación plan de capacitación periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 10** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 97 Validación compras locales periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 10** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 98 Validación de pago contra entrega de compra a pequeños productores agropecuarios periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 10** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 99 Validación compras locales periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 10** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 100 Validación de pago contra entrega de compra a pequeños productores agropecuarios periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 10** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1344 – 2022 CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 3

VER ANEXO 109 Validación consolidado total de Raciones por municipio Modalidades: Ración Preparado en sitio - complemento alimentario Almuerzo, Ración industrializada, Ración Preparada en Sitio estrategia Residencias Escolares periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 109.1 Validación consolidado total de Raciones por municipio Modalidades: Ración Preparado en sitio - complemento alimentario Almuerzo, Ración industrializada, Ración Preparada en Sitio estrategia Residencias Escolares periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 110 Certificación y validación al Balance financiero Contrato de Prestación No. 1374 de 2022, periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 110.1 Certificación y validación al Balance financiero Contrato de Prestación No. 1374 de 2022, periodo del 1 al 28 de febrero de 2023 **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 111 Validación inversión del anticipo periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 111.1 Validación inversión del anticipo periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

7. CERTIFICACIONES DE CUMPLIMENTO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1374 DE 2022

La firma consultora dio cumplimiento de lo establecido en la cláusula segunda del contrato de consultoría No. 1344 de 2022 que establece las obligaciones específicas de la interventoría, entre ellas la de certificar el cumplimiento del contrato intervenido en el marco de la interventoría técnica y la de aprobar el pago de las actas parciales en el marco de la interventoría financiera las cuales se pueden evidenciar en:

ANEXO 112 Certificación radicado de informe ejecutivo e informe de avance mensual de ejecución periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

ANEXO 112.1 Certificación radicado de informe ejecutivo e informe de avance mensual de ejecución periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

ANEXO 113 Certificación de verificación y validación documental informe fase de alistamiento, **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

ANEXO 113.1 CD Informe fase de alistamiento, **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1344 – 2022
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 3

VER ANEXO 101 Validación integración dentro del personal manipulador de alimentos a los padres de familia periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 10** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 102 Validación integración dentro del personal manipulador de alimentos a los padres de familia periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 10** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 103 Validación Planes de mejora periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 10** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 104 Validación Planes de mejora periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 10-11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 105 Validación Consolidado Raciones programadas, raciones certificadas y raciones no entregadas Modalidad Preparada en Sitio complemento alimentario Almuerzo periodos del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 105.1 Validación Consolidado Raciones programadas, raciones certificadas y raciones no entregadas Modalidad Preparada en Sitio complemento alimentario Almuerzo periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 106 Validación Consolidado Raciones programadas, raciones certificadas y raciones no entregadas Modalidad Ración Industrializada periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 106.1 Validación Consolidado Raciones programadas, raciones certificadas y raciones no entregadas Modalidad Ración Industrializada periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 107 Validación Consolidado Raciones programadas, raciones certificadas y raciones no entregadas Modalidad Ración Preparada en Sitio estrategia Residencias Escolares periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 107.1 Validación Consolidado Raciones programadas, raciones certificadas y raciones no entregadas Modalidad Ración Preparada en Sitio estrategia Residencias Escolares periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 108 Validación Consolidado total de raciones no certificadas por municipio Modalidades: Ración Preparado en sitio - complemento alimentario Almuerzo, Ración industrializada, Ración Preparada en Sitio estrategia Residencias Escolares periodos del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

VER ANEXO 108.1 Validación Consolidado total de raciones no certificadas por municipio Modalidades: Ración Preparado en sitio - complemento alimentario Almuerzo, Ración industrializada, Ración Preparada en Sitio estrategia Residencias Escolares periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1344 – 2022
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 3

ANEXO 114 Certificación cumplimiento de procesos de contratación del personal, para la ejecución del periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

ANEXO 114.1 Certificación cumplimiento de procesos de contratación del personal, para la ejecución del periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

ANEXO 115 Certificación de cumplimiento modelo ficha técnica del PAE periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

ANEXO 115.1 Certificación de cumplimiento modelo ficha técnica del PAE periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

ANEXO 116 Certificación de cumplimiento publicación ficha técnica de información PAE, periodos del 17 y del 31 de enero de 2023, **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

ANEXO 116.1 Certificación de cumplimiento publicación ficha técnica de información PAE, periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

ANEXO 117 Certificación de cumplimiento de requerimientos técnicos de nutrición, periodos del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

ANEXO 117.1 Certificación de cumplimiento de requerimientos técnicos de nutrición, periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

ANEXO 117.2 Certificación autorización cambio de menú y/o componente del menú, manejo lista de intercambios, de acuerdo al anexo de técnico alimentación saludable y sostenible en el PAE resolución 0335 del 23 de diciembre de 2021, **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

ANEXO 118 Certificación de cumplimiento publicación minuta patrón y ciclos de menús, periodos del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

ANEXO 118.1 Certificación de cumplimiento publicación minuta patrón y ciclos de menús, periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

ANEXO 119 Certificación de cumplimiento de los productos de la minuta patrón y componentes nutricionales, periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

ANEXO 119.1 Certificación de cumplimiento de los productos de la minuta patrón y componentes nutricionales, periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

ANEXO 120 Certificación de cumplimiento de rotulado periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

7134

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1344 – 2022 CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 3

ANEXO 120.1 Certificación de cumplimiento de rotulado periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

ANEXO 121 Certificación de cumplimiento de los envases y embalajes utilizados en productos alimenticios de los complementos alimentarios de la ración RI, almuerzo y PS residencias escolares, periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

ANEXO 121.1 Certificación de cumplimiento de los envases y embalajes utilizados en productos alimenticios de los complementos alimentarios de la ración RI, almuerzo y PS residencias escolares, periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

ANEXO 122 Certificación validación de remisiones de víveres y elementos de aseo periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

ANEXO 122.1 Certificación validación de remisiones de víveres y elementos de aseo periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

ANEXO 123 Certificación implementación estrategias de educación alimentaria y nutricional (plegable pedagógico del PAE, un momento saludable), **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

ANEXO 124 Certificación de cumplimiento de condiciones y requisitos sanitarios vigentes periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

ANEXO 124.1 Certificación de cumplimiento de condiciones y requisitos sanitarios vigentes periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

ANEXO 125 Certificación cumplimiento utilización de bodega periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

ANEXO 125.1 Certificación cumplimiento utilización de bodega periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

ANEXO 126 Informe de ejecución plan de saneamiento Básico periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 11-12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

ANEXO 126.1 Informe de ejecución plan de saneamiento Básico periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 11-12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

ANEXO 127 Certificación cumplimiento de implementación y de desarrollo del plan de saneamiento básico periodos del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

ANEXO 127.1 Certificación cumplimiento de implementación y de desarrollo del plan de saneamiento básico periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

ANEXO 128 Informe de ejecución plan de saneamiento Básico en bodega periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1344 – 2022
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 3

ANEXO 128.1 Informe de ejecución plan de saneamiento Básico en bodega periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

ANEXO 129 Certificación de cumplimiento implementación plan de saneamiento básico en bodega periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

ANEXO 129.1 Certificación de cumplimiento implementación plan de saneamiento básico en bodega periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

ANEXO 130 Informe de ejecución plan de saneamiento Básico en comedores escolares periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

ANEXO 130.1 Informe de ejecución plan de saneamiento Básico en comedores escolares periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

ANEXO 131 Certificación cumplimiento de implementación y de desarrollo del plan de saneamiento básico en comedores escolares, periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

ANEXO 131.1 Certificación cumplimiento de implementación y de desarrollo del plan de saneamiento básico en comedores escolares, del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

ANEXO 132 Certificación de cumplimento entrega de dotación / vestimenta a personal manipulador de alimentos, periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

ANEXO 132.1 Certificación de cumplimento entrega de dotación / vestimenta a personal manipulador de alimentos, periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

ANEXO 133 Certificación de cumplimento de certificados médicos de aptitud para manipuladores de alimentos periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

ANEXO 133.1 Certificación de cumplimento de certificados médicos de aptitud para manipuladores de alimentos periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

ANEXO 134 Certificación de cumplimiento formación en manipulación de alimentos del personal, periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

ANEXO 134.1 Certificación de cumplimiento formación en manipulación de alimentos del personal, periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1344 – 2022
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 3

ANEXO 135 Certificación de cumplimento de mantenimiento preventivo de equipos para la prestación del servicio ración preparado en sitio periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

ANEXO 135.1 Certificación de cumplimento de mantenimiento preventivo de equipos para la prestación del servicio ración preparado en sitio periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

ANEXO 136 Certificación de cumplimiento de señalización áreas del comedor escolar periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

ANEXO 136.1 Certificación de cumplimiento de señalización áreas del comedor escolar periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

ANEXO 137 Certificación visitas técnicas de seguimiento y control para la entrega de ración RI y PS almuerzo y PS residencias escolares, periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

ANEXO 137.1 Certificación visitas técnicas de seguimiento y control para la entrega de ración RI y PS almuerzo y PS residencias escolares, periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

ANEXO 138 Certificación plan de rutas, periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

ANEXO 138.1 Certificación plan de rutas, periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

ANEXO 139 Certificación de compras locales de alimentos bienes y servicios, periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

ANEXO 139.1 Certificación de compras locales de alimentos bienes y servicios, periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

ANEXO 140 Certificación pago de servicios públicos en la ejecución del contrato del periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

ANEXO 140.1 Certificación pago de servicios públicos en la ejecución del contrato del periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

ANEXO 141 Certificación de cumplimiento de paz y salvo de proveedores, impuestos y deudas con terceros periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

ANEXO 141.1 Certificación de cumplimiento de paz y salvo de proveedores, impuestos y deudas con terceros periodos del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1344 – 2022
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 3

ANEXO 141.2 Certificación validación conceptos sanitarios establecimientos de comercio de proveedores del programa PAE, **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

ANEXO 142 Certificación de cumplimiento de Integración dentro del personal manipulador de alimentos, a los padres de familia usuarios (Ley 2042) periodos del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

ANEXO 142.1 Certificación de cumplimiento de Integración dentro del personal manipulador de alimentos, a los padres de familia usuarios (Ley 2042) periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

ANEXO 143 Certificación participación ciudadana del operador en el PAE, periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

ANEXO 143.1 Certificación participación ciudadana del operador en el PAE, periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

ANEXO 144 Certificación atención a sugerencias, peticiones, quejas y reclamos periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

ANEXO 144.1 Certificación atención a sugerencias, peticiones, quejas y reclamos periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

ANEXO 145 Certificación de validación de interventoría a certificación de rectores periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

ANEXO 145.1 Certificación de validación de interventoría a certificación de rectores periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

ANEXO 146 CD Planillas niño a niño, enero de 2023, **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

ANEXO 146.1 CD Planillas niño a niño, febrero de 2023, **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

ANEXO 147 Certificación de cumplimiento con la atención de estudiantes registrados en SIMAT periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

ANEXO 147.1 Certificación de cumplimiento con la atención de estudiantes registrados en SIMAT periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

ANEXO 148 Certificación y validación al Balance financiero Contrato de Prestación No. 1374 de 2022, enero de 2023, **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

ANEXO 148.1 Certificación y validación al Balance financiero Contrato de Prestación No. 1374 de 2022, febrero de **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.
ANEXO 149 Certificación de cumplimiento general del contrato, **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1344 – 2022
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 3

8. ACTIVIDADES GENERALES DEL CONTRATO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 1344 de 2022.

La supervisión realizó por parte de los profesionales que conforman el equipo PAE la verificación del informe de actividades presentado por la firma consultora, del contrato de consultoría No. 1344 de 2022 sustentado con sus respectivos soportes allegados, que documentan el cumplimiento de las actividades previstas a desarrollar para el cumplimiento del objeto del mismo:

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
1	El presente contrato implica por parte del contratista, realizar la verificación, seguimiento y control en relación a la ejecución y cumplimiento del objeto, condiciones, términos y especificaciones establecidas en los contratos de entrega de complemento Alimentario, de acuerdo a lo establecido desde el estudio previo, pliegos de condiciones, fichas técnicas de producto y demás anexos, así como, lo propuesto económica y financieramente por parte del oferente, los periodos de ejecución y liquidación, las demás actividades establecidas se encuentran en los anexos técnicos adjuntos y hacen porte integral de los estudios previos, además de los lineamientos establecidos en la Resolución 0335 de 2021, así como las condiciones establecidas por la ETC	Durante el periodo comprendido del del 17 al 31 de enero y del 1 al 28 de febrero de 2023, la interventoría EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ efectuó verificación, seguimiento y control a través del alcance técnico, administrativo, jurídico, financiero, contable y ambiental a la prestación de servicio de alimentación escolar para los estudiantes matriculados en las instituciones educativas oficiales y residencias escolares del Departamento de Casanare" Soportado en el informe de avance No. 3 de la firma consultora así: **VALIDACIONES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1374 DE 2022** **VER ANEXO 77** Validación Documentos personal profesional ofertado periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 10** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 77.1** Validación Documentos personal profesional ofertado periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **carpeta 10** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 78** CD Validación personal manipulador de alimentos Ración Preparada en Sitio Modalidad Almuerzo; periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 10** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 78.1** CD Validación personal manipulador de alimentos Ración Preparada en Sitio Modalidad Almuerzo; periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 10** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 79** Validación pago de nómina; periodo del 17 al 31 de enero de 2023, RPS modalidad almuerzo, **Carpeta 10** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 80** Validación pago de seguridad social, periodo del 17 al 31 de enero de 2023; RPS modalidad almuerzo, **Carpeta 10** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

7139

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1344 – 2022
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 3

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
		VER ANEXO 81 Validación liquidaciones laborales periodo del 17 al 31 de enero de 2023, RPS modalidad almuerzo, **Carpeta 10** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 82** Validación pago de nómina; periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, RPS modalidad almuerzo, **Carpeta 10** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 83** Validación pago de seguridad social, periodo del 1 al 28 de febrero de 2023; RPS modalidad almuerzo, **Carpeta 10** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 84** Validación liquidaciones laborales periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, RPS modalidad almuerzo, **Carpeta 10** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 85** CD Validación personal manipulador de alimentos Ración Preparada en Sitio Modalidad Residencias escolares; periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 10** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 85.1** CD Validación personal manipulador de alimentos Ración Preparada en Sitio Modalidad Residencias escolares; periodo del 1 al 28 de febrero de 2023., **Carpeta 10** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 86** Validación pago de nómina; periodo del 17 al 31 de enero de 2023, RPS modalidad Residencias Escolares, **Carpeta 10** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 86.1** Validación pago de seguridad social periodo del 17 al 31 de enero de 2023, RPS modalidad Residencias Escolares, **Carpeta 10** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 87** Validación Liquidaciones laborales periodo del 17 al 31 de enero de 2023, del personal Manipulador de Alimentos RPS Residencias Escolares, **Carpeta 10** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 88** Validación pago de nómina; periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, RPS modalidad Residencias Escolares, **Carpeta 10** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 89** Validación pago de seguridad social periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, RPS modalidad Residencias

G3

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1344 – 2022
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 3

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
		Escolares, **Carpeta 10** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 90** Validación Liquidaciones laborales periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, del personal Manipulador de Alimentos RPS Residencias Escolares, **Carpeta 10** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 13** Certificación de Indemnidad y estabilidad reforzada periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 3** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 14** Certificación de Indemnidad y estabilidad reforzada periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 3** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 91** Validación equipo automotor mínimo requerido periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 10** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 92** Validación equipo automotor mínimo requerido periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 10** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 93** Validación Implementación de estrategias de educación alimentaria y nutricional (plegable pedagógico del PAE, un momento saludable), **Carpeta 10** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 94** Validación arrendamiento de bodega periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 10** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 95** Validación arrendamiento de bodega periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 10** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 96** Validación plan de capacitación periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **carpeta 10** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 96.1** Validación plan de capacitación periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **carpeta 10** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

**INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1344 – 2022
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 3**

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
		VER ANEXO 97 Validación compras locales periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 10** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 98** Validación de pago contra entrega de compra a pequeños productores agropecuarios periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 10** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 99** Validación compras locales periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 10** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 100** Validación de pago contra entrega de compra a pequeños productores agropecuarios periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 10** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 101** Validación integración dentro del personal manipulador de alimentos a los padres de familia periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 10** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 102** Validación integración dentro del personal manipulador de alimentos a los padres de familia periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 10** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 103** Validación Planes de mejora periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 10** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 104** Validación Planes de mejora periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 10-11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 105** Validación Consolidado Raciones programadas, raciones certificadas y raciones no entregadas Modalidad Preparada en Sitio complemento alimentario Almuerzo periodo del 17 de enero de 2023**, Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 105.1** Validación Consolidado Raciones programadas, raciones certificadas y raciones no entregadas Modalidad Preparada en Sitio complemento alimentario Almuerzo periodo del 1 al 28 de febrero de 2023**, Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

7142

**INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1344 – 2022
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 3**

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
		VER ANEXO 106 Validación Consolidado Raciones programadas, raciones certificadas y raciones no entregadas Modalidad Ración Industrializada periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 106.1** Validación Consolidado Raciones programadas, raciones certificadas y raciones no entregadas Modalidad Ración Industrializada periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora **VER ANEXO 107** Validación Consolidado Raciones programadas, raciones certificadas y raciones no entregadas Modalidad Ración Preparada en Sitio estrategia Residencias Escolares periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 107.1** Validación Consolidado Raciones programadas, raciones certificadas y raciones no entregadas Modalidad Ración Preparada en Sitio estrategia Residencias Escolares periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 108** Validación Consolidado total de raciones no certificadas por municipio Modalidades: Ración Preparado en sitio - complemento alimentario Almuerzo, Ración industrializada, Ración Preparada en Sitio estrategia Residencias Escolares periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 108.1** Validación Consolidado total de raciones no certificadas por municipio Modalidades: Ración Preparado en sitio - complemento alimentario Almuerzo, Ración industrializada, Ración Preparada en Sitio estrategia Residencias Escolares periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 109** Validación consolidado total de Raciones por municipio Modalidades: Ración Preparado en sitio - complemento alimentario Almuerzo, Ración industrializada, Ración Preparada en Sitio estrategia Residencias Escolares periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 109.1** Validación consolidado total de Raciones por municipio Modalidades: Ración Preparado en sitio - complemento alimentario Almuerzo, Ración industrializada, Ración Preparada

GG

**INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1344 – 2022
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 3**

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
		en Sitio estrategia Residencias Escolares periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 110** Certificación y validación al Balance financiero Contrato de Prestación No. 1374 de 2022, periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 110.1** Certificación y validación al Balance financiero Contrato de Prestación No. 1374 de 2022, periodo del 1 al 28 de febrero de 2023 **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 111** Validación inversión del anticipo periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 111.1** Validación inversión del anticipo periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. .
2	Realizar verificación del cumplimiento de las actividades inherentes a la Fase de alistamiento de la operación por parte del operador, para lo cual, la Interventoría deberá certificar, para la suscripción del acta de inicio del contrato de ejecución del PAE, el cumplimiento de cada una de las actividades y tareas que debe cumplir en esta fase según lo establecido en el numeral 3.4 de la Resolución 0335 de 2021 previo al inicio de la prestación del servicio de alimentación escolar, una vez adjudicado el contrato al operador deberá seguir la ruta establecida en el anexo técnico de calidad e inocuidad	La interventora EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ dio cumplimiento a la verificación de las actividades inherentes a la Fase de alistamiento de la operación por parte del operador del contrato de servicios No. 1374. La actividad se encuentra soportada en el informe de avance No.3 de la interventoría: **VER ANEXO 37** CD- Informe Fase Pre operativa (Validación de personal), **Carpeta 4** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. • **Plan de saneamiento básico:** **VER ANEXO 37** CD- Informe Fase Pre operativa (Plan de saneamiento Básico), **Carpeta 4** del informe de avance No. 3 de la firma consultora • **Adecuación de Bodega Ofertada:** **VER ANEXO 37** CD- Informe Fase Per operativa (Adecuación de Bodega Ofertada), **Carpeta 4** del informe de avance No. 3 de la firma consultora

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
		• **Plan de capacitación y/o actualización continua y permanente para el personal manipulador de alimentos:** **VER ANEXO 37** CD- Informe Fase Pre operativa (Plan de capacitación y/o actualización continua y permanente para el personal manipulador de alimentos), **Carpeta 4** del informe de avance No. 3 de la firma consultora • **Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos:** **VER ANEXO 37** CD- Informe Fase Pre operativa (Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos), **Carpeta 4** del informe de avance No. 3 de la firma consultora • **Plan de Rutas, periodicidad y días de entrega de vivieres, elementos de aseo y combustible (Gas) a cada comedor escolar (PAE):** **VER ANEXO 37** CD- Informe Fase Pre operativa (Plan de Rutas, periodicidad y días de entrega de vivieres, elementos de aseo y combustible (Gas) a cada comedor escolar (PAE), **Carpeta 4** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. • **Documentos técnicos de nutrición:** **VER ANEXO 37** CD- Informe Fase Pre operativa (Documentos técnicos de nutrición), **Carpeta 4** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. • **Control de proveedores en la operación del Programa de Alimentación Escolar PAE:** **VER ANEXO 37** CD- Informe Fase Pre operativa (Control de proveedores en la operación del Programa de Alimentación Escolar PAE), **Carpeta 4** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. • **Calibración de equipos e instrumentos de medición de bodega principal:** **VER ANEXO 37** CD- Informe Fase Pre operativa (Calibración de equipos e instrumentos de medición de bodega principal), **Carpeta 4** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

7145

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1344 – 2022
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 3

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
		VER ANEXO 38 Informe validación fase pre operativa (alistamiento), **Carpeta 4** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 39** Certificación de verificación y validación documental informe fase de alistamiento, **Carpeta 4** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.
3	Para cumplir con el objeto del presente contrato de consultoría se requiere contratar con una persona natural o jurídica que demuestre capacidad técnica, administrativa, jurídica y financiera, que deberá ceñirse a las especificaciones del Manual de Interventoría del Departamento de Casanare, a lo establecido en la Ley 1474 de 2011, Ley 1082 de 2015, a los requisitos establecidos en el Estudio Previo y sus anexos, pliego de condiciones y sus anexos y minuta del Contrato. Teniendo en cuenta el valor y la naturaleza de las actividades a realizar en el contrato de prestación de servicios (contrato a intervenir), el objeto del presente proceso es: seleccionar al contratista que realice la interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, contable y ambiental del contrato resultante del proceso de licitación pública cuyo objeto es: PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE – PARA NIÑO, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y RESIDENCIAS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE. Los interventores, deberán dejar por escrito las observaciones en cuanto al cumplimiento del objeto contractual y demás obligaciones contenidas en el texto del contrato que sea materia de la supervisión tal como lo establece el numeral 2 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993. Se debe contratar con una persona natural o jurídica que haya desarrollado labores de interventoría, con experiencia general, especifica y capacidad de contratación de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 reglamentario de la Ley 1150 de 2007	Para cumplir con el objeto del contrato, El Departamento de Casanare adelantó el proceso No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-007-2022, adjudicando dicha Consultoría a **EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ.** **VER ANEXO 0.2** Minuta del contrato 1344 de 2022, **Carpeta 1** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 0.3** Acta de inicio, **Carpeta 1** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

G9

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1344 – 2022
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 3

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
4	Realizar la interventoría, de acuerdo con los lineamientos legalmente establecidos en la normatividad relacionada con el objeto del contrato, así como el cumplimiento de las actividades a realizar para la ejecución de la interventoría, en los formatos a utilizar en el seguimiento y control, criterios, ponderación e indicadores de evaluación, formatos de informes y base de datos o entregar a la Supervisión. (Formato. Variables y periodicidad)	Durante el periodo comprendido del 17 al 31 de enero y del 1 al 28 de febrero de 2023, esta supervisión a través de la revisión de los informes ejecutivos mensuales presentados, así como los informes presentados para cobro y por medio de visitas realizadas por los profesionales del equipo PAE tanto a la bodega de almacenamiento como a diferentes instituciones educativas, ha constatado que la firma consultora ha dado cumplimiento según los parámetros de orden legal y contractual para el desarrollo de las actividades de seguimiento y control en ejecución del contrato durante el periodo comprendido del del 17 al 31 de enero y del 1 al 28 de febrero de 2023; lo que se evidencia en el Informe de avance No. 3 carpeta 1 a la 12 con los soportes de ejecución los cuales se ajustan y se presentan en los formatos definidos por la Gobernación al igual que las actividades y variables a través de las cuales la interventoría ha presentado de manera mensual conforme a las obligaciones establecidas en el contrato de Consultoría No. 1344 de 2022. La actividad se encuentra soportada en el informe de avance No. 3 de la interventoría: **VER ANEXO 1** Informe y radicado ejecutivo mensual periodo del 17 de enero al 31 de enero de 2023, **Carpeta 1** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 2** Informe y radicado ejecutivo mensual periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 1-2** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 149** Certificación de cumplimiento general del contrato, **carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 156** CD Informe de validación No. 3: periodo del 17 al 31 de enero de 2023. **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 156.1** CD Informe de validación No. 3: periodo del 1 al 28 de febrero de 2023. **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.
5	La interventoría deberá presentar en los informes mensuales, las novedades encontradas en el mes anterior, referentes a lo alteración de lo normal funcionamiento del programa de alimentación escolar, según requerimiento de la supervisión	La interventora EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ dio cumplimiento a la actividad, atendiendo los requerimientos realizado por parte de la supervisión. Soportado en el informe de avance No. 3 de la interventora.

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1344 – 2022
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 3

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
		VER ANEXO 1 Informe y radicado ejecutivo mensual periodo del 17 de enero al 31 de enero de 2023, **Carpeta 1** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 2** Informe y radicado ejecutivo mensual periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 1-2** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 69** Seguimiento a sugerencias, peticiones, quejas y reclamos periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 9** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 70** Seguimiento a sugerencias, peticiones, quejas y reclamos periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 9** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **ANEXO 144** Certificación atención a sugerencias, peticiones, quejas y reclamos periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **ANEXO 144.1** Certificación atención a sugerencias, peticiones, quejas y reclamos periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.
6	Realizar el seguimiento y registro de complementos alimentarios entregados y de estudiantes atendidos por cada institución educativa, de acuerdo con el procedimiento establecido por el ente contratante para el pago, en los formatos establecidos por el MEN; así mismo, efectuar la vigilancia en el seguimiento y registro diario de raciones que le sea entregado, junto con el consolidado mensual de las raciones no entregadas donde se indiquen los recursos no ejecutados por este concepto y las acciones realizadas por la Interventoría frente a estos hechos	Durante el periodo comprendido del 17 al 31 de enero y del 1 al 28 de febrero de 2023, la firma consultora, dio cumplimiento a la actividad efectuando el ejercicio de interventoría con visitas técnicas de seguimiento y control a sedes; así mismo se realizó validación de certificaciones de prestación del servicio emitidas por los rectores de las Instituciones Educativas priorizadas, determinando consolidado de raciones entregadas, no entregadas y consecuentemente se realizó análisis financiero, durante el desarrollo del contrato de operación del PAE. Soportado en el informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 105** Validación Consolidado Raciones programadas, raciones certificadas y raciones no entregadas Modalidad Preparada en Sitio complemento alimentario Almuerzo periodo del 17 al 31 de enero de 2023**, Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 105.1** Validación Consolidado Raciones programadas, raciones certificadas y raciones no entregadas Modalidad Preparada en Sitio complemento alimentario Almuerzo periodo del 1 al 28 de febrero de 2023**, Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

7148

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1344 – 2022
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 3

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
		VER ANEXO 106 Validación Consolidado Raciones programadas, raciones certificadas y raciones no entregadas Modalidad Ración Industrializada periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 106.1** Validación Consolidado Raciones programadas, raciones certificadas y raciones no entregadas Modalidad Ración Industrializada periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 107** Validación Consolidado Raciones programadas, raciones certificadas y raciones no entregadas Modalidad Ración Preparada en Sitio estrategia Residencias Escolares periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 107.1** Validación Consolidado Raciones programadas, raciones certificadas y raciones no entregadas Modalidad Ración Preparada en Sitio estrategia Residencias Escolares periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 108** Validación Consolidado total de raciones no certificadas por municipio Modalidades: Ración Preparado en sitio - complemento alimentario Almuerzo, Ración industrializada, Ración Preparada en Sitio estrategia Residencias Escolares periodos del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 108.1** Validación Consolidado total de raciones no certificadas por municipio Modalidades: Ración Preparado en sitio - complemento alimentario Almuerzo, Ración industrializada, Ración Preparada en Sitio estrategia Residencias Escolares periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **ANEXO 145** Certificación de validación de interventoría a certificación de rectores periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **ANEXO 145.1** Certificación de validación de interventoría a certificación de rectores periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1344 – 2022
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 3

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
		ANEXO 146 CD Planillas niño a niño, enero de 2023, **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **ANEXO 146.1** CD Planillas niño a niño, febrero de 2023, **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **ANEXO 147** Certificación de cumplimiento con la atención de estudiantes registrados en SIMAT periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **ANEXO 147.1** Certificación de cumplimiento con la atención de estudiantes registrados en SIMAT periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.
7	La Interventoría deberá autorizar el cambio de menú o componente que solicite el operador (contratista) durante el desarrollo de lo operación cuando se presenten casos fortuitos, para lo cual deberá tenerse en cuenta los lineamientos y directrices normativas relacionadas frente a este asunto y de acuerdo al anexo de técnico alimentación saludable y sostenible en el PAE resolución 0335 del 23 de diciembre de 2021	Durante el periodo comprendido del 17 al 31 de enero y del 1 al 28 de febrero de 2023, la interventora EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ autorizó el cambio de menú o componente que solicito el operador (contratista), para su aprobación la interventora tuvo en cuenta los lineamientos y directrices normativas relacionadas frente a este asunto y de acuerdo al anexo de técnico alimentación saludable y sostenible en el PAE resolución 0335 del 23 de diciembre de 2021 Soportado en el informe de avance No. 3 de la interventora. **VER ANEXO 6** Mesas de trabajo Operador, Interventoría y Supervisión PAE, **carpeta 2** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 72** Solicitud aprobación de intercambios periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 10** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 73** Aprobación de intercambios periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 10** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 74** Solicitud aprobación de intercambios periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 10** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 75** Aprobación de intercambios periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 10** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1344 – 2022
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 3

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
		VER ANEXO 117.2 Certificación autorización cambio de menú y/o componente del menú de acuerdo al anexo de técnico alimentación saludable y sostenible en el PAE resolución 0335 del 23 de diciembre de 2021, **carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.
8	La Interventoría deberá Verificar el cumplimiento de la obligación de Identificar y señalizar con avisos elaborados en material lavable y resistente las diferentes áreas que conforman el comedor escolar por parte del operador, de lo cual, deberá rendir informe donde se detalle y verifiquen las publicaciones respectivas en cada una de las I.E. donde se preste el servicio por parte del operador	Durante el periodo comprendido del 17 al 31 de enero y del 1 al 28 de febrero de 2023, la interventora EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ dio cumplimiento a la actividad Soportado en el informe de avance No. 3 de la interventora. **VER ANEXO 58.2** Informe de visitas técnicas de seguimiento y control a prestación de servicio en Comedores Escolares periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **carpeta 7-8** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 58.3** Informe de visitas técnicas de seguimiento y control a prestación de servicio en Comedores Escolares periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **carpeta 7-8** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 136** Certificación de cumplimiento de señalización áreas del comedor escolar periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 136.1** Certificación de cumplimiento de señalización áreas del comedor escolar periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.
9	La Interventoría deberá aprobar, el ajuste del personal manipulador exigido, con el soporte técnico y la justificación respectiva, la cual en ningún momento deberá afectar la oportuna prestación del servicio de alimentación escolar, de acuerdo a lo establecido en los lineamientos establecidos en la Resolución 0335 de 2021 anexo de técnico alimentación saludable y sostenible en el PAE. La aprobación deberá realizarse mediante un oficio que quedará como soporte en la institución educativa y la cual deberá ser incluida en el informe mensual correspondiente	Durante el periodo comprendido del 17 al 31 de enero y del 1 al 28 de febrero de 2023 la interventora EDELMIRA SIERRA. GUTIÉRREZ cumplió con la actividad al verificar y validar los procesos de contratación personal manipulador, igualmente la interventora cumplió con los lineamientos establecido en los lineamientos de la Resolución 00335 de 2021. Soportado en el informe de avance No. 3 de la interventora. **VER ANEXO 78** CD Validación personal manipulador de alimentos Ración Preparada en Sitio Modalidad Almuerzo; periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 10** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 78.1** CD Validación personal manipulador de alimentos Ración Preparada en Sitio Modalidad Almuerzo;

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1344 – 2022
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 3

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
		periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 10** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 85** CD Validación personal manipulador de alimentos Ración Preparada en Sitio Modalidad Residencias escolares; periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 10** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 85.1** CD Validación personal manipulador de alimentos Ración Preparada en Sitio Modalidad Residencias escolares; periodo del 1 al 28 de febrero de 2023., **Carpeta 10** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 114** Certificación cumplimiento de procesos de contratación del personal, para la ejecución del periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 114.1** Certificación cumplimiento de procesos de contratación del personal, para la ejecución del periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.
10	La Interventoría deberá presentar en los informes mensuales, los avances frente a planes de mejora establecidos para subsanar los hallazgos identificados en las visitas realizadas de acuerdo al cronograma presentado en la propuesta por parte del consultor	Durante el periodo comprendido del 17 al 31 de enero y del 1 al 28 de febrero de 2023, la firma consultora dio cumplimiento a la actividad, presentó en los informes mensuales, los avances frente a planes de mejora establecidos para subsanar los hallazgos identificados en las visitas realizadas de acuerdo al cronograma presentado en la propuesta. Soportado en el informe de avance No. 3 de la interventora. **VER ANEXO 103** Validación Planes de mejora periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 10** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 104** Validación Planes de mejora periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 10**-11 del informe de avance No. 3 de la firma consultora.
11	La Interventoría deberá verificar los intercambios aprobados en la entrega de alimentos, para su respectiva autorización acorde a los lineamientos técnicos que hacen parte del contrato e instrumentos de agregación de demanda suscritos con la supervisión para tal fin, Comprobar el cumplimiento de los ciclos	La firma consultora dio cumplimiento a la actividad, verificó los intercambios aprobados en la entrega de alimentos para su posterior autorización previa revisión de los lineamientos técnicos que hacen parte del contrato en el periodo comprendido del 17 al 31 de enero y del 1 al 28 de febrero de 2023. Soportado en el informe de avance No. 3 de la interventora.

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1344 – 2022
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 3

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
	de menús, el manejo correcto de las listas de intercambio por parte de las manipuladoras según Resolución 0335 de 2021 anexo de técnico alimentación saludable y sostenible en el PAE	**VER ANEXO 6** Mesas de trabajo Operador, Interventoría y Supervisión PAE, **carpeta 2** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 72** Solicitud aprobación de intercambios periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 10** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 73** Aprobación de intercambios periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 10** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 74** Solicitud aprobación de intercambios periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 10** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 75** Aprobación de intercambios periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 10** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 117.2** Certificación autorización cambio de menú y/o componente del menú, manejo lista de intercambios, de acuerdo al anexo de técnico alimentación saludable y sostenible en el PAE resolución 0335 del 23 de diciembre de 2021, **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.
12	La Interventoría deberá verificar que el ciclo de menús este publicado en cada uno de los comedores escolares en el caso de la ración preparada en sitio o en la institución educativa en el caso de la ración industrializada, en el lugar visible a toda la comunidad educativa. El ciclo de menús deberá publicarse en su totalidad con el menú de cada día; en todo caso en el comedor escolar o en la institución educativa debe reposar el ciclo de menús de 20 días, para consulta y las acciones de control social respectivo, de lo cual, deberá rendir informe de cumplimiento en cada una de las I.E. donde se preste el servicio	La firma consultora dio cumplimiento a la actividad, verificó la publicación del ciclo de menú, en vistas técnicas de seguimiento y control en el periodo comprendido del 17 al 31 de enero y del 1 al 28 de febrero de 2023. Soportado en el informe de avance No. 3 de la interventora. **VER ANEXO 118** Certificación de cumplimiento publicación minuta patrón y ciclos de menús, periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 118.1** Certificación de cumplimiento publicación minuta patrón y ciclos de menús, periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.
13	La Interventoría deberá verificar el inventario y hacer seguimiento al estado de los equipos y menaje, que se encuentran disponibles para la	La firma consultora cumplió con la presente actividad, verifico e hizo seguimiento al estado de los equipos y menaje, que se

**INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1344 – 2022
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 3**

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
	preparación y entrega de alimentos y comunicar oportunamente a la SED las novedades encontradas	encuentran disponibles para la preparación y entrega de alimentos y comunico oportunamente a la SED las novedades encontradas Soportado en el informe de avance No. 3 de la interventora. **VER ANEXO 58** Actas de visitas técnicas de seguimiento y control a comedores escolares y registro fotográfico periodo del 17 al 31 de enero de 2023, carpeta **5-6** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 58.1** Actas de visitas técnicas de seguimiento y control a comedores escolares y registro fotográfico periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **carpeta 6-7** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.
14	La Interventoría deberá Reportar el cumplimiento de todas las obligaciones de carácter técnico-operativo en el informe mensual entregado a la SED	La firma consultora dio cumplimiento a la actividad, reportó el cumplimiento de todas las obligaciones de carácter técnico-operativo en el informe mensual entregado a la SED, para el periodo comprendido del 17 al 31 de enero y del 1 al 28 de febrero de 2023. Soportado en el informe de avance No. 3 de la interventora. **VER ANEXO 149** Certificación de cumplimiento general del contrato, **Carpeta 9** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 156** CD Informe de validación No. 3: periodo del 17 al 31 de enero de 2023. **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 156.1** CD Informe de validación No. 3: periodo del 1 al 28 de febrero de 2023. **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.
15	La interventoría deberá Constatar que las cantidades de entrega de complemento alimentario reportados por el contratista o asociado correspondan o los autorizados por los SED. Mediante verificación de los formatos de registro de entrega de complementos alimentarios	La firma consultora dio cumplimiento a la actividad, efectúo comparativo entre reporte SIMAT autorizado para cada entrega según modalidad, con validación de formato registro diario de asistencia de titulares de derecho, registro formato de entrega detallado de padres de familia y/o acudientes y certificación de cobertura suscrita por Rectores, estableciendo coherencia y autorizando cancelación solamente en cantidades autorizadas por supervisión, para el periodo comprendido del 17 al 31 de enero y del 1 al 28 de febrero de 2023. Soportado en el informe de avance No. 3 de la interventora.

7154

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1344 – 2022
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 3

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
		VER ANEXO 40 Reporte SIMAT de fecha 16/01/2023. Ración Industrializada, **carpeta 4** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 41** Reporte SIMAT de fecha 16/01/2023. Ración Preparado en Sitio Almuerzo, **carpeta 4** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 42** Reporte SIMAT de fecha 16/01/2023. Ración Preparado en Sitio Residencias Escolares**, carpeta 4** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 43** Reporte SIMAT de fecha 20/01/2023. Ración Industrializada, **carpeta 4** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 44** Reporte SIMAT de fecha 20/01/2023. Ración Preparado en Sitio Almuerzo, **carpeta 4** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 45** Reporte SIMAT de fecha 20/01/2023. Ración Preparado en Sitio Residencias Escolares, **carpeta 4** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 46** Reporte SIMAT de fecha 03/02/2023. Ración Industrializada, **carpeta 4** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 47** Reporte SIMAT de fecha 03/02/2023. Ración Preparado en Sitio Almuerzo, **carpeta 4** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 48** Reporte SIMAT de fecha 03/02/2023. Ración Preparado en Sitio Residencias Escolares, **carpeta 4** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 49** Reporte SIMAT de fecha 10/02/2023. Ración Industrializada, carpeta **4** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 50** Reporte SIMAT de fecha 10/02/2023. Ración Preparado en Sitio Almuerzo, **carpeta 4** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 51** Reporte SIMAT de fecha 10/02/2023. Ración Preparado en Sitio Residencias Escolares, **carpeta 4** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

**INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1344 – 2022
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 3**

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
		VER ANEXO 105 Validación Consolidado Raciones programadas, raciones certificadas y raciones no entregadas Modalidad Preparada en Sitio complemento alimentario Almuerzo periodos del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 105.1** Validación Consolidado Raciones programadas, raciones certificadas y raciones no entregadas Modalidad Preparada en Sitio complemento alimentario Almuerzo periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 106** Validación Consolidado Raciones programadas, raciones certificadas y raciones no entregadas Modalidad Ración Industrializada periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 106.1** Validación Consolidado Raciones programadas, raciones certificadas y raciones no entregadas Modalidad Ración Industrializada periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 107** Validación Consolidado Raciones programadas, raciones certificadas y raciones no entregadas Modalidad Ración Preparada en Sitio estrategia Residencias Escolares periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 107.1** Validación Consolidado Raciones programadas, raciones certificadas y raciones no entregadas Modalidad Ración Preparada en Sitio estrategia Residencias Escolares periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 108** Validación Consolidado total de raciones no certificadas por municipio Modalidades: Ración Preparado en sitio - complemento alimentario Almuerzo, Ración industrializada, Ración Preparada en Sitio estrategia Residencias Escolares periodos del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 108.1** Validación Consolidado total de raciones no certificadas por municipio Modalidades: Ración Preparado en sitio - complemento alimentario Almuerzo, Ración industrializada, Ración Preparada en Sitio estrategia Residencias Escolares

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1344 – 2022
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 3

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
		periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 109** Validación consolidado total de Raciones por municipio Modalidades: Ración Preparado en sitio - complemento alimentario Almuerzo, Ración industrializada, Ración Preparada en Sitio estrategia Residencias Escolares periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 109.1** Validación consolidado total de Raciones por municipio Modalidades: Ración Preparado en sitio - complemento alimentario Almuerzo, Ración industrializada, Ración Preparada en Sitio estrategia Residencias Escolares periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 146** CD Planillas niño a niño, enero de 2023, **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 146.1** CD Planillas niño a niño, febrero de 2023, **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 147** Certificación de cumplimiento con la atención de estudiantes registrados en SIMAT periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 147.1** Certificación de cumplimiento con la atención de estudiantes registrados en SIMAT periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.
16	La Interventoría deberá verificar que los registros del suministro de alimentación sean efectuados en los formatos establecidos por la UAPA y cumplan con las condiciones de cantidad y calidad estipulados en el contrato	Durante el periodo comprendido del 17 al 31 de enero y del 1 al 28 de febrero de 2023, la firma consultora verifico que el operador diligenciara los registros del suministro de alimentación dispuestos por la UAPA. Soportado en el informe de avance No. 3 de la interventora. **VER ANEXO 58** Actas de visitas técnicas de seguimiento y control a comedores escolares y registro fotográfico periodo del 17 al 31 de enero de 2023, carpeta **5-6** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 58.1** Actas de visitas técnicas de seguimiento y control a comedores escolares y registro fotográfico periodo del 1

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1344 – 2022
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 3

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
		al 28 de febrero de 2023, **carpeta 6-7** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 156** CD Informe de validación No. 3: periodo del 17 al 31 de enero de 2023. **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 156.1** CD Informe de validación No. 3: periodo del 1 al 28 de febrero de 2023. **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.
17	La Interventoría deberá Realizar 100 visitas mínimo de campo mensuales a las Instituciones Educativas según concertación y aprobación de cronograma mensual por la supervisión. Se debe dejar copia del acta en cada unidad aplicativa con firma de la manipuladora de alimentos y del docente responsable de la institución, así mismo diligenciar el formato de verificación de infraestructura con fotografías y con este documento actualizar el diagnostico de las instituciones educativas para presentar en informe mensual	La interventora EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ dio cumplimiento a la presente actividad, efectuó seguimiento al desarrollo del contrato del operador durante el periodo comprendido del 17 al 31 de enero y del 1 al 28 de febrero de 2023 realizando visitas técnicas de seguimiento y control de campo a las Instituciones Educativas según concertación y aprobación de cronograma mensual por la supervisión. Soportado en el informe de avance No. 3 de la interventora. **VER ANEXO 56** Cronograma de visitas técnicas de seguimiento y control a comedores escolares periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 5** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 57** Cronograma de visitas técnicas de seguimiento y control a comedores escolares periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 5** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 58** Actas de visitas técnicas de seguimiento y control a comedores escolares y registro fotográfico periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 5-6** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 58.1** Actas de visitas técnicas de seguimiento y control a comedores escolares y registro fotográfico periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 6-7** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 58.2** Informe de visitas técnicas de seguimiento y control a prestación de servicio en Comedores Escolares periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **carpeta 7-8** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1344 – 2022
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 3

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
		VER ANEXO 58.3 Informe de visitas técnicas de seguimiento y control a prestación de servicio en Comedores Escolares periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **carpeta 7-8** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 59** CD Diagnóstico de infraestructura, equipos y menaje, **Carpeta 8** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 60** Actas y registro fotográfico de visitas técnicas verificación de infraestructura, equipos y menaje de comedores escolares periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **carpeta 8** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 60.1** Actas y registro fotográfico de visitas técnicas verificación de infraestructura, equipos y menaje de comedores escolares periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **carpeta 8** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.
18	La Interventoría deberá Presentar el plan mensual de toma de muestras microbiológicas a realizar, de lo cual deberá entregar en el informe mensual a la supervisión, de los detalles de los análisis microbiológicos realizados por el proveedor a los componentes de alto riego en salud pública, como análisis de liberación en donde se identifique claramente el alimento, lote, fecha de vencimiento, fecha de elaboración de los análisis y mes al que corresponde dicho reporte. Así como registro de capacitación de los profesionales que hacen parte de la interventoría en cuanto a toma de muestras en campo, lo cual deberá estar acorde con el cronograma presentado por el Operador, allegando las constancias documentales, fotográficas y demás de su realización	La firma consultora dio cumplimiento a la actividad, presentó el plan de toma de muestras microbiológicas y valido la calidad microbiológica de los alimentos para la modalidad preparada en sitio – almuerzo y preparado en sitio internados, para el periodo comprendido del 17 al 31 de enero y del 1 al 28 de febrero de 2023 Soportado en el informe de avance No. 3 de la interventora. **VER ANEXO 61** Plan Mensual de Toma de Muestras Microbiológicas periodo del 17 al 31 de enero de 2023**, carpeta 8** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 61.1** Plan Mensual de Toma de Muestras Microbiológicas periodo del 1 al 28 de febrero del 2023, **carpeta 8** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 62** Cronograma de Toma de Muestras Microbiológicas**,** periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **carpeta 8** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 62.1** Cronograma de Toma de Muestras Microbiológicas**,** periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **carpeta 8** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 63** Resultados microbiológicos de ambientes, superficies de equipos / menajes y superficies de manos de manipuladores de alimentos periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **carpeta 8** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1344 – 2022
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 3

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
		VER ANEXO 64 Resultados microbiológicos de ambientes, superficies de equipos / menajes y superficies de manos de manipuladores de alimentos periodo del 1 al 28 de febrero del 2023, **carpeta 8-9** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 65** Informe de análisis microbiológicos de ambientes, superficies de equipos / menajes y manipuladores de alimentos del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 9** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 65.1** Informe de análisis microbiológicos de ambientes, superficies de equipos / menajes y manipuladores de alimentos del 1 al 28 de febrero de 2023, **carpeta 9** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.
19	La Interventoría deberá Verificar los registros sanitarios permiso sanitario o notificación sanitaria conforme a lo establecido en la normatividad vigente, de los productos que lo requieran y hayan sido propuestos en los ciclos de menús conforme a lo establecido en la normatividad vigente	La Interventora EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ dio cumplimiento a la actividad, verifico que los alimentos suministrados cumplieran con las condiciones de rotulado establecidas en la Resolución 5109 de 2005 del Ministerio de Salud y Protección Social y demás normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan en cuanto a registros sanitarios permiso o notificación sanitaria. Soportado en el informe de avance No. 3 de la interventora. **VER ANEXO 124** Certificación de cumplimiento de condiciones y requisitos sanitarios vigentes periodo del 17 al 31 de enero de 2023. **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 124.1** Certificación de cumplimiento de condiciones y requisitos sanitarios vigentes periodo del 1 al 28 de febrero de 2023. **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 141.2** Certificación validación conceptos sanitarios establecimientos de comercio de proveedores del programa PAE, **carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.
20	La Interventoría deberá verificar que los alimentos empacados o envasados deberán cumplir con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 emitida por el Ministerio de Salud y protección Social, o las normas que la	La Interventora EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ cumplió con la presente actividad, verifico que los alimentos suministrados cumplieran con las condiciones de rotulado establecidas en la Resolución 5109 de 2005 del Ministerio de Salud y Protección Social y demás normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan.

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1344 – 2022
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 3

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
	modifiquen, adicionen o sustituyan. Deberá estar atenta a la prohibición de la distribución a los comedores escolares y/o entrega a los titulares de derecho, de alimentos que se encuentren alterados, adulterados, contaminados, fraudulentos o con fecha de vencimiento caducada. Así mismo, deberá verificar que los alimentos que integran el complemento alimentario deben encontrarse contenidos dentro de su empaque primario, debidamente sellado, rotulado y etiquetado según lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 del Ministerio de Salud y Protección Social y las normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen. En el caso de las frutas no se exige rotulado por ser un alimento natural, y deben ser entregadas debidamente lavadas y desinfectadas a cada titular de derecho	Soportado en el informe de avance No. 3 de la interventora. **VER ANEXO 120** Certificación de cumplimiento de rotulado periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 120.1** Certificación de cumplimiento de rotulado periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 124** Certificación de cumplimiento de condiciones y requisitos sanitarios vigentes periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 124.1** Certificación de cumplimiento de condiciones y requisitos sanitarios vigentes periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.
21	La Interventoría deberá Vigilar que los envases y embalajes deben estar fabricados con materiales tales que garanticen la inocuidad del alimento, de acuerdo a lo establecido en la reglamentación expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social especialmente las Resoluciones 683, 4142 y 4143 de 2012; 834 y 835 de 2013 o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan	Para el periodo comprendido entre el del 17 al 31 de enero y del 1 al 28 de febrero de 2023, la Interventoría cumplió con la presente actividad, verifico la entrega de alimentos en envases fabricados con materiales que garantizaron la inocuidad del alimento, de acuerdo a lo establecido en la reglamentación expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social especialmente las Resoluciones 683, 4142 y 4143 de 2012; 834 y 835 de 2013. Soportado en el informe de avance No. 3 de la interventora. **VER ANEXO 121** Certificación de cumplimiento de los envases y embalajes utilizados en productos alimenticios de los complementos alimentarios de la ración RI, almuerzo y PS residencias escolares, periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 121.1** Certificación de cumplimiento de los envases y embalajes utilizados en productos alimenticios de los complementos alimentarios de la ración RI, almuerzo y PS residencias escolares, periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 124** Certificación de cumplimiento de condiciones y requisitos sanitarios vigentes periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1344 – 2022
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 3

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
		VER ANEXO 124.1 Certificación de cumplimiento de condiciones y requisitos sanitarios vigentes periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.
22	La Interventoría deberá Realizar mínimo tres (3) visitas mensuales a la bodega dispuesta por el operador del contrato con el fin de verificar las condiciones de almacenamiento de los alimentos de acuerdo a la normatividad vigente	En el periodo objeto de informe comprendido del 17 al 31 de enero y del 1 al 28 de febrero de 2023, la interventora dio cumplimiento a la presente actividad, realizo visitas técnicas de seguimiento y control a bodega de alimentos, con la finalidad de establecer cumplimiento del operador en condiciones sanitarias, de bioseguridad y de orden legal, actividad de la cual se elaboró informe mensual de análisis de resultados obtenidos. Soportado en el informe de avance No. 3 de la interventora. **VER ANEXO 52** Actas y registro fotográfico de visitas técnicas de seguimiento y control a bodega periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **carpeta 4** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 53** Actas y registro fotográfico de visitas técnicas de seguimiento y control a bodega periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **carpeta 4** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 54** Informe de visitas técnicas de seguimiento y control a bodega periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **carpeta 5** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 55** Informe de visitas técnicas de seguimiento y control a bodega periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 5** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.
23	La Interventoría deberá participar en los comités técnicos presentando informes de ejecución y avance de los planes de mejora a que haya lugar, también presentara concepto técnico en razón a las solicitudes de cambio de modalidad	Para el periodo objeto de informe comprendido del 17 al 31 de enero y del 1 al 28 de febrero de 2023, la consultora participó en los comités técnicos presentó informes de ejecución y avance de los planes de mejora. Soportado en el informe de avance No. 3 de la interventora. **VER ANEXO 7** Actas de Comité Técnico PAE, **carpeta 2** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 103** Validación Planes de mejora periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **carpeta 10** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1344 – 2022
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 3

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
		VER ANEXO 104 Validación Planes de mejora periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **carpeta 10-11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.
24	La Interventoría deberá hacer el seguimiento presencial a las capacitaciones a manipuladoras de alimentos, verificando así el cumplimiento al plan de capacitación presentado por el operador del servicio	Para el periodo objeto de informe comprendido del 17 al 31 de enero y del 1 al 28 de febrero de 2023, la interventora dio cumplimiento a la presente actividad, efectuó seguimiento a las capacitaciones dadas al personal de bodega y manipuladores de alimentos en cumplimento al plan de capacitación continuado presentado en la fase de alistamiento. Soportado en el informe de avance No. 3 de la interventora. **VER ANEXO 66** Informe de seguimiento al programa de capacitación a manipuladoras de alimentos periodo del 17 de enero al 31 de enero de 2023, **carpeta 9** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 67** Informe de seguimiento al programa de capacitación a manipuladoras de alimentos periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **carpeta 9** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 68** CD - Certificados de capacitación continuada a personal manipulador de alimentos, periodo del 17 al 31 de enero de 2023, carpeta 9 del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 68.1** CD - Certificados de capacitación continuada a personal manipulador de alimentos, periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **carpeta 9** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 134** Certificación de cumplimiento formación en manipulación de alimentos del personal, periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 134.1** Certificación de cumplimiento formación en manipulación de alimentos del personal, periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.
25	La Interventoría verificara el formato de recepción de materia prima de acuerdo con el periodo de atención y número de beneficiarios y que estén avalados por la persona responsable. Si se han presentado faltantes o devoluciones	Para el periodo objeto de informe comprendido del 17 al 31 de enero y del 1 al 28 de febrero de 2023, la interventora cumplió con la actividad, realizó verificación de remisiones de materias primas para modalidad Industrializada, preparada en sitio almuerzo y preparado en sitio Residencias escolares.

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
	por la calidad de los alimentos, verificar la oportunidad de operador ante este hecho, y realizar las acciones pertinentes para su atención y cumplimiento	De igual forma se realizó seguimiento a sugerencias, peticiones, quejas y reclamos presentados en cuanto reporte de faltantes de materias primas, validando planes de mejora que permitieron normalizar la prestación del servicio de alimentación escolar. Soportado en el informe de avance No. 3 de la interventora. **VER ANEXO 122** Certificación validación de remisiones de víveres y elementos de aseo periodo del 17 al 31 de enero de 2023, con soportes en CD, **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 122.1** Certificación validación de remisiones de víveres y elementos de aseo periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, con soportes en CD, **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.
26	La Interventoría verificara la salida de la materia prima previamente al envío de cada sede, esta labor se realizara en la bodega dispuesta por el operador del servicio con el fin de verificar la calidad, presentación, embalaje y cumplimiento de ciclos de menús. Para lo cual deberá anexar formato de verificación por cada salida de bodega según las entregas establecidas en el contrato, actividad que deberá reportarse en el informe mensual respectivo	Para el periodo objeto de informe comprendido del 17 al 31 de enero y del 1 al 28 de febrero de 2023, la interventora cumplió con la actividad, realizó verificación de remisiones de materias primas para modalidad industrializada, preparada en sitio almuerzo y preparado en sitio residencias escolares, con el fin de verificar la calidad, presentación, embalaje y cumplimiento de ciclos de menús, en cumplimento con el periodo de atención y número de beneficiarios autorizados para cada modalidad; actividad de la cual se elaboró informe mensual de análisis de resultados obtenidos. Soportado en el informe de avance No. 3 de la interventora. **VER ANEXO 52** Actas y registro fotográfico de visitas técnicas de seguimiento y control a bodega periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **carpeta 4** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 53** Actas y registro fotográfico de visitas técnicas de seguimiento y control a bodega periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **carpeta 4** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 125** Certificación cumplimiento utilización de bodega periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1344 – 2022
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 3

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
		VER ANEXO 125.1 Certificación cumplimiento utilización de bodega periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 122** Certificación validación de remisiones de víveres y elementos de aseo periodo del 17 al 31 de enero de 2023, con soportes en CD, **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 122.1** Certificación validación de remisiones de víveres y elementos de aseo periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, con soportes en CD, **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.
27	La Interventoría verificara el registro y reporte de las compras locales mensuales de alimentos, bienes y servicios, en los formatos establecidos, las cuales deben ser mínimo 30%, con el fin de dinamizar las economías en las regiones que permitan apoyar la producción local y el fortalecimiento de la cultura alimentaria: de acuerdo a lo establecido en el «Anexo técnico de compras públicas locales establecido en la Resolución 0335 de 2021; Verificación que deberá realizar el Interventor de acuerdo al registro y documentación remitido por la secretaria de agricultura y medio ambiente del departamento	Para el periodo objeto de informe comprendido del 17 al 31 de enero y del 1 al 28 de febrero de 2023, la interventora EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ dio cumplimiento a la presente actividad, realizó verificación y cumplimento de reporte de las compras locales mensuales de alimentos, bienes y servicios, en los formatos establecidos, en cumplimento a la ley 2046 del 2020 y decretos reglamentarios. Soportado en el informe de avance No. 3 de la interventora. **VER ANEXO 97** Validación compras locales periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **carpeta 10** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 99** Validación compras locales periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **carpeta 10** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **ANEXO 139** Certificación de compras locales de alimentos bienes y servicios, periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **ANEXO 139.1** Certificación de compras locales de alimentos bienes y servicios, periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.
28	La Interventoría deberá realizar la verificación de la aplicación de la ley 2042 del 2020, en cuanto a la vinculación de su personal manipulador de alimentos a los padres de familia usuarios, en un porcentaje no menor al 20% priorizando de este grupo a padres que	La interventora EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ cumplió con la actividad, realizó la verificación de la aplicación de la ley 2042 del 2020, en cuanto a la vinculación de su personal manipulador de alimentos a los padres de familia usuarios, en un porcentaje no menor al 20% priorizando de este grupo a padres que sean cabeza de familia y que no pertenezcan al comité de vigilancia o

EE

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-0

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1344 – 2022
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 3

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
	sean cabeza de familia y que no pertenezcan al comité de vigilancia o control social y/o a la junta de la respectiva asociación de padres de familia	control social y/o a la junta de la respectiva asociación de padres de familia, Soportado en el informe de avance No. 3 de la interventora. **VER ANEXO 142** Certificación de cumplimiento de Integración dentro del personal manipulador de alimentos, a los padres de familia usuarios (Ley 2042) periodos del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 142.1** Certificación de cumplimiento de Integración dentro del personal manipulador de alimentos, a los padres de familia usuarios (Ley 2042) periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.
29	El Interventor deberá realizar presencia inmediata a los posibles brotes alimentarios reportados y exigir al operador las acciones correctivas e informar a la autoridad de salud competente y al supervisor del contrato un informe detallado del seguimiento realizado, así como las acciones contractuales y legales pertinentes	Para el periodo objeto de informe comprendido del 17 al 31 de enero y del 1 al 28 de febrero de 2023, no se recibió ninguna notificación por parte de las entidades sanitarias competentes sobre brotes de enfermedades transmitidas por alimentos "ETAS" o de situaciones de riesgo para la población objetivo
30	Realizar actividades de verificación, seguimiento y control a la entrega de raciones alimentarias, refrigerios escolares con destino o estudiantes matriculados en las diferentes sedes de las instituciones educativas de los 18 municipios en dentro de los cuales, se incluyen la verificación, seguimiento y control de los procesos de producción y transporte de insumos	Para el periodo objeto de informe comprendido del 17 al 31 de enero y del 1 al 28 de febrero de 2023, la interventora EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ cumplió con la actividad, realizó visitas técnicas de seguimiento y control a sedes educativas, con la finalidad de establecer cumplimiento del operador en la entrega RI, preparado en sitio – almuerzo y residencias escolares, efectuando verificación del cumplimiento de menú, cumplimiento del plan de saneamiento básico y condiciones sanitarias del personal manipulador de alimentos y transporte de víveres y elementos de aseo. Como parte de las actividades de validación mensual, la interventora validó certificados de cobertura suscritos por Rectores, autorizando cancelación solamente de cantidades reportadas por supervisión Soportado en el informe de avance No. 3 de la interventora. **VER ANEXO 105** Validación Consolidado Raciones programadas, raciones certificadas y raciones no entregadas Modalidad Preparada en Sitio complemento alimentario Almuerzo periodos del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1344 – 2022
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 3

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
		VER ANEXO 105.1 Validación Consolidado Raciones programadas, raciones certificadas y raciones no entregadas Modalidad Preparada en Sitio complemento alimentario Almuerzo periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 106** Validación Consolidado Raciones programadas, raciones certificadas y raciones no entregadas Modalidad Ración Industrializada periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 106.1** Validación Consolidado Raciones programadas, raciones certificadas y raciones no entregadas Modalidad Ración Industrializada periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 107** Validación Consolidado Raciones programadas, raciones certificadas y raciones no entregadas Modalidad Ración Preparada en Sitio estrategia Residencias Escolares periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 107.1** Validación Consolidado Raciones programadas, raciones certificadas y raciones no entregadas Modalidad Ración Preparada en Sitio estrategia Residencias Escolares periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 145** Certificación de validación de interventoría a certificación de rectores periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 145.1** Certificación de validación de interventoría a certificación de rectores periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 146** CD Planillas niño a niño, enero de 2023, **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 146.1** CD Planillas niño a niño, febrero de 2023, **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 147** Certificación de cumplimiento con la atención de estudiantes registrados en SIMAT periodo del 17 al 31 de enero

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1344 – 2022
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 3

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
		de 2023, **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 147.1** Certificación de cumplimiento con la atención de estudiantes registrados en SIMAT periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.
31	Presentar a la supervisión los lineamientos y criterio para el ejercicio de lo interventoría, oportunamente la primera semana de inicio de la ejecución, lo cual será aprobado por la supervisión. Los criterios a presentar son los siguientes: las actividades a realizar para la ejecución de la interventoría, formatos a utilizar en el seguimiento y control, criterios, ponderación e indicadores de evaluación, formatos de informes y base de datos o entregar (formato. Variables y periodicidad)	La firma consultora cumplió con la actividad, presentó a la supervisión las actividades realizadas en la ejecución del seguimiento y control de la operación del contrato de prestación de servicios 1344 de 2022, durante la primera semana de ejecución, incluyó aprobación de formatos a utilizar en el seguimiento y control, criterios, ponderación e indicadores de evaluación, formatos de informes y base de datos o entregar (formato. variables y periodicidad). Soportado en el informe de avance No. 3 de la interventora. **VER ANEXO 31** Metodología de interventoría, **carpeta 3** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 32** Formatos de seguimiento monitoreo y control, **carpeta 4** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 33** Acta de aprobación de formatos, **carpeta 4** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.
32	Proveer al personal técnico contratado para la ejecución del contrato de material básico de medición como gramera, termómetro además carnet de identificación y dotación minina de bata, gorro y tapabocas	La firma consultora dio cumplimiento a la presente actividad al realizar la entrega de dotación al personal vinculado para la ejecución de labores de interventoría, de acuerdo con las actividades a desempeñar: (dotación mínima de bata, gorro, tapabocas, guantes, gel y alcohol) y carnet de identificación. Soportado en el informe de avance No. 3 de la interventora. **VER ANEXO 10** Actas de entrega de dotación, **carpeta 3** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.
33	Verificar que el contratista presten el servicio de alimentación escolar bajo el estricto cumplimiento de las normas, leyes y decretos, que regulan dicha actividad en Colombia	Para el periodo objeto de informe comprendido del 17 al 31 de enero y del 1 al 28 de febrero de 2023, la interventora EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ cumplió con la actividad, reportó el seguimiento integral efectuado respecto del contrato intervenido, realizando análisis de resultados obtenidos y adjuntando los soportes mensuales de seguimiento, evidenciando cumplimiento en prestación del servicio de alimentación escolar.

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1344 – 2022
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 3

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
		Soportado en el informe de avance No. 3 de la interventora. **VER ANEXO 145** Certificación de validación de interventoría a certificación de rectores periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 145.1** Certificación de validación de interventoría a certificación de rectores periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 146** CD Planillas niño a niño, enero de 2023, **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 146.1** CD Planillas niño a niño, febrero de 2023, **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 149** Certificación de cumplimento general del contrato. **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 156** CD Informe de validación No. 3: periodo del 17 al 31 de enero de 2023. **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 156.1** CD Informe de validación No. 3: periodo del 1 al 28 de febrero de 2023. **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.
34	La Interventoría y el recurso humano que en ella se desempeñe no podrá divulgar, publicar o comunicar, directa o indirectamente, a terceros la información, documentos o fotografías relacionados con el objeto contractual, ni los procesos de verificación, seguimiento y control que se deriven del desarrollo de las actividades. Para estos efectos, toda información que se recabe durante la ejecución del contrato. Se considerará importante y confidencial, por lo tanto, el hecho de divulgarla o transmitirlo. Podría lesionar los intereses públicos de los Secretaría de Educación Departamental, así como los correspondientes derechos de autor. En este contexto.	Para el periodo comprendido del 17 al 31 de enero y del 1 al 28 de febrero de 2023, luego de analizar y revisar los informes presentados por la firma consultora registra que no evidenció publicaciones o divulgaciones de información que pudieran causar afectación al contratante.
35	La Interventoría deberá verificar el cumplimiento de la minutas patrón, ciclos de menús de entregados por la SED según modalidad, que se cumpla con los componentes nutricionales, el	Para el periodo objeto de informe comprendido del 17 al 31 de enero y del 1 al 28 de febrero de 2023, la interventora EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ dio cumplimiento a la actividad, verifico el cumplimiento de las minutas patrón, ciclos de menús de

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
	análisis químico, código de los alimentos, porcentajes y variación de los ciclos si es el caso.	entregados por la SED según modalidad, en cumplimento a los componentes nutricionales, el análisis químico, código de los alimentos, porcentajes y variación de los ciclos. Soportado en el informe de avance No. 3 de la interventora. **VER ANEXO 117** Certificación de cumplimiento de requerimientos técnicos de nutrición, periodos del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 117.1** Certificación de cumplimiento de requerimientos técnicos de nutrición, periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 119** Certificación de cumplimiento de los productos de la minuta patrón y componentes nutricionales, periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 119.1** Certificación de cumplimiento de los productos de la minuta patrón y componentes nutricionales, periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 11** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.
a.	Revisar y aprobar el plan de saneamiento básico presentado por el operador tanto para bodegas como para los restaurantes escolares tal como lo establece la Resolución 0335 de 2021	La firma consultora dio cumplimiento a la presente actividad, reviso y aprobó el plan de saneamiento básico para bodega de alimentos y para para los restaurantes escolares presentado por El Consorcio Alimentando Sueños 2022, tal como lo establece la Resolución 2674 de 2013 y 00335 de 2021: Soportado en el informe de avance No. 3 de la interventora. **VER ANEXO 128** Informe de ejecución plan de saneamiento Básico en bodega periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 128.1** Informe de ejecución plan de saneamiento Básico en bodega periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 129** Certificación de cumplimiento implementación plan de saneamiento básico en bodega periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 129.1** Certificación de cumplimiento implementación plan de saneamiento básico en bodega periodo del 1 al 28 de

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1344 – 2022
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 3

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
		febrero de 2023, **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 130** Informe de ejecución plan de saneamiento Básico en comedores escolares periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 130.1** Informe de ejecución plan de saneamiento Básico en comedores escolares periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 131** Certificación cumplimiento de implementación y de desarrollo del plan de saneamiento básico en comedores escolares, **carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.
b.	Verificar la entrega oportuna a los restaurantes escolares de cada una de las Instituciones Educativas de los formatos de seguimiento a cada uno de los programas establecidos en el plan de saneamiento básico	Para el periodo objeto de informe comprendido del 17 al 31 de enero y del 1 al 28 de febrero de 2023, la interventora EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ cumplió con la actividad, verifico la entrega oportuna a los restaurantes escolares de cada una de las Instituciones Educativas de los formatos de seguimiento a cada uno de los programas establecidos en el plan de saneamiento básico. Soportado en el informe de avance No. 3 de la interventora. **VER ANEXO 130** Informe de ejecución plan de saneamiento Básico en comedores escolares periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 130.1** Informe de ejecución plan de saneamiento Básico en comedores escolares periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 131** Certificación cumplimiento de implementación y de desarrollo del plan de saneamiento básico en comedores escolares, **carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.
c.	La interventoría deberá implementar las políticas medioambientales del Gobierno, política que incluye todas las normas sobre el	La firma consultora dio cumplimiento con la presente actividad, la consultoría promovió la implementación de políticas medio ambientales política que incluye todas las normas sobre el uso de los

**INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1344 – 2022
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 3**

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
	uso de los recursos ambientales y públicos. Como el agua y la energía, racionamiento de papel y manejo de desechos residuales.	recursos ambientales y públicos como el agua y la energía, racionamiento de papel y manejo de desechos residuales mediante la no duplicidad de impresión de documentos del expediente contractual, los cuales son custodiados en medio magnético para el periodo comprendido del 17 al 31 de enero y del 1 al 28 de febrero de 2023. Soportado en el informe de avance No. 3 de la interventora. **VER ANEXO 156** CD Informe de validación No. 3: periodo del 17 al 31 de enero de 2023. **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 156.1** CD Informe de validación No. 3: periodo del 1 al 28 de febrero de 2023. **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.
1	Informar oportunamente al departamento sobre los hechos que constituyan riesgo, avances, estado financiero, resultados, estadísticas y conceptos técnicos que permitan tomar correctivos y mejorar las condiciones o especificaciones del contrato.	Para el periodo objeto de informe comprendido del 17 al 31 de enero y del 1 al 28 de febrero de 2023, la firma consultora manifestó que no se presentaron situaciones de riesgo al objeto contractual. **VER ANEXO 156** CD Informe de validación No. 3: periodo del 17 al 31 de enero de 2023. **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 156.1** CD Informe de validación No. 3: periodo del 1 al 28 de febrero de 2023. **Carpeta 12** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.
2	Exigir al contratista intervenido el cumplimiento oportuno de los requisitos legales en el aporte y pago de parafiscales y demás obligaciones laborales, en el plazo máximo de cinco días hábiles, estas obligaciones serán verificadas y avaladas directamente con la interventoría.	Para el periodo objeto de informe comprendido del 17 al 31 de enero y del 1 al 28 de febrero de 2023, esta supervisión evidencio que la firma consultora cumplió con la actividad, verificó y validó proceso de contratación de soportes contractuales presentados por el operador, que constan de: contratos laborales, afiliaciones y pago al sistema de seguridad social y caja de compensación familiar, actas de entrega de dotación / vestimenta, hojas de vida y cedulas de ciudadanía. Soportado en el informe de avance No. 3 de la interventora. **VER ANEXO 78** CD Validación personal manipulador de alimentos Ración Preparada en Sitio Modalidad Almuerzo; periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 10** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 78.1** CD Validación personal manipulador de alimentos Ración Preparada en Sitio Modalidad Almuerzo; periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **Carpeta 10** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1344 – 2022
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 3

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
		VER ANEXO 79 Validación pago de nómina; periodo del 17 al 31 de enero de 2023, RPS modalidad almuerzo, **carpeta 10** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 80** Validación pago de seguridad social, periodo del 17 al 31 de enero de 2023; RPS modalidad almuerzo, **carpeta 10** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 81** Validación liquidaciones laborales periodo del 17 al 31 de enero de 2023, RPS modalidad almuerzo**, carpeta 10** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 82** Validación pago de nómina; periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, RPS modalidad almuerzo**, carpeta 10** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 13** Certificación de Indemnidad y estabilidad reforzada periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **carpeta 3** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 83** Validación pago de seguridad social, periodo del 1 al 28 de febrero de 2023; RPS modalidad almuerzo, **carpeta 10** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 84** Validación liquidaciones laborales periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, RPS modalidad almuerzo, **carpeta 10** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 14** Certificación de Indemnidad y estabilidad reforzada periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, **carpeta 3** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 85** CD Validación personal manipulador de alimentos Ración Preparada en Sitio Modalidad Residencias escolares; periodo del 17 al 31 de enero de 2023, **Carpeta 10** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 85.1** CD Validación personal manipulador de alimentos Ración Preparada en Sitio Modalidad Residencias escolares; periodo del 1 al 28 de febrero de 2023., **Carpeta 10** del informe de avance No. 3 de la firma consultora. **VER ANEXO 86.1** Validación pago de seguridad social periodo del 17 al 31 de enero de 2023, RPS modalidad Residencias Escolares, **Carpeta 10** del informe de avance No. 3 de la firma consultora.